

D. / 11.

CARPETA-11.

MONUMENTO A COLON.- INVITACIONES.- COMUNICA-
DOS.- PRENSA.- CORPORACIONES.- PERIODICOS-
PUBLICACIONES.

~::~:~::~:~::~:~::~:~::~:~::~:~::~:~::~:~::~:~::~:~::~:~::~:~::~:

MOUMENTO A COLON.- CORRESPONDENCIA.- CARTAS
DE LOS SEÑORES DE LA COMISION.- SENADORES
Y DIPUTADOS.- VARIOS.

~::~:~::~:~::~:~::~:~::~:~::~:~::~:~::~:~::~:~::~:~::~:~::~:~::~:

MONUMENTO A COLON.- COMISIONES.- CUENTAS -
GASTOS.- BORRADORES VARIOS.

~::~:~::~:~::~:~::~:~::~:~::~:~::~:~::~:~::~:~::~:~::~:~::~:~::~:

Monumento a Colón.

Periódicos - 1876.

Publicaciones.

Autoridades Civiles



Imp y Lit. W. B. de Muñoz e Hijos-Huelva

ofrendas á SS. MM., en la tribuna régia situada en la plaza de la Merced.

Gran fiesta y thé en el Hotel Colón dado por S. M. la Reina Regente.

DIA 12

Excursión á la Rábida de SS. MM., Gobierno, Cuerpo diplomático, representaciones de las marinas de guerra extranjeras, Congressistas, Autoridades y Junta del Centenario.

Solemne *Te Deum* en la iglesia del Monasterio. Inauguración del monumento á Colón, conmemorativo del Descubrimiento del Nuevo Mundo. Visita á Palos y Moguer.

Clausura por SS. MM. del Congreso de Americanistas.

Cucañas en la ría.

Regatas con canoas de los buques de guerra, tripuladas por los Sres. Oficiales: presidencia de S. A. R. la Princesa de Asturias.

Iluminación de la Ciudad, ría, buques, muelles, etc., etc.

Fuegos artificiales, músicas.

Retreta organizada por el Comercio y la Industria.

DIA 13

Despedida de SS. MM. y AA.

EL PRESIDENTE,

Félic J. Larazony.

5 de Octubre de 1892.

COMISIÓN EJECUTIVA DE LAS FIESTAS EN HUELVA

El Mes de Octubre.

DIA 5

Excursión á la Rábida. Por la noche baile en el Hotel Colón, por la Junta del Centenario, en honor á los señores de Cánovas.

DIA 6

Excursiones á Río-Tinto y otros puntos.
Visita del Sr. Cánovas al puerto de Palos.
Á las dos y media de la tarde, Carreras de velocípedos.
Por la noche, Concierto en el Hotel Colón por una Banda militar.

DIA 7

A las ocho de la mañana sesión preliminar para la constitución del Congreso de Americanistas en el Monasterio de la Rábida.

A las once inauguración de las sesiones de dicho Congreso, por el Excmo. Sr. Presidente de honor del Congreso de Americanistas. Iluminación de la Ciudad en honor de los Sres. Congresistas.

Thé y baile en el Hotel Colón por el Excmo. Ayuntamiento de Huelva en honor de los Sres. Americanistas.

DIA 8

Dos sesiones del Congreso y función de gala en el Teatro Colón con la ópera *Marina*.

DIA 9

Misa de campaña, en la plaza de la Merced. Excursiones. Banquete del Gobierno de S. M. en honor de los Sres. Americanistas.

Baile en el Círculo Mercantil en obsequio á los huéspedes extranjeros y nacionales.

DIA 10

Sesión matinal del Congreso.

Expedición al mar en espera de SS. MM. y AA. Visita á la Rábida.

Al anochecer llegada de SS. MM. y AA. al Puerto, escoltadas por la nao *Santa María*, las carabelas *Pinta* y *Niña* y escuadras extranjeras y nacional.

Iluminación á la Veneciana, de la ría y buques.

Iluminación eléctrica y de arcos por gas, en los paseos del Muelle, Carreteras, Estaciones, etc., etc.

Fuegos artificiales, serenatas en la ría, música popular y cantos andaluces.

DIA 11

Diana. Desembarque de SS. MM. y AA. *Te Deum* en la iglesia de Ntra. Sra. de la Concepción. Visita á la Ciudad.

Recepción oficial en el Palacio de la Excm. Diputación Provincial.

A la una de la tarde, procesión cívica por las comisiones de los Ayuntamientos de la provincia, Autoridades, Corporaciones y Juntas del Centenario, á la que asistirán Comisiones de los Ayuntamientos de Génova, Madrid, Barcelona, Medellín, Lobos, Trujillo, Barcarrota y otras.

Acompañan á dicha procesión tres carrozas alusivas á los principales productos de la provincia, de los que se harán

PROVINCIA DE HUELVA.

LISTA de los pueblos cabezas de distrito municipal que comprende esta provincia, con expresion del partido judicial y distrito electoral á que pertenecen, número de vecinos y de almas de cada uno de ellos y leguas que distan de la cabeza del partido, de la capital, de Sevilla y de Madrid.

Distrito electoral á que corresponde.

PARTIDO DE HUELVA.

- Al 1.º HUELVA (Cabeza del primer distrito)
- 1.º Aljaraque
- Beas
- 4.º Cartaya
- 1.º Gibraleon
- 4.º S. Bartolomé de la Torre
- 1.º S. Juan del Puerto
- 1.º Trigueros

PARTIDO DE MOGUER.

- 3.º Moguer
- 3.º Almonte
- 3.º Bonares
- 3.º Lucena del Puerto
- 1.º Niebla
- 1.º Palos
- 3.º Rocjana
- 3.º Villarrasa

PARTIDO DE LA PALMA.

- 3.º LA-PALMA. (Cabeza del 3.º distrito.)
- 3.º Bollullos
- 3.º Chucena
- 3.º Escacena del Campo
- 3.º Hinojos
- 3.º Manzanilla
- 3.º Paterna del Campo
- 3.º Villalba del Alcor

Número de vecinos	Idem de almas.	LEGUAS.		Idem á Sevilla.	Idem á Madrid por id.
		A la cabeza de partido.	A la capital.		
		»	«	16	115
		4	4	18	117
		4	4	12	112
		6	6	20	119
		2	2	16	115
		4	4	18	117
		2	2	14	113
		3	3	14	113
		»	4	14	112
		5	7	10	109
		3	4	12	111
		2	4	13	112
		3	5	11	110
		1	5	15	114
		4	6	10	109
		4	6	10	109
		»	7	9	107
		1	7	9	107
		2	10	6	105
		3	10	6	105
		2	10	6	105
		2	9	7	106
		2	9	6	105
		1	8	8	107

Dicho oratorio
 no se cotiza
 por no haber
 realongo.

- 1.º Zúñiga
- 2.º Valdebarco
- 3.º Santa Olaya
- 4.º Santa Ana
- 5.º Puertomoral
- 6.º Los Marines

PARTIDO DE AYAMONTE.

- 1.º Villanueva de los Castillejos
- 2.º Villablanca
- 3.º S. Silvestre
- 4.º Sanlúcar de Guadiana
- 5.º Redondela
- 6.º Lepe
- 7.º Isla Cristina
- 8.º Graciano (El)
- 9.º Almonte
- 10.º Ayamonte (Cabecera del 4.º distrito)

RESUMEN.

PARTIDOS.	PUEBLOS.	VECINOS.	ALMAS.
Ayamonte	10	2	21
Aracena	31	3	22
Valverde del Camino	12	4	23
La-Palma	8	7	24
Moguer	8	8	25
Huelva	8	7	26
Total	77	33	130

Huelva de 77 de 182

Número de vecinos de almas.	Idem de almas.	Idem de almas. A la ca- peza de A la partido. capital.	Idem de almas. A la ca- peza de A la partido. capital.	Idem de almas. A la ca- peza de A la partido. capital.	Idem de almas. A la ca- peza de A la partido. capital.
109	10	17	4	16	18
116	17	16	3	17	14
110	11	19	6	14	17
116	17	16	3	17	14
110	11	19	6	14	17
113	14	17	1	17	14
114	15	16	1	17	14
121	21	7	7	11	25
120	21	7	7	11	25
122	23	9	7	11	25
122	23	9	7	11	25
120	21	7	7	11	25
121	22	8	8	11	25
122	21	10	7	11	25
121	22	7	4	11	25
121	22	10	2	11	25
120	21	7	7	11	25

Distrito electo-
 ral á que cor-
 responde.

PARTIDO DE VALVERDE.

	Número de vecinos	Idem de almas.	LEGUAS.		Idem á Sevilla.	Idem á Madrid por id.
			A la cabeza de partido.	A la capital.		
— Al 1.º Valverde			»	7	15	114
4.º Alosno			6	6	18	117
1.º Berrocal			3	10	10	109
4.º Cabezas Rubias.			5	9	19	118
— 1.º Calañas			2	8	17	116
1.º Cerro-El			4	10	19	118
— 1.º Minas de Rio-Tinto			4	11	12	111
4.º Paimogo			7	11	21	120
4.º Puebla de Guzman			7	8	22	121
4.º Rosal de Cristina			10	14	23	122
4.º Santa Bárbara			7	11	20	119
— 4.º Villanueva de las Cruces			4	7	18	117
1.º Zalamea la Real			3	10	13	112

PARTIDO DE ARACENA.

2.º Aracena (Cabeza del 2.º distrito)			»	16	14	113
2.º Alajar			2	15	16	115
2.º Almonaster la Real			4	14	18	117
2.º Aroche			7	15	21	120
2.º Arroyomolinos			4	18	18	113
2.º Cala			5	19	13	112
2.º Campofrio			3	13	15	114
2.º Cañaverl de Leon			4	18	14	113
2.º Castaño			3	14	17	116
2.º Corte-concepcion			1	16	14	113
2.º Cortegana			5	15	19	118
2.º Cortelazor			1	16	16	115
2.º Cumbres Mayores			7	19	18	117
2.º Cumbres de S. Bartolomé			7	20	19	118
2.º Cumbres de Enmedio			7	19	18	117
2.º Encinasola			8	19	20	119
2.º Fuenteheridos			2	14	16	115
2.º Galaroza			3	15	17	116
2.º Granada (La)			3	13	13	118
2.º Higuera junto Aracena			2	15	12	111
2.º Hinojales			3	18	17	116
2.º Jabugo			3	15	17	116
— 2.º Linares			1	15	15	114
2.º La Nava			4	16	18	117

Distrito electoral á que corresponde.

- Al 2.º Los Marines
- 2.º Puertomoral
- 2.º Santa Ana
- 2.º Santa Olalla
- 2.º Valdelarco
- 2.º Zufre

PARTIDO DE AYAMONTE.

- 4.º Ayamonte (*Cabeza del 4.º distrito.*)
- 4.º Almendro
- 4.º Granado (El)
- 4.º Isla Cristina
- 4.º Lepe
- 4.º Redondela
- 4.º Sanlúcar de Guadiana
- 4.º S. Silvestre
- 4.º Villablanca
- 4.º Villanueva de los Castillejos

	Número de vecinos	Idem de almas.	LEGUAS.		Idem á Sevilla.	Idem á Madrid por id.
			A la cabeza de partido.	A la capital.		
			1	16	15	114
			1	17	14	113
			3	14	17	116
			6	19	11	110
			3	16	17	116
			4	17	10	109
			»	11	25	124
			7	7	21	120
			7	9	23	122
			4	9	23	122
			4	7	21	120
			3	8	22	124
			7	10	24	123
			4	7	22	121
			2	10	22	121
			7	7	21	120

RESUMEN.

PARTIDOS.	PUEBLOS.	VECINOS.	ALMAS.
Huelva	8		
Moguer	8		
La-Palma.	8		
Valverde del Camino	12		
Aracena	31		
Ayamonte.	10		

77

Huelva de de 185

Monumentos a Colón.

Expiraciones. ect.

Borradores.

Corporaciones

y

Sociedades munitivas

El Presidente
de la Diputación provincial

de
Particular

Excmo. Sr. Presidente de la Diputación de

Sevilla 28 de Abril de 1826

Muy Sr. mío y de toda mi consideración:

La circular q.^{ta} esa Excmo. Corporación habra recibido, invitandola a asociarse al pensamiento de levantar en La Rábida un monumento a la memoria de don Juan Pizar de Marchena, y de su providencial auxilio mortal Colon y de su providencial auxilio don Juan Pizar de Marchena, ~~no~~ me releva de obligar a dirigirme a V. sin otra recomendación, q.^{ta} la q.^{ta} el compañerismo me convida, por intereses personalmente en el patriótico proyecto, del cual S. M. y A. son los primeros entusiastas.

Verdad es q.^{ta} nuestras diputaciones están apuradas por extraordinarios gastos y q.^{ta} en su actual ejercicio todos sus capitulos están cubiertos; pero como quiera q.^{ta} la obra de q.^{ta} se trata no ~~exige~~ podra realizarse sino despues de un periodo de dos o mas años y todo cuanto por ella se suscriba habra de depositarse en el Banco Español o conservarse en las cajas de las Corporaciones, de aqui que

con una promesa de futuro se puede corres-
ponder, a fin de q^e. la Comision a q^e. me
honro pertenecer voy a tomando los nece-
sarios y fundamentales datos q^e. permitir
entrar en el periodo de formar proyecto.

A la ilustracion de V. y a su mucho
patriotismo dejo toda otra consideracion
q^e. se le sugiera su levantado espiritu
en pro de la gloria mas grande q^e. registra
la Historia.

Signese V. benesito aq^e. me sea
phica y a su ser ^{acompar} ~~superior~~ del efecto en

creante guste a su ~~affaire~~. Compañeros

Amigo querido Checa
Espero que a las niñas le pueda
ser agradable ver las cámaras de
ciudad le envío a V. M. adj^{ta}
Billete. Las niñas van y podrán
reunirse allí. Yo me quedo con
mi enferma

Siempre suyo

Nicolás

25. Abril

L. B. L. M.

Excmo Sr Presidente de la Diputa
cion provincial de

Avana +
Almeria +
Islas Baleares
Ciudad Real
Cordova
Cuenca
Gerona
Granada +
Guadalajara
Guimaraes
Jaen
Sevilla
Sogrono
Lugo
Madrid +
Malaga +

Recheva Agosto 13 -
1877
Excmo Sr
En el mes de Mayo del
año anterior esta comision
se dirigió a esas corporaciones
mencionadas comunicandole
su pensamiento de llevar entre
el convento de Sta Rabida
un monumento que perpetue
su memoria a la memoria
del gran Cristobal Colon y
del inolvidable fray Juan
Pere de Marchena e invir

Exmo Sr Presidente de la Diputación provincial de

Huelva +
Almería +
Yslas Baleares
Ciudad Real
Córdoba
Cuenca
Gerona
Granada +
Guadalajara
Guipúzcoa
Jaén
Lérida
Logroño
Lugo
Madrid +
Málaga +

Huelva Agosto 13-
1877
Exmo Sr

En el mes de Marzo del
año anterior esta comisión
se dirigió a esas corporaciones
solicitando la comunicándole
su pensamiento de llevar entre
el convento de Sta. Catalina
un monumento que por
tener la mesa a la memoria
del gran Cristóbal Colón y
del inolvidable fray Juan
Pérez de Marchena e invi

Murcia Tandola por si quena anuione
Navarra al pensamiento contribuyendo
Orense con el mundo de ^{su} armas para
Pontevedra
Santander esculpido en el pedestal y el
Saragosa obolo con que estimarse contri-
Valladolid bins
Virreya
Segovia
Desea esta comision de dar
cima a un pensamiento esta
proyecto -
preparadore para convenirlos
remios con que puede contar
para tan patriotico pensa-
miento y con vista de su
resultado foramlas el progra-
ta de las obras que han de
realizarse y dar publicidad
a sus trabajos.

Gran numero de provincias
han costestado ya á nuestra
invitación avuiendose al
nuestro pensamiento y como
aun no se haya recibida
noticia alguna de la de
indigna Presidencia espues
meros, de un atencion se
irva manifestarme en el
sea el acuerdo que haya
tomado en el asunto.

El tributo que Copama debe
al ilustrte marino que tanta
gloria le dio ~~no~~ ha ven espe-
ran # sea favorable la

Excmo. Señor D.ⁿ Arsenio Martínez de Campo

Huelva Abril 20/876

Muy Sr. mio y querido General: como
v. u quien la Historia le reserva un lugar distin-
guido, debera tener complacencia en que pague
una deuda de gratitud nacional a un hombre
q.^o le precedio, me dirijo a v. lleno de confian-
za ~~haciendole~~ suplicandole: q.^o acoger be-
névolo el adjunto impreso, y si le satisface
el asunto lo recomiende con su valio-
sa influencia a las Diputaciones Catala-
nas, a las q.^o, esta vez invitado para si
quieran contribuir con su obolo a la
realizacion del pensamiento y dar su escu-
do p.^o descuberto en el pedestal. Se-
villa y otras provincias ya han cor-
respondido.

S. M. el Rey y lo mismo S. A. la Prínce-
sa de Asturias me preguntaron esto en
los pasados dias, cuando tuve el honor
de tributarles ~~mi~~ mi respeto, como
iva el proyecto y me alentaron a
proseguir la gestion. Aquel honor
de expresar a v. mi felicitacion y ad-
miracion no lo pude tener, por que
las diferentes veces q.^o lo visite no
lo hallé en casa.

Acepte v. de una

Yo, mi querido General, los placeres
mas sentidos, y el q^o para gloria suya
y honra de España pertenece a los
~~familia~~ serie de ~~los~~ Ilustres hombres
haga en memoria del Gran Coloso
de q^o su generoso corazón le dicte.

Quedo de v. con el mayor res-
peto su sincero y affmo. am^o.

L. B. P. M.

Simi Sr

Simi Sr

La Diputación de Sevilla acordó en sesión de 13 de Jul. pp.^{da} promover una suscripción nacional con el propósito de ser erigido un monumento al gran C. Colon frente al puente de Palo y frente al Convento de la Rábida, punto histórico desde donde partieron las ~~tres~~ tres ~~afortunadas~~ tres afortunadas carabelas.

Para empresa de tal magnitud, era necesario buscar el protector por su grandesa, y no podría ser otro que nuestro Augusto Rey D. Alfonso R quien benévolo lo ha concedido.

Al dirigirse la Com^{na} especial con sus respetuosas invitaciones a la familia Real, al ^{Senado} Congreso, a la

Grandera, y á las prov. continentales y
Ultramarinas, no podia dejar mecos
de pensar en el orden preferente que
conviene á V. A. para ~~hacerle~~ ^{hacerle} respec-
tosa y atenta invitacion, por si se
digna asociar su egregio nombre
y suscricion para realisar aquel
proyecto.

V. A. á quien la historia le tiene
ya escrita una página y Luchana
y Vergara daran asiento á un em-
perador recuerdo, sentirá con efusion
mas que nosotros cuanto se debe á los
grandes hombres que se immortalizan.

Diquese V. A. avergonzados
nuestra invitacion y contamos en el número
de sus humildes servidores.

Seis & -

Huelva Mayo 15/876

Señor Don Príncipe de Vergara

Excmo Sr.

La Comisión especial para desarro-
jar el proyecto de erigir en el
puerto de Palo y Convento de la
Rábida un monumento a la
memoria del inmortal Cristóbal
Colón, ha creído conveniente diri-
gir a nuestros Agentes diplomáti-
cos y Consulares en el Continente
Americano, haciendo un llama-
miento a su patriotismo para
que dando a conocer el pensamiento
adoptado puedan asociarse a él
los españoles allí residentes; y como
quiera que el medio mas a pro-
posito para el envío de aquellas
comunicaciones será el unir las a
las que oficialmente se remiten
por el Minist. del dignísimo
cargos de V. E., esta Comisión, con-
fiada en la benevolencia de V. E.

Excmo Sr.

~~se~~ tiene el honor de res-
petuosamente

Suplicarle que se sirva mandar se
an admitidas y cursadas.

Dio que a V. l. m. d. d.

Madrid 29 Abril 1876.

Excmo Sr.:

Excmo Sr. Ministro de Estado.

Excmo Sr. Capitan General de
la Isla de Cuba.
Madrid Febro 2/1776
Excmo Sr:

La Diputación provincial
de Huelva, a la que nos
honoramos pertenecer, acordó
en sesión pública de 19
de Diciembre último, pro-
mover la erección de una
estatua a Cristóbal Colón
enfrente del histórico ~~convento~~
convento de la Rábida.

Para llevar a cabo
este pensamiento cuyo
importancia es notoria
y se desprende bien a las
claras del acta de aquella
sesión que V. E. puede exami-
nar, impetró de nos-

Aro bondadoso Monarca
la proteccion que necesitaba
y habiendole otorgado, cual
merecia y era de esperar
de su acendrado amor a la
gloria de la Patria, nos ha
autorizado para inscribir
su Augusto nombre al pie
de del pensamiento.

Con tan grato auspicio
y con tan poderosa pro-
teccion emprendi en tareas
la Comision de Diputados
que suscriben, y teniendo en
cuenta la gloria que la
ereccion de esa estatua
debe ser un tributo nacion-
al a la memoria del
hombre insignie que el dios
mundo a Castilla, llevo

también ~~la~~ civilización al Pontifi-
camente americano, cree
de su deber acudir a U. S.
como Autoridad superior
de la perla de las Anti-
llas, rogándole que se vir-
va a recoger el pensamiento
de esta Diputa. y ocu-
plarlo, promoviendo en
esa Isla, la ^{y en la forma y espíritu} ~~subscripcion~~
con que la misma entien-
da que debe contribuir
para llevar a cabo ese
grandioso propósito, a
fin de que en la realiza-
cion del mismo aparezca
la Isla de Cuba, precia-
da floron de la Corona
de Castilla, coadyuvando

Excmo Sr. Capitan General
de Puerto-Rico.

Veracruz, Mayo 20/826

Excmo Sr:

La Diputacion provin-
cial de Puebla, a que nos
honra nos pertenecer acor-
do en sesion de 13 de Di-
ciembre ultimo, prome-
ter la ereccion de una
estatua a Cristobal Colom
frente al Monasterio de
la Rábida.

Acogido este pensa-
miento por S. M. el Rey
que se ha dignado otor-
garle su poderosa pro-
teccion, la Comision de
Diputados que suscriba

como acostumbra las glo-
rias de la Patria.

El acta que la Comi-
sion tiene el honor de
remitirle, le evidenciará
á V. el pensamiento concebido
y los esfuerzos que hace
esta Diput: para rea-
lizarlo.

Dios que a V. bendiga,
Excmo Sr.

entienden de su deber
para desarrollarlos, abo-
ciar al mismo el concu-
so de todos los elementos
nacionales ya que la
Patria, a que todos perte-
necemos viene a satisfacer
hoy por nuestra iniciación
la gran deuda que con
Cristóbal Colón tiene con-
traída.

Para satisfacerla se
necesita el concurso de to-
dos ^{por lo mismo,} ya que han de per-
cuantificar los gastos que
origina, y por esa razón
se dirige a V. E. la Comi-
sión de Diputados, rogando-
le que en su amor a las

glorias de nuestra ^{Nación} Patria
y como Autoridad Superior
de ~~esta~~ ^{esa} Isla, se sirva acor-
ger por su parte este
pensamiento y promover
~~por su desarrollo~~
en la misma para un
desarrollo y en la forma
que tenga por convenien-
te la Exserción con que
dicha Isla quiera con-
tribuir para sufragar
los gastos que el Momen-
to origine a fin de
que siempre aparezca
como la Contribución espe-
ra que la Isla de Pier-
to Rico no escasea va-
crificios para maltecer

Excmo Sr. Capitan Gral de
Las Indias Filipinas.

Huelva 11 de Mayo 1786
Excmo Sr:

La Diputacion pro-
vincial de Huelva, a' que
nos honramos pertenecer
tiene acordada en sesion
de 13 de Diciembre ultimo
promover con todas sus
fuerzas la ereccion de un
Monumento a' Cristobal
Colon, enfrente del Mo-
nasterio de la Navida.

Acogido por S. M. es-
te pensamiento y ha-
biendole dignado conceder
el mismo su poderosa
proteccion, la Comision
de Diputados nombrada

para desarrollarlo, cree
uno de sus primeros deberes
el dirigirse a U.S.

Se trata como el
acta adjunto revela de
perpetuar la memoria
de un insigne marino que
dió a España inmensos
territorios, resolvió proble-
mas hasta entonces desco-
nocidos y cuya importan-
cia científica puedes apre-
ciar con mas exactitud
marinos inteligentes co-
mo U.S.

Este pensamiento es
de interés nacional y
la Comisión que preten-
de asociar al mismo todos
los elementos nacionales acu-

de a' V. E. como Autoridad
superior de ese Archipié-
lago, rogándole que en su
reconocido amor a las glo-
rias del país se sirva pro-
mover en esas Islas y
en la forma que crea
convenientemente la suscri-
ción con que las mismas
deben contribuir para
llevar a' efecto la erección
del Monumento indica-
do que por su impor-
tancia ha de ocasionar
gastos considerable.

La Comisión no
duda que V. E. ha de
servirse prestarle su
mas decidida cooperación
y que esas Islas han de

contribuir con gusto á
una obra cuyo único
objeto es, perpetuar las
glorias de nuestra pa-
tria.

Dios que á V. L. ubal
Secms. Lo:

Señoras

La Comisión especial, q.^a promueve la erección de un monumento q.^a perpetúe la memoria del inmortal Cristóbal Colón y de su providencial ~~descubrimiento~~ ^{protector} al virtuoso Fr. Juan Pérez de Marchena, no podía ni en un momento, al llamar en su auxilio augustas y buenas personas, olvidar á V. M. q.^a española de naturales, nunca siempre se asocia á todo lo patriótico y noble de este país. ~~una obra q.^a se hallaba en todas partes.~~

^{de tal magnitud}
Una obra, q.^a requiere ~~la grandera q.^a corrupción~~ ~~de tal~~ ^{de tal} ~~asunto~~, necesitan la cooperación moral y material de cuantos sientan amor por las glorias patrias, y sin temor de error podamos declarar la mayor de todas, la empresa del sabio y atrevido genovés, q.^a con algunas decenas de españoles y ~~montan~~ ^{montan} partes en sus tres famosas carabelas, ^{q.^a} sin haber conocido ^{q.^a} la inmensidad del Océano en busca de un nuevo mundo.

No hai q.^a determinar sitio p.^a emplazar el monumento, aquel debe ser en el Otero frente al convento donde se conserva la Cruz ante la cual oro Colón ~~ante~~ ~~de~~ al llegar á la puerta á pedir aguas p.^a su inocente hijo; y como quieras q.^a dicho

Convento está situado casi dentro de uno de los
Estados de V. M. y como condesa de Texas,
la Comisión se atreve a pedir a V. M. y
p. si las necesita, algunas hectáreas de
dicho suelo p. el desarrollo de la subiden
desde el Muelle y camino q. han de construir
se, aparte de qualq. otras obras q. V. M. y
se dignen hacer si nos honras con su
munificencias.

Arriba 3 de Mayo de 1776.

A. L. M. P. de V. M. y

El Prncipe de la Diputación provincial El Vocal Diputado

El Diputado Secretario

Señora:

La Comision especial, que promueve la ereccion de un monumento que perpetue la memoria del inmortal Cristobal Colon y de su providencial protector el virtuoso fray Juan Perez de Marchena, no podia ni por un momento, al llamar en su auxilio Augustas y Reales personas, olvidar a' V. M. G. que española de naturalera, siempre se asocio' a' todo lo patriótico y noble de este pais.

Una obra de tal magnitud, necesita la cooperacion moral y material de quanto sientan amor por las glorias patrias, y sin temor de error, podemos declarar la mayor de todas, la empresa del sabio y atrevido Genoves, que con algunas docenas de españoles partió en sus tres famosas carabelas, sin rumbo conocido por la

inmensidad del Océano en busca de un nuevo mun-
do.

No hay que determinar sitio para
emplazar el monumento, a quel debe ser en el Otero
frente al convento donde se conserva la Cruz
ante la cual oró Colón al llegar a la puerta
a pedir agua para su inocente hijo; y como
quiera que dicho convento está situado casi den-
tro de uno de los estados de U. M. E. como Con-
desa de Aeva, la Comisión se atreve a pedir
a U. M. E. por si las necenta, algunas hectá-
reas de dicho suelo para el desarrollo de la
subida desde el Muelle y caminos que han
de construirse, aparte de cualquiera otra ofren-
da que U. M. E. se digne hacer si no honra
con su munificencia.

Huelva 3 de Mayo de 1876.

A. L. R. P. de U. M. E.

El Presidente de la Dijntacion provincial.

Sr. D^{no} Juan Traves

Huelva 1^o Mayo

Muy Sr. mio: como supongo ya en Serralla á su Sr. Vermo, me dirije á V. en suplicando adjunta la instr. p.^a Sr. el Ministro de Estado, la cual V. podra presentar á la persona de su amistad, q.^e así lo aconsejo, ó presentarla de mi parte al Sr. D.^{no} Joaquⁿ Valera con un B. L. M.

Si en vez de todo esto creyere V. mejor, ó fuese necesario, busca V. al Senador D. Monsalve S. de las 15, ó al dep.^{to} Sr. Oliva, Marquillo 496,

cueros tres, q^{es} son individuos
de la Comisión especial
lo acompañaran a todo.

Les va bueno pedir
nota de las remisiones
p^o constar en utras.
actas á quien se ha
invitado

Quedo La

Excmo. Sr. D. José Francisco del Castillo
Presidente del Consejo de Diputados

Alcalá de Guadaíra 22. de Mayo 1845

Muy Sr. muestro y de la mayor ven-
eración: proprio el día en que se
coviada por D. Manuel de Sura ve pa-
ra cumplir la subscrita prueba que
nos devora, y ve que esta Nación empie-
ra a disputar a los Principios que la a-
componian, la Diputación de esta Pro-
vincia, acogiendo por unanimidad y
con entusiasmo una proposición de
su Presidente, ha acordado promover
la emisión de una Noticia a Cristóbal
Colón referente al Gobierno de la Rábida,
y ha elegido una Comisión de su seno
para que de vida al permanente
Antes de funcionar la misma con
su carácter, ha leído en plenas Abert.
la Diputación, al Sr. Don Manuel de
Sura, a V. Sr. el Sr. Don José María de

trae á las gradas del Trono, suplican
do de Dios que se digna mirar su pre-
senciamiento y dispensarle su protección,
porque este proyecto es tal magnitud y
que vendrá á recorda á las generaciones
futuras, su protección desde tan pronto
y grandioso como el descubrimiento
del Nuevo Mundo, no puede celebrarse
siquiera sino bajo la protección de
nuestro Monarca, y bajo la qui-
da del Augusto Monarca de España 811
sea Diputación de la Real Audiencia de
Lima no se negará su protección; pero
como hasta que la obtenga no cabe del
al asunto suya atención ni publicidad,
se permite por hoy á comunicar á
V. R. particularmente el acto que ejecuta,
sin perjuicio de rendir obediencia al R.
Mando tenga que hacerse al Gobierno la
demanda de su apoyo que no se le
gare de seguro, porque siempre se lo
concede á los grandes pensamientos
que tienden á establecer á nuestra

Señor, por la que Vd. se tan apasionado
no

Siempre Vd. mejor y patrocina el
proyecto de esta disertación, aceptando
la seguridad de la distinguida Comu-
nidad con que todos a Vd. apoyamos. D.
D. D. D.

[Faint, illegible handwriting in cursive script, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

Señora.

La Diputación provincial
de Huelva en cuyos individuos
nunca faltó el profundo respeto
a V. M. y el sentimiento de
adhesión y gratitud para la
que 35 años ocupó el trono de
S. Fernando dejando en tan
largo reinado recuerdos glorio-
sos e impercederos. Llego hoy
reverente a S. R. P. de V. M. y
le ruega que acceda benévola al
pensamiento de promover la
erección de un monumento al
inmortal Cristóbal Colón

punto al histórico convento de la
Rábida en el puerto de Palos.

El auguste sucesor de
V. M. nuestro Rey D. Alfonso
y S. A. R. la Señora
Princesa de Asturias dan vida a
la patriótica idea con su deseado
apoyo; y la Diputación tan agra-
decida como satisfecha aspira a
que el nombre de la preclara
madre nuestra Reina se escriba
junto al de sus hijos.

Dignese V. M. en su
inagotable munificencia y patrio-
tismo honrar a esta Diputación
con la gracia que le suplica.

Dios guarde la vida de

V. M. muchos años como se
le piden los exponentes.

Huelva 12 Febrero de 1876.

Señora.

A. L. R. P. De V. M.

El Gobernador de la Provincia

El Presidente de la Diputación

El Vicepresidente de la Diputación.

Juan

Excmo Sr. Duque de Santona.

Madrid 20/8/76

Muy Sr. muestro y de
muestra mas distinguida
consideracion: Llegado ya
el dia de ~~hacer el~~ ~~reunir~~
~~reunir~~ el acuerdo toma-
do por la Diputacion pro-
vincial a que pertenecemos
de erigir un Monumento
a Cristobal Colon enfrente
del Monasterio de La
Rábida, una vez obteni-
do el alto protectorado de
S. M. creemos de nuestro
deber dirigirmos a V. E.
sin perjuicio de la in-
vitacion que como grande
de España recibira de su
~~compañia~~ hermano el Duque

Excmo. Sr. D^{no} Ant^o Loper y Loper

Abuela Mano No/876

Muy Sr. nro. y de nuestra consid.
La Diputacion prov^a acordó en 13 de
Dic^o, ~~propuesta~~ promover una
inscripcion nacional p.^a ~~la erigir~~
~~de un monum^{to}~~ al gran Cristobal
Colon, conmemorando tambien al
insigne y virtuoso frai Juan
Pareda Marchena.

Siendo el puerto de Palos y
el ~~lugar~~ ^{convento} de la Rabi
da parte de la prov^a, a ella
corresponde la iniciativa, pues
to q^o de la ~~construccion~~ ^{erigir} de
cual debe ser en el historico
lugar donde se le dio calor
a la sublime idea y de la
cual partio la extraordina-
ria expedicion compuestas
de las tres famosas carabelas.

Como el acuerdo determi-
naba q^o el primer acto era in-
stituir ~~de~~ ^{en} ~~el~~ ^{el} ~~monum^{to}~~ ^{monum^{to}} nuestro augu-

to Rey su valido o protectorado,
hemos tenido la alta honra
de q.^a S. M. lo conceda con
efusion de patriotismo, y q.^a
~~sea~~ inscribiendo a la vez
como S. A. M. la Srta. Señora Prin
cesa de Asturias p.^a el costo de
la obra.

La Comisión especial q.^a desarro
lla el pensamiento ha creído q.^a debe
honrar en su auxilio a las grandes
colectividades, y figurando V.,
p.^a su distinguido nombre
y p.^a la poderosa empresa q.^a
lo llevan, en el primer puesto
de nuestra marina mercante,
a V. se dirige, deseosa de q.^a apor
te ntra. patriótica ideas; q.^a nos
ayude con su ilustrado consejo
y si es bien tiene q.^a su nombre
o el de su raron social se ins
criban con los demás q.^a segui
rán al del Victorioso Monarca
hata orasion Bea

española como Cuerpo y
a la que V. E. corresponde.

Dígnese V. E. ser nuestro
interprete con dicha ~~Real~~
~~otorgada~~ y si la misma ^{en} ~~con~~ ~~Cor-~~
poración y como Cuerpo en-
tiende que debe contribuir
con sus ofrendas para et
gloria ~~enaltecimiento~~ de nuestro
país enalteciendo a Colon
pues que en nuestro nombre
se sirva determinar la
cantidad con que contribu-
ya para su consagración
en el Banco de España, en
donde ha de depositarse ha-
sta que ~~se~~ ~~vea~~
previsto su inversión.

Dios que V. E.

Al Excmo Sr. Duque de Vera-
guar. Nueva España 20/1826
Excmo Sr.
Almirante

La Diputación provincial
de que formamos parte, acor-
do en sesión de 13 de Diciem-
bre según puede apreciarse en
el acta adjunta bre último, promover la
erección de una estatua
a Cristóbal Colón, en frente
del Convento de La Rábida.

Obtenida ~~la protección~~ ^{la protección}
para el ~~permanente~~ ^{permanente} de
S. M. el Rey D. Alfonso 12
a quien reverentemente se le
impetró, la Comisión de
Diputados nombrada para
llevar aquella idea ~~a~~ ^{al}
~~realización~~ ^{cabida}, ha tenido
que pensar en V. E. Oligos

ancebora del ilustre marino y
que lleva con orgullo el título
glorioso de Duque de Veragua
que aquel grande hombre con-
quistara.

La Comisión ha enten-
dido, unánime, que cuando se
trata de rendir a Bristol
Colon el tributo de grati-
tud ~~que le debe el vecino~~
~~unido de la Patria~~, debe ocu-
par un lugar preferente en-
tre los individuos que la com-
ponen el heredero y represen-
tante legítimo ~~por la parte~~
de aquel ~~grande~~ hombre,
uniqué. La Comisión, pues,
cumple gustoso con el ~~grato~~
~~debe~~ de invitada ^{al} V. D. para
formar parte de la misma

Y le ruego ve sirva acoger
su ofrecimiento.

Proyectos de la magni-
tud del que nos ocupamos, ne-
citan para su desarrollo
gastos cuantiosos, pero per-
suadida la Comisión de
que Cristóbal Colón es una
gloria nacional y que el
país entero es el que debe
enaltecerla, se ha propos-
to ~~pedir~~ ~~este~~ ~~don~~
tivos ~~de~~ las grandes colecti-
vidades entre las que y
excepción hecha solo de
S. M. el Rey y de Angu-
la Real familia figuran
en términos por su impor-
tancia, respetabilidad y glo-
ria. En las ediciones, la Noticia

paña, Provincias de la Metro-
poli y de Ultramar, Agrupa-
ciones de Españoles de los
diferentes Estados del conti-
nente Americano, y Socie-
dades Mineras de esta Pro-
vincia, no permitimos con-
siderar como importante

Determinado por hoy
invitar a las Colectividades
que forman nuestra Nacio-
nalidad, ~~excepcion hecha~~
y siendo la ~~Compania de~~ ^{percepciones de}
Brechito que V. E. son org-
namente ~~representa~~ la en-
~~representacion~~ dirige la ~~representacion~~
representacion de nuestra
Nacion, ~~que~~ le suplicamos
acepte la particular que a
la misma hacemos por ^{su} ~~que~~
autorizada, con efecto para
contribuir a la realizacion
de ~~la~~ ^{su} ~~que~~

oficio

El Sr. Director del Banco
de España. Cádiz 20/8/26

Muy Sr. muestro y de la
mayor consideracion:

La Diputacion pro-
vincial de Huelva, acordó
en 13 de Diciembre pp. de
~~propuesta de un~~, promover
una Emision Nacional
para erigir un Monumen-
to al Inmortal Colon en
la Rábida, junto al Puer-
to de Palo.

El primer deber de la
Comision especial que
tiene el honor de dirigirse
a U. E. fue impetrar de

~~Al~~ nuestro August Rey
en debedo protectorado que
S. M. desde luego ha otorgado
magnánimo, y viendo el
mas amoroso de la gloria
pátria.

Al dar comienzo la
Comision a' sus improbos tra-
bajos ha llamado en auxi-
lio de inteligencia al unci-
vor del héroe y a' los dignos
patriotas que han represen-
tado y representan la provin-
cia.

Como luego a' de pedir
a' las grandes Colectividades
contribuyan al costo de
una obra de tal importan-
cia, pues esta Provincia por
su ~~condicion~~ especial, aunque

que en ^{condición especial} ~~su~~ es la iniciadora, no debe
por sí hacer lo que cumple
a toda la Nación, previene
el caso de depósito de los
valores que se ofrecen, pues
la Comisión no ~~está~~ ha
de admitir cantidad al-
guna en giro directo, y
al efecto mega a V. E. se
digne en la forma que lo
crea conveniente conceder-
me que en ese importante
Centro del crédito Nacional
o en sus sucursales ^{o agencias}
sean depositadas las operaciones
que se hagan y de las cuales
solo se consignará cuando
deban ser aplicadas.

~~Presidencia~~
~~Atentamente~~ por hoy
las Colectividades, Senado,
Presidencia de la

Vener. Sr.

Esta Comision ha tenido el honor de recibir la atenta comunic.^o de V.E. su fecha 20 de Abril pp.^{do} - y por mi conducto cumplo con el deber de darla a V.E. las gracias por el patriótico acuerdo de ese Consejo para que sean admitidas en sus cajas las donaciones que se hagan para la realizacion de nuestro proyecto; reiterandolas por la oferta en la suscripcion que se reserva hacer, correspondiendo a nuestra sentida invitacion.

Dios S.

Madrid Mayo 1876

Al Barco de S. J. P.

Señor Su Presidente de las Comisiones
españolas en Filadelfia

Sevilla Marzo 20/876

Muy Sr. nuestro y de toda
consideracion.

La Diputación provincial
de Sevilla acordó en 12 de
Diciembre, vido una proposicion
de su Presidente, promover
una inscripcion nacional para
erigir un monumento al in-
mortal Colon junto al convento
de la Rabida en el puerto de
Palos.

La Comision especial, nombrada
para desarrollar el pensamiento,
ha cumplido su primer deber

Llegando a las gradas del
Trono i impetrando a S. M.
nuestro augusto Rey D. Al-
fonso XII y a S. M. la Serma
Dra. Princesa de Asturias, con-
cedieran un muy dueado pro-
tectorado a tan patriótica idea.
S. M. y S. han correspondido mag-
nanimos en tal, en de esperan a
sus elevadas dotes y y a la comi-
sion con tan valioso apoyo da
comino a sus gestiones

Carta

S. E. el presidente de la
Comision española ^{en fide} al res-
ponsable ~~de las fotografias.~~

Muy Sr. nro. y de toda cord.
~~de fide~~

La diputacion prov. de Huel-
va acordó en 13 de Dic^o, oida una
proposicion de su presidente, pro-
mover una suscripcion nacio-
nal p^a erigir un monumento ^{et}
^{inmortal} Colon junto al convento de la
Rebida en el puerto de Palos.

La comision especial, nom-
brada para desarrollar el pensa-
miento, ha cumplido su primer
deber llegando a las gradas del
Trono e impetrando a S. M.
~~el~~ nuestro augusto rey D. Alfonso XII y
a S. A. R. la Trmc. Srca. Princesa

de Asturias comedieran su muy de-
seado protectorado a tan patriótica
idea. S. M. y A. han correspon-
dido magnanimos cual era de
esperar a sus elevadas dotes; y
ya la Comision con tan valioso
apoyo dá comienzo a sus ges-
tiones.

Honra es para la misma diri-
girle a V. E., representante ley
de España en el gran certá-
men del saber, del valer y
del modo de ser de todas las par-
tes del Mundo civilizado, por
rogandole; q^{ue} a la vez q^{ue} reciba
y mande exponer les adjun-
tas fotografias nos dispense
el grandisimo favor de ~~dar~~ ^{dar}
á conocer nuestro plan y propo-
sitos, haciendote suyo y de
esa dignisima Comision, pue-
cuando se trate de color y de
su portentoso descubrim^{to} - tod.

2.^o

los españoles y americanos so-
mos hermanos; todos reunidos
debemos quemar incienso an-
te el Altar ~~de~~ q.^e se á con-
memorarse al inspirado -
Nauta y cuyas aras sa-
cras será el imperecedero
monumento.

ord. Cal con

an

Dignese V. R. con sus con-
siderados compañeros acoger
benévolo nuestra petición,
y mejora pasando a ser lo
de tan ilustres patrios, y
la aceptaran gorros ~~los~~
y hablan la preciosa lengua
de Castilla y todos los naci-
dos en las y Colon Name
"Tierras de Occidente". Reuben
también la expresión de nuestro
afecto, quedando suyos atentos,
G. B. P.

Sr. D. Alvaro Barón ^{21/1/846}
Junio 21/1/846

Mi dignísimo am^o: deseo saber
su feliz arribo a esa Meca, donde vá
tanto peregrino a tributar ^{el culto} al saber,
al saber y al tener q^{ue} son los Dioses
del siglo.

Como ignoro dirección la busco
por la familia de V.

En "El Cronista de Nueva York" del
16 de Mayo se ha publicado nuestra in-
tervención al Sr. Ferrer de Cortes y la copia
del acta: por ello y por sus patrióticos
propósitos he dado las gracias, pidién-
dole perseverar.

También he creído poner se-
gunda carta al Sr. D. Juan Lope Ja-
brón, cuya copia es adjunta y rue-
go a V. se haga en esa Corte
de las Artes, las Ciencias y la Indus-
tria nuestro agente para ver
de conseguir q^{ue} la Comisión española
sea promueva, pues nuestro podría
nos prometernos en el universal
concurso.

He leído unas bien escritas
correspondencias y el Sr. D. Luis
Alfonso firma: este envío 1846

individuos de la Comision o ilustrado
corresponsal de "El tiempo" periodico
de mis aficiones. Pues bien, am^o vela
cionese con el; busquelo y rueguete
p. mis q. patrocine el pensam^{to}, q. le
da vida en esas Publicaciones y lo espa
ñolice mas y mas en sus correspon
dencias. En nuestros dias la Prensa
periodica da vida con su apoyo
a los pensam^{tos} q. merecen, y el
nuestro esta en ese caso.

Luzcose V., distinguido e
ilustrado marino, pues se trata
de honrar al gran Almirante
de las inpropiamente llamadas "Indias
Occidentales" y q. su legitimo
nombre geografico debia ser
"Colombia"

Que conserve V. la salud p^a se
pueda con ello le deseo su affmo.
am^o G. B. S. M.

hacerle presente que el Sr. Cantanosa, se halla
en esta Capital, donde creo continuara de
unos dias

Excmo. Sr. General Presidente de la
Exposición de Filadelfia.

Huelva 27 Ag^{to} 76

Muy Sr. mio y honorable General.

^{vl.} Dignese dispensar el atrevimiento
que tiene al molestar, un individuo
a quien le induce un sentimiento de ad-
miración y respeto hacia la memoria
del gran C. Colon, descubridor del nuevo
mundo.

En mi carácter de Presidente
dicha Diputación provincial que administra y
representa los históricos lugares de en los
q- el insigne Genovés recibió asilo y for-
tificó en ellos, en portentoso proyecto, formu-
le la proposición cuyo impreso es adjunto,
para levantar un monumento en honor
de aquel hombre extraordinario, a fin
de que las generaciones futuras, conociendo
de la justicia que a le habia tributado en
el presente siglo en el cual tanto ha
progresado la humanidad, y de ello

en el mas patente ejemplo el engran
deamiento de esos Estados que han
llegado a donde el calculo no hubiera
senalado hace 50 años.

La comision gestora, por medio
del E. S. Presidente de la Espanola
que ha concurrido a llevar nuestra
representacion en ere gran certamen,
quiso dar a conocer en el nuestro
^{propuesta} ~~patrimonio~~ ^{patrimonio} y que pudiéramos llamar
universal pensamiento. Al efecto,
se le han remitido fotografias del puer-
to de Palos, y Convento de la Rabida
que debiera porra haber ofrecido a la
vista de V. E. y aunque nuestro propo-
sito fue invitar a las grandes colectivi-
dades en la Metrópoli; en las Colonias,
y a las agrupaciones de Espanoles que
residen en los distintos Estados de ese
Continente, no quisimos excluir tratam-
sore de la extraordinaria y universal
reunion de Filadelfia, a los que sin ser
Espanoles, han nacido en esa favore-
cida region puesta en que no habran
podido menos de pensar en Colon

en el fausto día en que conmemoran
el centenario de
do en independencia, lo han solemnizado
con una exposición de tal importancia
de tan trascendentales ventajas para to-
dos los países civilizados, que será una
página escrita con caracteres indele-
bles para la historia de esos felices
y engrandecidos Estados -

¡Fortunado yo, y conuigo la Comi-
sion si por esa Direccion Suprema de
la Exposicion se dijeran algunas pala-
bras en apoyo de nuestra pensante
pues indudablemente esto le daría mas
estima para propios y extraños -

^{siempre} Dignese V. E. admitir ^{indigno} el homa-
nage de mi mas distinguido
consideracion, y todo el respeto que le
tributo, como atento servidor

G. B. S. M.

En el punto de vista de la conservación
de los monumentos antiguos, y de
los bienes culturales que en ellos
se encuentran, es necesario que
se tomen las debidas medidas
para su conservación y restauración.
Es necesario que se establezca
un organismo que se encargue
de la gestión de estos bienes,
y que se establezcan las normas
que rigen su conservación y
restauración. Es necesario que
se establezca un sistema de
control y supervisión de los
trabajos de conservación y
restauración, y que se establezca
un sistema de información y
documentación de los bienes
culturales.

Excmo. Sr. D. Juan de Corts.

Ayuntamiento. 18 junio 76.

Muy Sr. mio y de un mas distinguida consideracion: no tengo el honor de conocer a V. personalmente, pero si por su Espanolismo tan probado: asi es, que cuando en union de mis compañeros le diriji nuestra carta invitacion, y lo hicimos dese luego me prometia que la participaria en un patriotico proyecto no se hacia sena la ultima.

El "Cronista" del 16 de Mayo, ha confirmado cuanto yo esperaba, y deber mis en nombre de la Comision de Intercambio, a V. las mas espresas gracias y a mas, pedirle un servicio, cual es: q. influencia en la Comision Espanola en Philadelphia, para que acogiendo con patriotismo la invitacion que le hemos hecho, promueva en aquel Universal Concurso, apoyo para la reali-

raucion de nuestro pensamiento, pues
sin el ~~consenso~~ de todo, no podemos
llevarlo adelante. =

Aquí en la Metrópoli, vamos
afanosamente consiguiendo un cricio-
nes de las colectividades a quienes
nos hemos dirigido, pero la coopera-
cion de América languidece a
el proyecto, toda vez que el asunto
por su grandera requiere medios
que estén en relación con ella. -

La Comisión que se ha propuesto
no recibir una sola peseta, cuenta
con la Generancia del Banco de
España, que a la vez que ha sido
uno de los 1.^{os} donantes, será depo-
sitario de todas las expensas que se
hagan.

Esto no sirve V., mi ilustre com-
pañero; apremiehe ocasión de esti-
mular por su acreditado como tan
leído diáño, el apeto de los ~~Señores~~ Señores Cubanos
y ~~de~~ de V., y a los que
Real Sociedad Colombina Onubense y Monasterio de Santa María de La Rábida

hermosos invitado por conducta de aquellas
respetadas Autoridades, y de personas,
que por su alta posición gozan de un
flujo.

Serán V. aceptas de nuevo todas
mi consideracion y respeto, con el ho-
menaje de la mas sincera amistad
que le ofrece su
con que queda atento
D. M. B.

Sección 1.^a
N.º 193
Indeterminado

Al Excmo. Gobernador del Banco de España con fecha 6 del corriente me dice lo que copio.
" Ayer he recibido la atenta comunicacion de V. U. fecha 20 de Marzo anterior, que suscribe tambien el presidente un vocal y el secretario de la Diputacion de esa provincia, invitando al Banco para contribuir a la realizacion del patriótico proyecto de levantar un monumento al inmortal Colon, en la Rábida, junto al puente de Palos, y para que los comisionados de este establecimiento se encarguen de recibir las suscripciones que se hagan con aquel objeto. = Daré cuenta de dicha comu-

R. fo. 228 n. 116



Ms. 23

Pleuntar á la Comision
Provd.

P. O.
L. de la Comision

Segun ofreci á V. S. en mi comunicacion de 6 del actual se dado cuenta al Consejo de Gobierno que tengo la honra de presidir de la invitacion que se sirvio dirigir la Diputacion de esa provincia para que el Banco contribuya á la realizacion del proyecto de levantar un monumento al immortal Colon, y para que los Comisionados del mismo Banco se encarguen de recibir las suscripciones que se hagan con aquel objeto. Dicho Consejo se ha servido acordar que, sin perjuicio, de que oportunamente se designe la suma, porque el Establecimiento haya de suscribirse para dicha obra, se admitan en sus comisiones las cantidades que al efecto se les entregue

nicacion al congreso que ten
go el honor de preceder,
y aviso a N.Y. de lo que
recuerda."

Yo trasladado a N.Y. a lo espe
to correspondientes

Dios que a N.Y. m. a.

Huelva 8 de Abril del 84

E. G. et. 16.

Piero Vaqueiro

Dr. Vicepresidente de la Comision provincial.

a' cuyo fin se ha dirigido con
fecha de ayer a' los Comisionados
y Sucursales la siguiente
Circular.

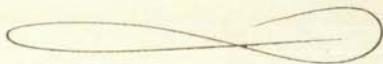
"Muy Sr mio: El Consejo de
gobierno, en sesion de 10 del actual,
y a' invitacion de la Diputacion
provincial de Huelva, se ha
servido acordar, se admitan en
las Sucursales y Comisiones del
Banco en provincias, las can-
tidades que se entreguen en
las mismas, como suscripcion
para erigir un monumento
a' la memoria de Cristobal
Colon.

En su consecuencia, au-
torizo a' V., para que reciba
las sumas que, por este
concepto, se entreguen en esa.
..... con aviso y abono
en cuenta a' este Banco."

Lo que tengo el gusto
de participar a' V. C. para
los fines que estoiere.

Dios

guarde á' V. E. muchos años.
Madrid 20 Abril de 1876
El Gobernador C



Manuel Quintanilla

Sr. Gobernador de la provincia de
Huelva.

Parroquias.
Monumento a Colón

Invitaciones.

Comunicados.

Prensa-

Particulares

mente a V.E. que tanto se
ha distinguido y se distin-
gue por un ardiente amor
a la patria en cuyo honor
sostiene enhiesto el Pabellon
en esos apartados confines
librando diarias batallas
contra sus enemigos, come-
tiéndole gustoso el pensa-
miento y regándole que
acogiéndolo con el entusiasmo
que nos anima se
sirva darle vida en un
ilustrado periódico y coad-
yuvar con su poderosa
influencia la esfera en que
indudablemente se hará men-
Ayo Representante ^{entre los} ~~seren~~
~~ese Gobierno~~ a quien hoy nos
dirigimos, para que la sus-

Aspiracion de una Colonia de Españoles leales, sea tal
como es para la Patria de un Patriotismo.

San Fr. ^{Jose} Ferrer de Couts.

N.º de Marzo 20/3726

La Diputación provin-
cial de Huelva a la que nos
honramos pertenecer acordó
en sesión de 13 de Diciembre
último promover la erección
de una estatua a Cristóbal
Colón, enfrente del Convento
de La Rábida en el puerto
de Palos.

El acta de aquella
sesión, ~~celebre~~ y que viene
por fortuna a iniciar la
reparación de un injusti-
ficado olvido de tres siglos,
enterrará a V. E. del propó-
sito de ~~aquella~~ Corporación.

El primer acto de esta
fue solicitar para el pen-
samiento el protectorado de
S. M. el Rey, y habiéndoselo

concedido tan noble y generoso
como era de esperar de un
acendrado amor a las glorias
de la patria y de un inque-
brantable proposito de enal-
tecerla, hemos llegado al
caso de entrar en via de
ejecucion y de emprender sus
funciones ~~entre~~ ^{por lo} tanto la
Comision especial de Dipu-
tado que suscriben, nombrada
específicamente para llevar
a cabo la repliacion del
pensamiento.

^{Exmo. Sr.}
Es indudable que
al elevar un monumento
a Cristobal Colon, se ele-
va tambien otro de gloria
para la patria, porque

se enaltece la honra de
esta al honrar de esa
manera pública y estable
a sus hijos predilectos.

Patria adoptiva fue
España de Colón, y España
entera contribuirá gustosa
con donativos de grandes
colectividades para sufragar
los gastos del Monu-
mento, pero España tiene
también hijos queridos en
esa parte predilecta del
Nuevo Mundo, y aun cuan-
do los mismos serán invi-
tados indudablemente
por nuestro representante
Diplomático, deberá es de la
Comisión hacerlo directa

esta invitacion no es nues-
tro animo promover sus-
cripciones por medio de los
periódicos. Tenemos fe en
nuestro proyecto, lo te-
nemos igualmente en el
espíritu del País y por
eso acudirémos solo a las
grandes colectivas de
~~admitiendo suscripciones~~
en donde se hallan re-
presentadas todas las clases.

Dígnese V. acoger bené-
volamente nuestra pretension
y aceptar la seguridad
de la distinguida comite-
racion con que somos de
V. atento y c. s.

B. N. S. M.

Jr. Director del periódico *Atenas*
Vendva Mayo 20/876

Muy Sr. mestro y de toda
nuestra consideracion: Los q.
suscriben ~~el~~ Presidente y
Diputados de esta Corpora-
cion provincial, nombrado
por la misma, para llevar
a efecto el acuerdo tomado
en 13 de Diciembre último,
de promover la ereccion
de una estatua a Cristobal
Colon, enfrente del Convento
de La Rábida, creen llega-
do ya el caso de darle vi-
do a su pensamiento una
vez obtenida de S. M. el
Rey, la proteccion que se
ha dignado dispensarle

398.
200
236
834
20

han solicitado como acostum-
bra hacerlo en todos cuantos
tiende a' enaltecer las glo-
rias de nuestro pais.

Ya en este terreno la
Comision rinde un justo
tributo a' la Prensa periodi-
ca representando fiel de
la opinion publica, como
siempre gustosa en pen-
samientos a' fin de que ha-
ciéndola publica en sus co-
lumnas venga a' reflejarse
en él la opinion del pais
interesado todo por igual
en el proyecto que nos ocu-
pa.

Ignora la Comision
si la Prensa periodica en
esa parte tiene o no algun

7 Centro ~~Directivo~~ Directivo en don-
de inspirarve para abum-
brar no políticos y tan pa-
trioticos como el presente
y en esa ignorancia de
dirige a V. rogándole sea
para con toda ella nuestro
intérprete, comunicando
a los Directores de cada uno
de los periódicos sea cual-
quiera su color y el pen-
samiento que nos anima
y nuestro propósito de
llevar a cabo ese Monu-
mento que a la vez que sir-
va para perpetuar la Me-
moria de Colon sea pue-
ba material y tangible de
la ~~recompensa~~ gratitud de
la Patria. Al hacer a V.

D. Julian de Zubizarreta
Excmo. Sr. Marques de Alarcá

Jueves 20 de Mayo 1876

Muy Sr. ntros. y de ntros. mayores
considⁿ: conocedores de su acendrado
amor patrio y de la importancia social y c. v. que tiene en la pro-
vincia de Cuba, tenemos el honor de dirigirle un ruego en
nos comisionados especiales p.^a pro-
mover la erección de un monu-
mento al ^{insigne} gran Colón frente al
histórico convento de la Rabida
del q.^e en ^{en el punto de Palo} sea guardado el
inolvidable fraile Juan Perez de
Marchena.

La Dipⁿ ~~pro~~ ^l ^a ^g pertenece
nos, ha tomado ^{la iniciativa}
p.^a pertenecer ^{estar en ella} ~~la pro~~ ^{los lugares}
res de tan gloriosos recuerdos,
y ante todo acudir á las gradas
del Trono e impetror de S. M.
el Real protectorado, y sobre

esto otorgado con magnanimidad
siendo su Real nombre y el de
S. A. R. la Serma. Señora Princesa
de Asturias los primeros en la
suscripción, pues este Prov.^o no
escribió la ruyes en respeto
y homenaje a la Magestad y
lo hará despues de ha Real fa-
milias y del Gob.^{no}.

Con tan feliz comienzo y el
valioso apoyo del Gob.^{no} de S. M.
a quien este prov.^o como la na-
cion entera es deudora de
proteccion y de la Adminis-
tracion mas conciliadora y bene-
fica y lo sera mañana de
la dekada para, se promete
q.^e ha de llevar a feliz termino
su patriotica empresa; y como
quiera q.^e en ayuda p.^a ella se
hace invitacion a las grandes
colectividades, vemos dirigi-
do a tentas comunicaciones

al Sr. D. Sobr. gral. y Capitan
gral. y al Sr. D. Comensario Pego,
cuyas pruebas de patriotismo les
tienen dadas tan cumplidamente,
rogandoles, q.^{ta} acojan benévolo
nuestro proyecto y se sirvan
invitar a la corporacion su-
perior administrativa para
si tiene a bien dar su escu-
do p.^{ta} el pedestal y un obolo
p.^{ta} el costo.

A V., señor marques,
lo interesamos particularm^{te} para
q.^{ta} como amigos y deudos
de las distinguidas personas q.^{ta}
representan aquella Admⁿ y dan
lustre a la sociedad colonial,
nos recomiende a ellas.

Esta ocasion, p.^{ta} nosotros muy
grata, nos proporciona el
ofrecer~~nos~~ a V. nuestros respe-
tos y la considⁿ mas distinguida

con y. l. somos

Ymo. Sr. D. Juan A. de Guzmán y Cortés
Muy Sr. mío y amigo. ^{México 20/3/26}
~~Quiero~~ ^{después} las aspietas copias
conocer v. ~~de~~ ^{de} ~~atravido~~ y patriótico
proyecto ~~de~~ ~~para~~ ~~el~~ ~~que~~ ~~se~~ ~~trata~~ ~~de~~ ~~el~~ ~~pro~~
cual con la vida y le da el pro
tectorado de S. M. y el apoyo
de su ~~de~~ ~~no~~ ~~vamos~~ a desear
volker. Para ello contamos
con el obolo de esa tan rica
como muy perturbada familia,
a fin de ~~que~~ ~~podamos~~ ~~ofrecer~~
~~una~~ ~~monumental~~, la
en el cercano día de la
desecada por, ~~como~~ ~~una~~
presentemos nuestro monu
mento como ofrenda en
el altar de la Patria, y
haciendo un recuerdo y
a todos los entes y a mi
quiere humillado.

Hemos oficiado a S. S. S.
al Cap. ^o y al. y Comisario de
gio; hemos escrito particular
mente al Sr. Ducler como

gran influencia en esa ^{gl.}
y a V. escribimos como
el ^{intimo} gran amigo del in-
ciados y p. q. sea nro.
activo agentes.

Reciba del am^o la repro-
duccion de afecto y acpte
de los demas amigos y
consideracion como
de amigos y tentos S.
M. A.

Nº 11 Mayo 20/326

Sr. D. Ernesto Delgado

Muy Sr. D. D. D.

La Dip.ⁿ de Huelva en virtud

de una proposición de su presidente
acordó y unanimidad promover la
ejecución de una ~~Monarquía~~ ^{al} ~~monar-~~
tal labor y a un gran auxilio
el inolvidable Sr. Juan Perce
de Maschiera junto al histórico
insistente de la Provincia.

Se nombra una Comisión p^a
dar ventura al pensamiento, esta
ha acordado nombrar con su au-
toridad intelectual a las dignas per-
sonas q^e recuerdan a los heros,
las q^e han representado y represen-
tan la prov^{ca} y a aquellas q^e
como v. tienen honorífica car-
ta de naturaleza p^r los in-
mensos beneficios q^e la pro-
vincia debe a su talento, la
bontad y fortuna:

Portanto esta Comisión no
ha podido olvidar a el q^e el

Pais se unire con tendolo entre
sus hijos benemeritos y la
Matida lo recuerda por obras
del sublime arte q' tanto
ennoblecieron a los Murillos
y Velazquez.

Acepte V. nuestra
sincera invitacion y el
homenaje de ^{la S. M. de} ~~la S. M. de~~
exposición ~~de~~ ~~la~~ ~~S. M. de~~
~~de~~ ~~la~~ ~~S. M. de~~ ~~de~~ ~~la~~ ~~S. M. de~~
de P. ~~de~~ ~~la~~ ~~S. M. de~~ ~~de~~ ~~la~~ ~~S. M. de~~
D. L. de B.

Secretaria

Exmo. Soc

Amante de las glorias de España, y admirador entusiasta del inmortal Colon, he visto con el mayor agrado que la Corporacion que V. E. tan dignamente preside, ha iniciado por el conducto de V. E. el pensamiento de levantar un monumento frente al Convento de la Rábida, para recordar de que aquel modesto arito fué la cuna del descubrimiento de un nuevo mundo.

Si en el transcurso de los tiempos ha permanecido

en el dicho en publico testi-
monio de gratitud al atre-
vido navegante que legó
á nuestros Reyes el mejor
florón de su corona, no por
eso, estoy seguro de que hoy
lanzada era digna y levan-
tada sola en nuestra aba-
tiada patria, dejará de en-
contrar la decidida acep-
tacion que merece, porque
es una deuda de honra
nacional.

Como representante del
Gobierno haré cuanto pue-
da para secundar la ini-
ciativa de V. y de la Di-
putacion que preside, y si
en la autoridad que re-

presente no encontrase la efica-
cia necesaria para ello,
me inspiraría en mis senti-
mientos de acendrada amor
á España. Así, pues, no
duda V. en un momento
en asegurar á en Cuerpo
provincial, que encontrará
en mí un decidido apoyo
para levantar un monu-
mento, que, si immortaliza
al gran Colón por su
grandesa, reivindica tam-
bien el honor de nuestra
patria.

Dios

gac. a' V. mis as.

Huelva febrero 16 de 1876.

Miguel Pacheco y Arce

Exmo. Sr. Presidente de la Diputación
de esta Provincia

Los Gobernadores de esta provincia

Recebo a Julio 14/1876

Tengo el honor de poner en
conocimiento de Vd. como Jefe
superior Civil de la prov. C.
y Presidente nato de la
Comision especial de esta
Corporacion, formada para
cumplir el patriótico acuer-
do de elegir un monumento
al inmortal Cristobal
Colon, que en mi caracter
de Vice presidente de la
misma, he recibido las
muy satisfactorias comu-
nicaciones por las que
S. E. y G. N. se

han dignado conceder la
gracia que se les impetra
en nuestra exposicion
de 22 de Diciembre ulto
y asimismo, hacen Cédulas
Reales personas la sus
cricion de 20.000 y 10.000
reales respectivamente.

La Comision ruega
á V. S. como Gobernador,
se sirva dar conocimiento
al Gobierno de S. M.
para que los dignisimos
Sres Ministros favorezcan
con á la Diputacion,
aceptando nuestro patrió-
tico proyecto, que no
debiendo ser solo provin-
cial lo hemos de ofrecer

á las Corporaciones her-
manas, para que traí-
gan su estado al pe-
destal, y su obolo si á
bien lo tienen, para
el costo de la obra.

Dios C.

Excmo Sr. D. Fr. Tomas Rodri-
gues Rubi. Febro 2/826
Excmo Sr.:

La Diputacion pro-
vincial de Huelva, de la
que formamos parte acor-
do en sesion de 13 de Di-
ciembre ultimo, promover
la ereccion de una esta-
tua a Cristobal Colon
enfrente del Monasterio
de la Rábida.

Iniciado el pensa-
miento fue el primer
cuidado el de sacudir
como lo hizo a S. M.
el Rey, demandándole
su poderosa proteccion
y habiéndola dispensado

tan generosa y magnán-
nima como acostumbrada,
la Comisión de Diputados
nombrada para elevarlo
lo, cree que es su deber para
el desempeño de su comen-
tido el acudir a V. E. solici-
tándole su concurso y
cooperación.

Atañéndose de Colón
nada puede decir a V. E.,
esta Comisión por que de
V. E. tiene aprendidos en
~~su~~ sonoros verbos sus glo-
rias y sus afanes.

La Patria empero
fue ingrata con aquel
hombre insigne y hoy que
le llega el día de la justi-
cia la Comisión tiene que

pensar en V. E. porque el
que supo darle vida en
su Catedral Católica,
ofrece desde luego una
garantía completa de
decidida cooperación.

V. E. en su claro ta-
lento supo erigirle un
Monumento de la inte-
ligencia. La Diputación
de Huelva pretende
erigirle el material pe-
ro que como aquel sea
impercedero.

El proyecto de esta
Diput. exige cuantiosos
gastos que ella por sí
no puede ni debe su-
fragar por que se trata
de una gloria nacional

que la Nación entera
debe acoger y perpetuar.

Para allegar fondos
acude la Dipnt. con esta
fecha y entre otros al
Excmo Sr. Capitan Gral
de esa Isla, y ruega a
U. S. se sirva asociarse al
mismo interponiendo su
valimiento personal y ofi-
cial a fin de que la mis-
ericordia de la Isla de Cuba
sea tan cuantiosa como es
de esperar de un acendrado
amor a la Patria y de la
intervencion activa de U. S.
Dios gué a U. S. m. a. e.
Omelva =

M. Meade de Palos

Huelva, Mayo 20/826

La Diputación provincial
de que formamos parte
acorda en sesión de 13 de
Diciembre último promover
una suscripción Nacional
para eregir en el Con-
vento de la Rabida y
junto a ese Puerto de
tan glorioso recuerdo,
una estatua al Im-
mortal Cristobal Colon

Acceptedo el pen-
samiento por nuestro
Augusto Rey D. Alfonso
12. se ha dignado

Recibo

defensor de su Real
protectorado y suscribio
el primer su reunion
de S. A. R. la Princesa
de Asturias una cantidad
para su corte.

La Comision espe-
cial que lleva la Direccion
de este aporizado asunto
ha creido que V. como
Autoridad local debe
ser invitado a formar
parte con ellas y al
efecto se pide lo oportuno.
Dios quep. C.

Barcelona

S. D. Antonio Taxis y Torres

Correspondencia.

[Faint, illegible handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.]

Borcelona 22 de Set. de 1846.

Dr. D. Ant.º Lonzalez Ceylan

Afirmante

Muy Sr. mio y amigo

Con indecible placer, he leído su apreciable escrito p.ºa. 17. del cor.º desde era; y digo placer porque abemos de la satisfaccion que experimento cada vez que recibo la grata expresion de su amistad, esta vez viene acompañada de una certid. que corroboran lo que yo y yo pensamos, lo que piensan todos los hombres nacidos para algo en este mundo, y lo que no podria menos de suceder inevitablemente no llegase el dia del juicio destinado á concluir con todos los estúpidos, que contrarian cuanto pueden los esfuerzos generosos de los que intentan honrar la memoria de los grandes hombres.

A para de haber publicado en 1855. mi artículo relativo á este asunto, como resultado de mi presentacion al Corregidor de Borcelona en Oct. de 1852, apareció en Paris la obra de Mr. Bonelly Claude de Lorgues, referente á Aristotélis Colton, publicada bajo los auspicios de Pio IX. Simultaneamente el Cardinal Donnet, estaba ya promoviendo la canonizacion del héroe, destruyendo con prudentes irreversibles las infames calumnias de que este era objeto. ¡ Quien sabe cuantos trabajos ha invalidado la curridia maléfica, para desbaratar en siglos anteriores los proyectos concebidos!

Lo que no podemos ni puedo dispensar, es la desidia de los reyes absolutos cuyo omnipotente poder era incontestable. Lo que no tiene enusa, es finí Felipe II en su grandezas, que empleó millones sin cuenta para conseguir en un monton de piedra la idea de sus triunfos en la batalla de S. Quintina; ni Carlos III. cuyo celo por todo lo grande está consignado en cada uno de los actos de su glorioso reinado, hayan sentido en su pecho la llanura generosa

de la gratitud á la calor. En otros tiempos de continuadas fiestas que dejéramos en sainetes y algunas veces en dramas y en tragedias, no hay que estranar el olvido de lo grande y útil: pero en aquellos en que se respetaba la autoridad, en que se acataba á la virtud y al talento, y se doblaba la cerviz á las disposiciones superiores sin preguntarse el por qué de cada, es sumamente extraño que la piedad no se abriera paso para llegar al dragón de los vicios de la muerte de los españoles. Por fin ha llegado la hora: y la iniciativa de V. y un compañero, ha venido á reasumir por lo q. á España toda, las diligencias del Comendat Donnet, las del Comde de Lorgues, y los trabajos que en mas ó menos escala hicimos, D. Jose Marin Galdo y el que hoy tiene el gusto de hablar con V. ocupándose de este asunto de iramemoria.

La Ilustración Española del mes de Enero de 1870. páj. 21. impondrá á V. de lo q. digo respecto á los dos primeros; y la del 15. de Oct. de 1875. le impondrá de la precensada idea de D. Jose Marin Galdo de Murcia. Respecto de mi pobre personal, en su poder se hallan los apuntes que me son relativos.

Con tantos elementos y contando esta empresa con una persona de la representación y actividad de V., es de creer que esta vez será una verdad. Lo me felicito de ello y de la honra que me alcanza en estar asociado á tan distinguidas personas, y con tan elevado objeto. Pero hablemos de otra cosa.

Alce complazco con las gestiones practicadas por V. respecto al Presidente de la Exposición de Filadelfia, á los S. Stort y O'Brien de California y al Sr. Marin Galdo; así como de la felicitación á Moanent Donnet, cuyos trabajos datan de seis ó mas años, segun tengo referido. Los go. experimentos y el Sr. Duque de Hangua, tambien expresan la electricidad que V. les comunicó, con ere entusiasmo que nadie mas que V. ha manifestado hasta hoy.

Un asunto me preocupa, y es el de etimología. ¿ En que estado se halla la Luminación en Occidente? ¿ Se publicó mi artículo en el periódico "Diario de la Ilustración"? De allí nos ha de venir el dinero, como de aquí nos vendrán las palabras, los epifonios, las excusas más ó menos embogadas, más ó menos fundadas.

Oportunísima por demas, es la idea de generalizar la Luminación, no tanto por los fondos que hay que esperar, cuanto por dar á la obra mi colorido de generalidad de sentimientos (que no existen sino en unos pocos), que presenten á los españoles unidos y compactos, para rehabilitar á los que con su inercia han dejado transcurrir cuatro siglos sin hacer nada, ni pensar nada. El equívoco, aconseja á muchos son invitados fuera de esas Provincias, reservar sus fondos para las suyas relativas; pero gran cosa es, dadas á conocer que las glorias de la nación, se reflejen en todos y cada uno de sus pueblos, como el bienestar y la honra de una familia forma el orgullo de cuantos la componen. Si con este paso dado con tanto acierto no se consigue otra cosa, se conseguirá presentar á los pueblos todos, animados de esos sentimientos que borrando la ingratitude de pasadas generaciones, presenten á la actual en un solo parecer, precisamente en una época en que divididos lastimosamente los españoles por banderías, por grupos, y por individualidades, presentamos el triste espectáculo de la disolución nacional, y si se me permite la frase, hasta la disolución social.

Veo con satisfacción q. se ha premiado en Filadelfia el proyectado monumento Galdo, pero se debe acudir con tiempo al adoptar el que proyectamos. El monumento no ha de ser de índole general; esto es, si fuere para Madrid, debería ser representado por España y para España; si para Barcelona, debería representar la recepción por los Reyes Católicos; siendo

como es por ejemplo La Rábida, debe significar lo relativo á la protección que habian recibido, encomienda de la cordial acogida que Juan Peris de Montbena le dispensó.

Asunto es este, que no habrá pasado desapercibido á la compia, penetración de V.; pero conspiado en su bondad, me atrevo á indicárselo segun yo lo comprendo, esperando me disculpe el atrevimiento. A otra cosa.

Dicen algunos que el hablar de la fusión, peca de ligereza. Con esto soy del parecer de Trecha, que dice que goza cuando se ocupa de ellas en sus escritos. Efectivamente creo que es dudoso el que puede hacerlo sin ruborizarse: así es que me cuenta la libertad de decirle que mi hijo menor de 13 años y 7 meses de edad, á los 3 años y 40 días de haber puesto las manos sobre el piano, tocó en público ante un brillante concurso, en el que habia comisiones del ayunt.^o y Diputación provincial, en la noche del 1.^o de agosto, habiendo sido muy aplaudido de la concurrencia. Presencio un trozo de la Gaceta Barcelonesa del 2. del corr.^o

—Bajo la presidencia de don Agustin Urgellés de Tovar, celebróse anteayer, como anunciamos, la sesion Vilanova en el local de la sociedad Económica de Amigos del país, para repartir los premios que el difunto maestro Vilanova legó, y encargó á dicha sociedad que adjudicara.

Despues de manifestar el señor Secretario el objeto de la sesion, empezó el señor Florenza su discurso-memoria, en el que hizo razonadas consideraciones sobre la influencia de las sociedades económicas en el fomento de los intereses morales y materiales del país, y analizó y encomió como se merece el laudable fin que el maestro Vilanova se propuso al hacer estos legados. Tres cuartos de hora duró el discurso, que fué digno de la solemnidad del asunto. Repartidos los premios á los interesados, empezó el concierto de piano. Cuatro fueron los que tomaron parte en él: el señor Fajas tocó admirablemente la difícil pieza Correos de Ritter; don Eusebio Daniel, manifestó una vez

g.

Siendo una grata satisfaccion en hacer á V. partícipe de ella, puzo así lo creo.

Deliato á V. por su buen estado de salud, y le agradezco el buen cuidado q' ha tenido en escribirme á su llegada á esa. Esto no se hace sino á las personas que se aprecian tanto como se estima este su affmo. S. S. L. D. L. L. L.

Aut.º Fajas y Ferrer

Ar. D. Justo fajos y Ferrer

Mi muy querido cam^o y señor: la duca
da de v. del 3 me ha hecho sentir el
pesar consigu^{te} al relato q^o se hace de
sus padecim^{tos}. El silencio ant^o y la
resignacion con q^o ahora se halla po
nen de manifiesto unan superior es
en v. el espíritu a la materia
pero como esta sea la casa don
de aguel mora, preciso es repa
rarla p^o todos los posibles medios
p^o q^o no la abandone el inquieto.

Si el padecim^{to} de v. fuere de
los q^o con variacion de clima se con
sigue estatico, no apresuraria
a operarla un cuarto en este
su caso y un asiento a la
mesa. Yo ruego a Dios p^o la
salud de v. y dicta mia se con
concerbo con ella completa.

Tambien yo he padecido sufri
do tenores graves, pues en edad
temprana, siendo cadete, el dis
paro de una escopeta me destruo
un pie y luego en la prosecta

caí de un carruaje y me paré
al braso derecho; participando
la articulación del dante y quedando
disprendido el condilo inferior, lo
q.^e fué causa de tener p.^r dos años
afistoladas las dilataciones q.^e me
hicieron, hasta q.^e espulsado
el hueso quide, conq.^e mano,
vano. Yá ve v. querido con
q.^e los dos hemos pisado sobre
abrojos.

De leído los dos bien escritos
artículos q.^e v. ha tenido la bon-
dad de obsequiarme. En el primero
demuestra v. la actives de nuestro
caracter con la severa precision
de hechos q.^e lo abonan y dando
lección de prudencia á los fran-
ceses q.^e estan mas en su papel
en Montiel poniendo encima á
D.ⁿ Enrique y debajo á D.ⁿ Pedro,
ó abandonando en el patibulo de
Guerratare al caballero Maxi-
mitiano, q.^e pudieran estarlo
en Tarifa arrojando el puñal
p.^a q.^e un hijo fuere sacrificado,

de apurar los medios hasta ver
si logramos una consignación
en el cap^o de conservación y
reparación de Monumentos
Históricos y Artísticos.

Las diputaciones están muy flo-
jas, y las principales calladas,
creny. han votado la acepta-
ción no han fijado cantidad.

Mr. D. Antonio Gonzalez
Crespo

Agamonte



Borriolona 28 de Julio de 1846.

Sr. D. Ant.º Gonzalez Giegers

Ayeranoite

Muy Sr. mio y distinguido amigo:

En medio de mis padecimientos hallo de vez en cuando un levitico en las afectuosas y apreciables cartas de V. Así me sucedió el día 25. del corr.º en que recibí su muy estimada fha. del 20. en la cama donde he permanecido cinco días.

Mucho me complacé la lectura de ella, porque veo y aúesta con la contentación que recibí del Sr. de Lutreta en sentido erráneo, y à la verdad, en un tono que no esperaba de todo un Marqués...! Dice V. que los ingleses celosos de su orgullo nacional van à levantar un monumento à Byron &c. este no será mas que un grano de arena mas en el mar de su grandezas: lo han ya levantado à Wellington, à Shakespeare, à Stephenson (inventor del ferrocarril) y à mil otros que dieron à Inglaterra fama eterna, si bien no tanta como Gargala de Cordoba, Cervantes, Cortés, Melarquez, y otros los dieron à España; pero una cosa es Inglaterra y otra es España. Allí se honra al mérito, aquí se le deprime; allí se divinizan los hombres de valia, aquí se ensalza à las vulgaridades y se levantan monumentos à los pariaquados de tal ó cual partido. A propósito de Inglaterra y aun mejor, voy à contar à V. un suceso que me pasó, y que suplico à V. tenga la paciencia de leer.

Hallérame en 1846. en Belize (colonia inglesa) con objeto de hacer compras de géneros. Recomendado à la casa de D. Christ. Mathe, miico español que allí residía, se reunió en su mesa, multitud de ingleses como el rico y afortunado; y al presentarme à ellos, conbinados con complacimientos segun prescriben la buena educacion, si bien yo lo hice por su conducho, toda

rey que yo no parecía el idioma suyo. Había entre ellos alix. Nicholson
que no solo sabía el español, sino que sabía párrafos enteros del Quijote.
Con este motivo, conté con dos intérpretes. Contestando á los elogios que
los ingleses hacían de nosotros los españoles; me dejé llevar de un
acto de coherencia, y elogué la gravedad inglesa y su buen gobierno, á lo
que me contestó uno de los condeales, que España los llevaba en esta
terreno una inmensa ventaja, puesto que así como ellos no podían
salir de Patoneston, Russell y algún otro, por el contrario España era
tan abundante en hombres de casta, que cada mes cambiaba de gobier-
no, cada gobierno contaba con hombres nuevos, y cada hombre contaba
con otros varios como él, prontos á reemplazarse. Dije al intérprete;
"Señor mío: dígn V. á su amigo, que si yo me hallare en su lugar y él en el mío,
no hubiera sido tan cruel." Todos los ingleses se entusiasmaron, brindaron á mi
salud y acabaron por celebrar mi amor á España, atropellado sin motivo.
Este es el papel que hacemos en el mapa: y no les falta razón. La Junta
Revolucionaria Provisional de Madrid el día 29 de Setiembre de 1868, declaró

"La Soberanía de la Nación

La destitución de D. Isabel de Borbon del trono de España.

La incapacidad de todos los Borbones para ocuparle." (1)

En el pie de este documento hay 46. firmas: una de ellas aparece
hay al pie de los documentos oficiales del gobierno: mas claro, el que la
estampó el hay **MINISTRO**. Hay firma solo, entonces era la que
por su orden ocupaba el n.º 14. Vayamos á otra cosa.

Dice V. que los gerundenses pretenden levantar un monumen-
to al General Estoroz: no lo crea V.: esto no es mas que tratar de guberna-
zar un cadáver, no de resucitarlo. En Octubre de 1866. el Sr. Herrera, gober-
nador de Gerona, lo intentó y hasta se le presentaron quince planos,
pero.... todo se evaporó; proyecto, planos, gobernador, todo desapareció
menos la memoria de Estoroz que será indeleble, constante, duradera,
eterna.

Doronguense V.: aquí la tierra está dispuesta á recibirlo todo,

(1) Véase la Gaceta de Madrid.

a' fumidigento todo; no hay planta que bien cultivada, no sea capaz de dar buenos resultados; pero si bien todo se siembra y todo se agorra, nada produce; porque los que cuidan o debieron cuidar del cultivo, cuidan con preferencia de su despensa y abandonan las tierras a la voluntad de Dios. Cuando llega el caso de lamentar los efectos de alguna revolución, dan la culpa al atraso del pueblo español que nadie ilustra pero que todos explotan.

Grave cosa es, que entre tanto viento, tanto abandono, se hallen todavía personas que como Herrera en Gerona, y..... en Huelva intenten hacer algo; pero será una verdad este algo? Dios lo quiera.

Quedo enterado de lo q. se sirve comunicarme respecto a las caridades sumitas para nuestra persona y difuñt Torca. Al preterito será el veis, dice un proverbio español. Respecto a la Sra. de Lamiá cuyo hermano político me dijo que no la visita porque le obliga a austeridad de una hora, creo que sería bueno q. V. la escribiera, diciéndola que requiera explicaciones mías (sin citar su determinación) le acompañara nota de la división abierta, y pues así me contestó de su parte su esposo, cuando intenté visitarla al objeto de recabar su voluntad como escritora.

Aguando con ansias saber el resultado de Ultramar, cuyas esperanzas formaron mi ilusión.

Agradezco un buenos y cordiales saludos, y deseo que su salud no halle como la mía, entorpecimientos que le hagan detener a su pesar la marcha insensible que el hombre recorre de la cuna al sepulcro. Nuestro padreño Holon, pero si la historia no errante, siempre tuvo salud con que hacer frente a tantas contradicciones. Deseo pues que la de V. sea tan completa como tal que para mi deseo, y para que diga honrando como hasta aquí a su verdadero amigo y S. S.

D. B. L. M.
A. P. Rojas y Ferrer

Handwritten header or title in cursive script, possibly including a date or recipient's name.

Main body of handwritten text in cursive script, consisting of approximately 25 lines of dense, flowing handwriting.

R. D. Ant.º Pajar y Perres

Agencia 14 Marzo 77

Mi muy distinguido ant.º:
he recibido su grata ultimas,
cuyo largo contenido me demues-
tra el aprecio con q.º v. me
favorece.

La parte del cronista le
satisface v. con su habitual cor-
tumbra y correcta diccion; ~~mas~~
se eleva v. como politico y como
economista ~~a la clase superior de~~
~~el filosofo~~ a la region de los
sanos principios y filosoficamente
censura los errores y trata pre-
ceptos. Me he complacido en leerlos;
!ojala pudieran todos plantearse! pe-
ro v. conoce, q.º el organismo social
lo forman los hombres y cuando
estos no estan agrupados bajo el
labaro de una comun idea, para

gobernar hai q.º transiguir y esta
es la practica q.º sigue el Sr. la-
novas p.º la voluntad del
Rey. Lo q.º no relaja ni juramento
y q.º estaba entre los pocos octo^{do},
he cedido p.º patriotismo y en
mis pequeñas epistolas al
Gob.º ~~constitucional~~ p.º la
~~raz~~ a cuya cabera esta el
hombre ilustre del Reinado.

Al Duque de Montpensier le
respeto entre su familia espa-
ñola, mas como Orleans lo
heullo con los vicios de su
estirpe, siendo spres la amena-
sa, cuando no el Requido de
~~la~~ legitimidad.

El Sr. Maria Saldo esta con nos-
otros, es como v. vocal de honor
y merito; conosco su trabajo ori-
ginal y cuando venga yo a Ma-
drid nos reuniremos p.º pensar
en estudio.

Barcelona 2. de Julio de 1876.

S. D. Ant.º Gonzalez Quijón

Agradeciente

Muy Sr. mio y distinguido amigo: Con mas retraso del que desiera y á pesar de mi buena voluntad, he tardado hasta hoy en contestar su apreciable y afectuosa cuanto interesante carta que meo fechada en 12. del pp.º á juzgar por el sello del correo 15. del mismo. En dicho dia que fué el de nuestro Santo patron, me hallé obligado á quedarme en cama, como consecuencia de la gravísima enfermedad que me aquejó y de la cual, fiando en el favor de Dios, creí poder prevenir en mi correspondencia, encaminada á otro objeto que el de lamentaciones, y quejas & c. La necesidad de justificarme, me obliga á hacerlo.

Digo pues que en 25. de Enero de 1875. (se han cumplido 18. meses) me sentí atacado de un gran dolor en la mandibula inferior izquierda: mi cabeza se hinchó horribilmente, y á los 12. dias, el facultativo dijo que era cuestion del dentista. Vió este y me arrancó una uuela: mi enfermedad se cumplió: una caries empezó á manar fuertes cólicos exigieron, me arrancaron otras cuatro uuelas, estuve en cama hasta el 10. de Mayo, y los siete médicos y tres dentistas que me vieron y destruyeron á su gusto, mas de una vez creyeron que me iba con Colón. Por fin salí de casa y aquí caigo, allá me levanto, he llegado al dia de hoy para resumir mis padeceres con los interesantes escritos de V., siempre en pos de la consecución de una idea que me acompañará mientras viva, como me acompañará la fistula que me ha quedado en el cornillo izquierdo y que á intervalos me impide de comer, de dormir y á veces de abrir la boca; pues constantemente tengo aquella parte de la cara hinchada, y á veces endurecida como una piedra.

Ahora estoy precisamente en este período. Esta, esta y no otra es la causa de haber tardado en contestar su grato escrito del 12 ppdo, y esta es también, la que me impide ocuparme con la premura que yo deseo, en la noble tarea que nos ha puesto en contacto.

Permítame pues á contestar su contenido.

Doy á V. mil gracias por los inmerecidos elogios que hace de mi pobre trabajo (Los Testigos á S. ell.), pues no podía yo hacerlos mejor, escribiendo con el pie en el estribo como suele decirse, y zendo de un punto á otro para ver lo q. despues habia de consignar sobre el papel. Con mi prólogo me disculpo y creo que los lectores me han hecho justicia siendo generosos.

Heo infante placer, vea la actividad por V. desplegada para el mejor éxito de la consagrada empresa, y celebro mucho que personas de la categoría que V. menciona, secundent sus trabajos: único modo de que se recija el fruto q. nos prometemos.

No me entrego al descanso ni á la desocupación, pero no puedo (bien lo sabe Dios) dedicarme á la vida activa, porque mi salud me abandonó hace 18. meses, y se llevó de paso mi alhorra, inhabilitándome para trabajar como hice toda mi vida desde la edad de nueve años en que quedé huérfano. A pesar de esto, me queda el amor á mi patria, el respeto á los hombres grandes que la enaltecieron, y á los contemporáneos que me merezcan consideración. Permítame que coloque el respetable nombre de V. entre los últimos, y expone q. su posición, no son bellísimas cualidades, pues hoy no se atiende á ellas si no las acompaña otro aliciente, alancien, digo, lo que en vano intenté durante tantos años y despues de tantas vigiliás dedicadas á un mismo objeto.

No crea V. mi remotamente, que se entibia mi corazón. Si otra fuere mi suerte, en lugar de mi carta fra. 11. de Enero de este año, mi persona hubiera pasado á estrechar las manos de V. y de seguro que hubiera prodido

sorte útil; pues si mucho me engañó, ó se halla ^{el} poco menos que solo
en la tarea de reunir elementos tan heterogéneos como los q^e necesitan para
encausar el desbordado río que la indiferencia de 400. años ha echado fuera de
su cauce.

No quiero almorzar unos de su condenancia. Conduzco pues la presente,
diciéndole que le deseó mejor salud, que la que Dios me ha señalado; y que si no
es pedis demeritatis, le ruego q^e se sirva pasar la vista por los dos artículos que
incluyo, y q^e publique en 15. y 25. de Febrero último, al ver con sentimiento
la impunidad con que los franceses nos insultan, gracias al marasmo q^{ue}
se ha apoderado de nuestros periodistas, siempre prontos á apoderarse de
política; nunca dispuestos á repeler los insultos que provocan extranjeros
nos prodigan.

Con la mayor consideración y amistoso afecto, tiene el gusto
de saludarle, este día at.º S. S. D. B. S. M.

Ant.º Cajal y Ferrer

[Faint, illegible handwritten text in cursive script, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

Borriolona 14 Julio de 1846.

Mr. D. e. Sr. D. Goyale y Liegas

Ayuntamiento

Muy Sr. mio y apreciable

amigo:

Recupitimo mis anteriores p[er]ta 3. del corr.º y con el placer de noticias a V.ª mi mejoría, paso a decirle que estuve de nuevo en casa de la Sra. Samiá cuyo abuelo me dijo q[ue] le enseñara la lista de pensiones. Como estoy convenido de que el Sr. Zulueta tiene sobre ella una grande influencia, consulté con su cuñado mi amigo D. Antonio Samiá hermano del difunto su marido y esposo de la hermana de la Viuda, esto es, dos veces cuñado, quien me dijo que escribiese a D. Julian Zulueta, lo q[ue] hago por este correo con la siguiente, en papel timbrado, de la Comision:

"Excm. Sr. D. Julian de Zulueta, Marques de Alava."

Muy Sr. mio de toda mi consideracion:

Fuego el honor de dirigirme a V.ª al objeto de saludarle y honrar un deber en el honroso encargo que se me ha confiado.

Nombrado individuo de la Comision de Sevilla al objeto de immortalizar en España al Gran Coloso, el digno Sr. Presidente de la misma, me significó el deseo de que me auxiliase con los Srs. Marqueses del Alvarado, suplicándoles que con su obolo, voluntariere los fondos con que contamos para llevar a efecto el monumento, si como es de esperar, desea otra Sra. que su respetable nombre figure airoso entre los mas esclarecidos.

Cumpli con la diligencia, pero con el sentimiento de haber sido recibido por su administrador, que me dijo le enseñara la lista de la pension.

de la Comisión, y lo q^o se desea es, saber la cantidad que cada emisor
ofrece: en la imposibilidad de cumplir con mi cometido, me he dirigido
con mi amigo D. Antonio Sarrá hermano político de Sr. D., al
objeto de que se sirva decirme el camino q^o debo tomar. Este señor,
me ha indicado la conveniencia de consultar con V. E. este asunto.
Es así q^o le suplico se sirva interponer su eficaz mediación con la
citada Sr. porque se sirva indicar la cuota que sea de su agrado,
para incluirla en la lista de emisiones, como se ha hecho hasta
ahorá con cuantas personas se dignaron figurar en ella.

A este objeto suplico a V. E. se sirva incluir
en la contestación que espero, dos palabras q^o me autoricen a
solicitar una entrevista personal, en la cual pueda saber su volun-
tad, persuadido de que una pequeña indicación de V. E. será aten-
dida respecto a la cantidad que ofrezca para cuando llegue el caso,
y a la formalidad de este proyecto a cuyo frente se halla S. M.
el Rey como emisor y protector a la vez.

El Sr. D. Fr.º Gonzalo Luján (nuestro
digno Presidente) me dijo con plen. 12 del p.º q^o V. E. no se
hallaba en perfecto estado de salud. Deseo q^o muy se halle ya mejo-
rado, y q^o la contestación sea portadora de noticias gratas en cuanto
a ella.

Dígnese "V. E. H."

Espero que este paso merecerá la aprobación de V., pues
a pesar de mis dolencias, no cejo en la empresa acometida mientras
pueda emplearme en ella. Del resultado daré a V. noticia oportuna-
mente. Entretanto tengo el placer de saludarle de nuevo
repetiéndome como siempre su suyo afectuoso y abo. S. S.

D. B. Bell

Archo Rojas y Ferrer

Sr. D. Antonio Gonzalez Cuevas

Porriolova 29. de Mayo de 1876.

Muy Sr mio y estimado amigo:

Ayer por la tarde recibí su muy apreciable pta. Lt. del corr. que he leído con el placer que me causan todos los escritos de V.

Bien enterado de su interesante contenido, y dejando cumplimientos a un lado, voy a contestarla con la franqueza y lealtad que acostumbro.

Atinadísimas son las reflexiones de V. respecto a la investigación de la cantidad que podríamos prometernos para emprender la obra proyectada; pero cada día que se pasa, me convengo más de la inutilidad de nuestros esfuerzos para alcanzar en España un buen resultado. Si nuestro objeto está en La Rábida, nuestros medios están en América. Todo lo que sea descubrir esta explotación en el continente americano, es añadir descubrimientos a los descubrimientos ya recibidos; mayormente cuando en Catalunya se erendan todos con el proyecto mio presentado y aceptado en 1874. Así me lo han dicho cuantos he tratado de condear para buscar en ellos un apoyo.

He ido dos veces a casa de la Marquesa de Marianas (Sra. Lami) y no he podido verla. Por fin me dirigió al alcajedoromo, que me contestó con evasivas por el estilo que llevo dicho.

Estaba de ver al hijo de D. Ant. Lopez y Lopez, que también dice que cree que su Sr. Padre ha recibido su comunicacion, pero que este asunto, también se inició aquí, y que no sabe lo que su Padre determinará, respecto a la invitacion que se le hace desde ora.

Recomiéndome mis observaciones, digo que es arduo, difícil, y
pesoso el terreno de España, si es que conseguimos sacar de él los recursos
para llevar á cabo la obra proyectada. Si se tratare de regalar un
espada, ó de costear un barquete, ó de improvisar una fiesta de honor
para algun viviente, no faltarian fondos: la sociedad española, es hoy
sobra muy contadas excepciones, una Sociedad de Elogios mutuos,
cuyos socios tienen la idea de sacar de sus fondos cuanto puedan,
pero no de aumentarlos con sus donativos.

Robustecida la empresa con el protectorado de S. M., se puede
esperar el concurso de todas aquellas personas ó corporaciones que por un
compromiso ineludible, deban asociarse á la conducta del Monarca que
hoy rige nuestros destinos; pero siempre darán un escuero resultado
comparado con el muy brillante que verdaderamente hay que esperar
de América. Allí, allí está nuestra esperanza: de allí han de venir
los fondos, y de allí vendran sin duda alguna, si no nos dormimos en
los pajar, y sabemos formar la delantera. En Barcelona, es Alcalde
1.º de Real nombramiento, el banquero D. Manuel Girón, hombre acan-
dalado y de singular carácter por su actividad é influencia. No permu-
tamos que se anticipe, porque entonces a Dios proyecto nuestro.

Me permitirá V. una pequeña observacion respecto á la circular
á los Consules. Como el sentido en que está redactada indica que ellos
asociados con los españoles abran la suscripción, me temo que su resultado
no sea tan brillante, como hubiera sido, si se hubiese confiado este
encargo á la persona cuya fortuna se considerase superior á la de los demas
de la localidad. El Consul es un agente del Gobierno, y desgraciadamente
sabemos la desconfianza con que hoy son mirados todos los que le repre-
sentan, á consecuencia de las revoluciones que han hecho perder la fé

hasta á los que la tenían mas arraigada. De todos modos, me parece que la principal base de los recursos con que se debe contar, está en América, á juzgar por lo que he visto en ocasiones análogas, segun lo consigui en mi artículo que remití á V. con fta. 11. de Eul. de este año. *Exploiter se filou sin tardar*, evitando que otros se anticipen, y tengamos la satisfacción de ver sino inaugurada, empezada una obra que tra del horror las huellas de la ingratitude de nuestros antepasados.

En Méjico se pensó immortalizar á Colou; y cuando el gobierno se ocupaba de allegar medios para verificarlo, apareció D. Antonio Escandou, méjicano de nacimiento, y costeó el monumento q. hizo el artista Cordier de París á quien pagó Escandou pr. 200,000. de su bolsillo. Diga V. ¿hay en España alguna Escandou?

No me sorprende la contestacion que ha dado á V. el Sr. Martinez Campos. Hay todo está subordinado á la política, y no hay nada que interese, si no gira dentro del círculo vicioso trazado por ellas. V. y yo somos los que sentimos la fiebre del entusiasmo por nuestro pensamiento, dice V. en la carta. Yo me complazco en haber tratado al fin, quien me entienda, quien se constituya otro yo, al ver que yo soy otro él. Tengamos paciencia y perseverancia, tal vez alguna dia seremos comprendidos del vulgo, y haciendo justicia á la memoria de Colou, la haremos tambien á nuestros sentimientos. Si así no fuere, nos consolaremos mutuamente, y diremos: *Sci quod potui, faciant majora potentes.*"

Termino estas líneas sobradamente pesadas, con la halagüena confianza de q. V. verá en ellas, el buen afecto y impatencia con que recibe los escritos de V. su ab. servidor y amigo D. B. del

Arto. Rojas y Ferrer



Barcelona 8. de Mayo 1876.

D. D. Antonio Lopez Linares

Ayuntamiento

Muy Sr. mio, de toda

consideración:

Confirmando mi anterior fta. 6. del corr. que contenia un artículo para la Habana, y una carta para Guatemala.

Como en su apreciable comunicacion de 28. de abril me dice V. que se me nombra agente de las provincias catalanas y en otro lugar dice que ha dirigido circular a las Diputaciones barcelonanas, deseo saber si me he de dirigir a las de Cataluña ó no.

Si lo primero, quisiera ver si la adjunta fórmula se está bien, diciendome su opinion, ya sea aprobando si alterando lo q. fuere necesario. (elle queda copia de él).

Creo q. no debo acompañarle el impreso que me remitió V.; porque su sentido indica que va dirigido a los Condes.

Ademas: prevengo a V. que nada pienso agenciar en Barcelona; pues habiendome presentado con mi proyecto en Dia. de 1876. al ayunt.º, proyecto que ha pasado las peripetias q. dije a V. en 11. de Enero de este año, y peripetias que el público ignora, no creo prudente que aparezca ahora como agente de esa Comision. Esta estranjería por un lado, y la repugnancia que se debe tener de cuantos ocupan puestos oficiales y que son solidarios del desagrado que recibí del Sr. Alcalde 1.º, nos darian un resultado contra producido.

Creo q. lo mejor y mas acertado, seria nombrar a D. Ant.º Lopez y Lopez, para la Prov.º de Barcelona. Su carácter,

Comision especial
B

Sr.

1. Tengo el honor de dirigirme á V. E. acompañando diez ejemplares del acta del 13 de Diciembre último, celebrada por la Sesión Diputación prov. de Huelva, al elevado objeto q' indica el impreso.

Segun V. E. verá, S. M. el Rey adoptó el pensamiento y se declaró protector de la obra, que en su realización ha de enaltecer á muchos contribuyeron á ella. En este supuesto, y recordando las disposiciones dictadas por la Comision, suplico á V. E. se sirva enterarse del adjunto impreso, dándole á conocer á las Corporaciones que en su ilustracion y patriotismo ofrecen una garantía de apoyo moral y material, para llevar á cabo tan noble empresa.

2. Como la Comision me ha comunicado haber elegido á V. E. para procurar la suscripcion en esa provincia, tengo el honor como individuo de ella entre provincias Catalanas, de ofrecerle mis servicios en cuanto sea útil y necesario al mejor resultado de esta empresa.

3. El producto de la suscripcion que á tal objeto se abra, se ha dispuesto se remita al Banco de España á disposicion de esta Comision que se ha propuesto no distraer mas de cincuenta de los fondos que se recauden, que no sea destinado al costo de la obra, dejando el sobrante q' resultare, pronto á enjugar las lágrimas de los infelices q' naufragaron tripulando buques en bandera española.

Tengo el gusto B.

Para y firma

su importante posición social tan análoga al asunto de que se trata,
con una garantía de buen éxito.

Además: aquí hay mucho amor al país;
amor que suele amortiguarse en algunos al ocupar un puesto ele-
vado, pero que se conserva latente en el pecho de todo buen
catalán, que interpretará como una defeción de que no soy capaz
el pertenecer hoy á la Comisión de era; cuando no es otra cosa
que el mal reprimido enojo que me causó el desagrado que se
trajo á la vez á Colón y á mi amor propio ofendido.

Suplico á V. que me disimule, si mis observa-
ciones le distraen de sus tareas; pero creo que no está de más
pedirle instrucciones á fin de no dar ningún paso en falso.

Sin otro particular quedo aguardando sus
órdenes y me repito con toda consideración su más abto S. S.

D. B. Serra

Justo Jajás y Ferrer

P. S.

He numerado los párrafos del adjunto escrito, para saber si se
ha de suprimir ó modificar alguno de ellos, y en que términos, si
no se suprimen todos. Por mi parte obraré según se me indique.

J. S.

Handwritten text at the top of the page, possibly a date or header.

Handwritten text below the top header.

Main body of handwritten text, appearing to be a letter or document, written in a cursive script.

Second main body of handwritten text, continuing the document or letter.

Handwritten text at the bottom of the page, possibly a signature or closing.

Sr. D. Ant.º Gonzalez Ciegas

Hyemonte

Barcelona 5 Mayo 1876

Muy Sr. mio:

Confirmando mi anterior
pta. 16. del febr.º remitida a V. como presid.º
de la Diput.ª provincial de Huelva, la que
contenia algunos apuntes relativos al impunto
cuanto elevado objeto que me ha proporcionado
la apreciable amistad de V.

Con el lenguaje de esta, voy como
la pluma, para saludarle de nuevo y decirle
que por el patron del land, "Tres hermanos",
llamado D. Manuel Obialz que esta para salir
para Isla Geritima, le remito un ejemplar de
una publicacion que di a la imprenta en 1861.
como resultado de los fiestas que esta Ciudad
tributo a S. M. en su visita verificada en Ocho
de 1850. Recomienda la entrega D. German Hernandez,

Demanda de un misito que envié a otros,
pero fiel en la narracion de los sucesos, espero
que satisferrá su curiosidad, y que tendrá en con-
sideracion la prisa con que aquellas correspon-
cias eran confeccionadas cada ocho dias, consideran-
do en ellas, cuanto habia acontecido durante ellos.

Sirvase V. recienst dicho oportulo como
una memoria del apreio con que se repite
de V. con toda consideracion, su ato

L. S. L. B. S. M.

Aut.^o Rojas y Ferrer

P. S.

Suplico a V. se sirva avisarme si a la
llegada de dicho Sr. Olidy, llega a sus manos
dicho envio, si bien creo que tardará algo en llegar
a esa.

Ultima hora:

Acabo de recibir su apreciable comuni-
cacion para. 28 de abril y multitud de impresos, papel
timbrado &c. Contestaré mas despues el interesante
contenido de la expresada.

a todos tengo escrito e instado,
fuerza es esperar de agüende
y allende los mares.

He proyectado una circular
a los Ayuntam^{tos} de cierta impor-
tancia, bajo la capiosa idea
de q^e algunos me han pedido fi-
gurar en la suscripcion, y vese
mos si con una tirada de
mil epistolas logramos un ciento
de contestaciones. Para otro ej-
cicio menos apurado q^e el q^e he
esta debidamente de votar, yo he

ni mandando quemar las na-
ves en aquellas costas de Me-
jico p.^{ta} no poder volver si
no vencedores y conquistado-
res de un imperio.

En el segundo es V. el filoso-
fo y el orador, fuerte y con-
vence. Reciba mi felicita-
cion.

Nuestra difícil empresa se ha-
lla en estos dias sufriendo el
marasmo de la estacion. Como
Diente de León

grande servicio; porque es el primer alimento moral que el hombre toma de la literatura: y que siendo como es el primero, le queda grabado en la memoria eternamente.

Si la colección ha sido confeccionada por un hombre de carácter festivo, y sin mas idea que la de coleccionar disparates, su efecto es tan frívolo como fué la idea; y si algo reporta, es inocular en la mente de los niños, esa fatal tendencia á todo lo ridiculo y extravagante que en nuestros dias ha dado por resultado ver en el teatro que debiera ser el templo de la ilustracion popular y del buen gusto, el «divertido espectáculo de Los Bufos».

De las aleyas, pasa el hombre á los romances callejeros que, proclamados por un ciego ó por un anciano cuya vista nunca le sirvió de nada, dan cuenta de los pormenores de algun asesinato horrible. Suele acompañar este relato una lámina que representa al vivo el fatal suceso, cuya vista y cuyo suceso seria mejor que el hombre ignorase, y mucho mas cuando en su tierna edad le ha de servir de alimento moral para nutrir su cerebro, ávido de conocimientos.

A medida que va creciendo, deja el romance y toma la comedia prefiriendo siempre el drama. «D. Juan Tenorio», «El Trobador», y otras por el estilo, le suministran versos pomposos, relatos amorosos que aprende con fruicion y recita con entusiasmo, mientras es lo que se llama un pollito.

Pasado este intervalo, toma la novela y se solaza leyendo aquellos episodios que tom por tipo de los en que él pretende figurar, el día en que una casquivana, hija de familia modesta, acceda con fecundidad á sus pretensiones. Desgraciadamente las novelas que hoy se publican, traducidas del francés, le enteran de una porcion de pormenores que no solo no debiera imitar, sino que jamás debiera saber, aunque hayan sucedido. La doblez, la hipocresía, la seducción de los criados si los tiene; la renuncion de su autonomia, el menosprecio de la autoridad paterna, el abandono de todos los deberes sociales para dar pábulo á la llama de un amor impuro, y alguna vez el de sus mismos padres que afligidos lloran los tristes efectos de su descariada conducta, son el fruto de la lectura de esas monstruosas obras que nos suministra la literatura francesa, verdadera cisterna de podredumbre destinada á pervertir el corazón de la juventud española, como lo ha hecho ya con la francesa, desde que se desataron las ligaduras del comedimiento que conducia al hombre por el camino de la verdadera virtud.

Llega por fin la edad viril, y el hombre ya esclavo de los deberes que le recordaron los años y los tropiezos en que se halló hasta llegar al seno de la buena sociedad; conocedor de sus faltas y hastiado de tanta tontería, de tanta superficialidad en cuya lectura pasó veinte ó mas años, sin mas fruto que el de haber olvidado hasta las nociones de los conocimientos generales que le enseñaron en la escuela, se avergüenza de sí mismo y se entrega á la historia. Este es el último paso que da el hombre en el campo de la literatura, redimiéndose al que se ocupa de ella por puro pastimeo y con el solo objeto de recrear su imaginación en las horas que su ocupacion le deja libres.

Sabiendo es, y fuerza es repetirlo, que las primeras impresiones que recibimos son las que guarda el hombre en su imaginacion durante el curso de su vida, y de consiguiente las que le dan una idea de lo bueno y de lo malo; de lo útil y de lo pernicioso; de lo extravagante y de lo sublime; de lo agradable y de lo repugnante.

Respecto á las costumbres, no es de necesidad esperar á hablarle de ellas en serio cuando haya entrado en la edad de la adolescencia; como tampoco es necesario desperdiciar los primeros años de su vida para hablarle por via de entretenimiento y recreo de la historia de su país ó de otros. A este objeto sin duda, han sido confeccionadas las aleyas de que hemos hablado mas arriba. Las hay que dan noticia de todos los animales conocidos; las hay que ponen de manifiesto la vida y hechos de algun personaje histórico notable; las hay que dan á conocer la larga serie de oficios á que el hombre se dedica segun su estado y capacidad; las hay que refieren algun hecho glorioso de cada país respectivo. Con la lectura de esos juguetes literarios é instructivos, los niños robustecen su imaginacion y aprenden á estimar á su patria si la empiezan á conocer grande y digna, ó á compadecerla si la ven abyecta, escarnecida é indigna de ser tenida en consideracion. Por esto deseáramos que tales publicaciones destinadas á la niñez, tuviesen todo el sello del buen juicio en su confeccion, y no se separasen de la verdad, hasta el extremo de presentar á España con un carácter indigno, y faltando solapadamente á la verdad, segun suelen hacerlo los escritores franceses, siempre y cuando de nuestra patria se trata.

Ardua, muy árdua es la tarea de que vamos á tratar: así como los rios todos que serpentean al pié de las montañas van á desaguar en el mar, restituyéndole la cantidad de líquido que de ella absorbieron las nubes con objeto de refrescar la tierra, la literatura serpentea en los centros de instruccion para refrescar la mente de la juventud, iniciándola en los secretos de la ciencia, debida á los estudios verificados por sus respetables antecesores; verdaderas nubes del saber favorecidas por el divino soplo del progreso que las despoja de cuanto puede fertilizar la imaginacion de la juventud.

como pueden echar mano de otro instrumento, como parece han intentado ya al ser sorprendidos por algun vecino. No faltan á las autoridades medios de reprimir tales pedreas, y de esperar es que los pondrán en planta.

—El Cuerpo de telégrafos, nos invita á que hagamos público que quedando restablecida la comunicacion directa entre Zaragoza y Barcelona, han quedado abiertas al servicio público por las líneas del interior todas las estaciones de la Península.

—La Academia médico-farmacéutica celebrará sesion esta noche, y en ella el sólo don Faustino Curós continuará desarrollando el tema «Signos de la muerte».

El estudio siempre produce sus resultados: los que en él se apoyan y á su favor sacrifican largas vigiliass, rompen el cenital misterioso que les oculta la verdad y llegan al término de sus aspiraciones en cuanto cabe. Verdad es que el hombre estudioso, cuanto mas sabe mas se convence de lo mucho que le falta aprender; pero tambien lo es, que á medida que ensancha sus conocimientos, satisface un deseo noble, y contribuye á la vez á la perfectibilidad humana, á medida que arranca á la naturaleza sus secretos.

Algunos creen que la literatura empieza en las escuelas y acaba en las cátedras; que se inicia con el pedagogo que enseña el A B C y termina con un título concedido al concluir el curso universitario. El literato, cuando llega á ser tenido por tal con toda justicia, ha dado de sí lo que ninguna academia podia darle: ha manifestado un talento superior á sus condiscipulos y una aplicacion que alguna vez ha sorprendido á sus maestros; ha investigado la causa de las teorías que le esplicaron para que las aprendiese de memoria aun cuando no supiese el significado de las mas de ellas; y finalmente, con educacion literaria ó sin ella, se ha ido formando solo sin necesidad de ningun título que le presentare en la sociedad como una persona ilustrada.

Conocemos, admiramos y pagamos tributo á literatos sin título, que se han formado solos á impulsos del genio; y al recrearnos al ver sus obras escritas y coleccionadas en un tomo impreso, ó representadas en el teatro, nadie pregunta en donde aprendieron á sentir, ni quien les enseñó á retratar tan el vivo las costumbres, las virtudes que sirven de modelo á la sociedad, ni los vicios que á esta echan en cara, al recordar al hombre sus defectos ó debilidades. Al aplaudir una obra literaria, se aplaude al autor de ella; y este título, es mas constante y valadero que los que se adquieren en unos exámenes al concluir el curso, algunas veces concedidos en virtud de un pronunciamiento, como sucedió no hace muchos años en nuestra desventurada pátria, un tiempo grande, fuerte, respetable; hoy jugueta de miserables ambiciones.

Muchos de los que adquieren un título, no comprenden que cuando llegan á poseerlo, es precisamente cuando con mas ahinco deben entregarse al estudio. Se creen sabios porque lo adquirieron, y niegan el saber á los que durante una larga série de años, consagraron al estudio las horas que su ocupacion les dejaba libres; pero ellos, infatuados y satisfechos de sí mismos, en lugar de cultivar su talento en la carrera que emprendieron, se entregaron á la política, se hicieron empleados, representantes del pueblo y hasta escalaron el poder despues de haber conseguido sentarse en los escaños del Congreso. Solo así se explica que tengamos al volver de cada esquina, una coleccion de ministros encargados de redactar mas Constituciones que calendarios, y un gran número de politicastos, para los cuales no hay bastantes revoluciones en nuestro país que las cuenta por el número de lustros que transcurren.

Además: si se niega autoridad literaria á los que no cuentan con un título académico, porque se concede á las damas que con sus escritos causan admiracion á sus lectores, publicando obras de relevante mérito, poesías de profundas y recreativas ideas, y lecciones de meral sublime que mas de una vez han sido el fecundo y cristalino manantial en donde bebieron algunos que pretenden plaza de sabios? Victoria Colonna, Jorge Sand, Sevigné, Avellaneda, Coronado, Grassi y otras mil escritoras distinguidas, necesitaron acaso de un título universitario para ser tenidas en mucho? ¿La ilustre Cecilia Whol Faber conocida por «Fernan Caballero» ha necesitado jamás de ese título para obtener la fama que todos la conceden con justicia? Convengamos al fin que el talento, como la moneda, (salvo la comparacion) vale mucho donde quiera que se halle: la diferencia consiste en que aquel solo emana de la divinidad, que fija su asiento en las cabezas privilegiadas; cuando ésta puede heredarse ó adquirirse por mil medios ilícitos, cuanto no es el premio del trabajo ó del mérito debidamente recompensado.

La escala de la literatura, presenta muy particularmente en las masas populares que no pueden seguir una carrera, un órden marcado muy notable. Empieza el hombre cuando niño, si tiene aficion á la lectura, con las aleyas que en forma de cuentos, contienen 48 láminas en un pliego de papel. Cada una de estas, presenta una escena de la vida, que explicada en un paradedo colocado debajo de ella, instruye al niño jugueton y curioso que se divierte con su contenido. Si la coleccion ha sido confeccionada por un hombre juicioso pertenece á la clase de la que tiene por título «Vida del hombre obrando bien» y «Vida del hombre obrando mal.» En la mitad primera halla lecciones de moral que le enseñan el camino de la virtud; y en la segunda los azares del camino del vicio y el triste fin del que á él se entrega. Esta página que el hombre lee al abrir los ojos á la luz de la razon y en las primicias de la vida, y que se consigue por la exigua cantidad de cuatro maravedises, presta á la sociedad un

segundo orden, siendo grande el número de presbíteros y familias que se ve atravesar la frontera.

El general Primo de Rivera se ocupa en hacer destruir las formidables y múltiples trincheras y demás trabajos de defensa que se encuentran en aquellos alrededores levantados por el enemigo. Las presentaciones en la antes capital del absolutismo son numerosísimas reconociendo al gobierno de don Alfonso, allí donde se creía que nunca pudiera penetrar ni reconocerse su autoridad. Casi todos los presentados llevan su armamento y monturas cuando estos son de caballería, como ha sucedido ayer que se presentaron doce lanceros de don Carlos.

Lo mismo acontece en Pamplona y Vitoria.

En los demás puntos no ocurre novedad. —...

(De nuestro Redactor correspondiente.)

GESTONA 18 DE FEBRERO 1876.

Mi amigo y Director: Los acontecimientos de la guerra se suceden rápidamente, de forma que ésta va presentando ya señales de su próxima agonia.

No de otra manera se explica que nos hayamos puesto en marcha de Azepeitia á las seis de la mañana de hoy repasando nuevamente los desfileros que conducen á Arizanzaba, y la carretera que serpentea entre ásperas y gigantescas montañas en di-

II.

En una lámina colorida que se vende en público en toda España y que lleva por título «Mort de Maximilien Empereur de Mexique,» y cuyo trágico suceso está representado en ella, se lee en la 4.ª línea de su explicacion, lo siguiente:

«La difficulté de continuer la guerre, á travers cete immense pays, ayant déterminé l' Angleterre et l' Espagne á abandonner l' expedition, la France seule continue la guerre.»

Lo que traducción dice:

«Habiendo la Inglaterra y la España probado la dificultad de emprender la guerra en este inmenso país, abandonaron la expedición, y la Francia sola continuó la guerra.»

Es imposible alterar las cosas de un modo mas marcado. Recientes están los he-

(1) Véase «La Imprenta» del día 15.

do la retirada á Soledad, punto de la conferencia, para empezar la guerra: el general inglés, hizo lo propio; y al notar la inacción de las fuerzas francesas, indicó á su jefe la necesidad de hacer otro tanto: pero entonces le contestó el general Lorencez que las mandaba, que no retiraba las suyas en virtud de las órdenes reservadas que le habia dado su gobierno.

El digno general Prim, en vista de esta falta de buena fé y de esta violacion de lo tratado; en vista de esta falta de formalidad, abandonó el país por no verse en la dura necesidad de empezar por batir á su aliado antes de emprender la guerra con el enemigo comun. Inglaterra por su parte, hizo otro tanto y la Francia se quedó sola á confeccionar las coronas de laurel que esperaba dar á sus soldados de vuelta de la expedicion de Méjico, que inmoló una ilustra víctima, causó grandes desastres á la Francia, y la privó de ver su «glorioso pabellon» pasar victorioso por el Arco de la Estrella. Por el contrario, aquella desgraciada expedicion robustecida por otra y otras, entró diseminada por los puertos de Tolon y de Havre en fracciones con las manos en la cabeza y el rostro mústio en señal de una derrota merecida.

Hacemos esta explicacion de los hechos, porque la citada lámina, leida por los niños, les dá á entender que España se retiró convencida de la imposibilidad de llevar á cabo su empresa. España, la misma España que cuatro siglos antes incendió sus navés por disposicion del Grande Hernan Cortés, en aquel mismo puerto, estaba dispuesta como siempre, á hacer otro tanto; esto es, á vencer ó morir en la demanda. La quijotesca conducta de la Francia, la relevó de aquella gloria; y el resultado fué funesto para ella y favorable para Méjico que en virtud de los acontecimientos posteriores, ha consolidado su gobierno de un modo que no habia podido esperar ni remotamente, al ver en sus territorios una expedicion compuesta de tres naciones poderosas.

Seria altamente ridículo suponer que la nacion que en tiempo de Carlo Magno, dia 11 de enero de 811, batió á los franceses derrotándolos en Roncesvalles, en donde quedaron sus «doce pares» y su ejército hecho pedazos: la que con su Gran Capitan Gonzalo de Córdoba venció en el siglo XV al ejército francés mandado por el Duque de Nemours: la que en 24 de febrero de 1525 ganó la batalla de Pavía haciendo prisionero al rey Francisco I: la que en 10 de agosto de 1557 ganó la batalla de S. Quintin en la que murieron 10,000 franceses, entre ellos el vizconde de Turena, Montmorency y otros: la que en el siglo XVI al intentar el Mariscal Villars levantar el sitio que los españoles tenían en Derlans, fué muerto despues de derrotado su ejército: la que en 25 de julio de 1582 destrozó con fuerzas muy inferiores mandadas por don Alvaro de Bazan, á la escuadra francesa en las Islas Terceiras: la que en 15 de mayo de 1644 batió en los campos de Lérida á los franceses mandados por el Mariscal La Motte Houdancourt, perdiendo en esta batalla toda su artillería y mas de mil prisioneros: la que en 26 de mayo de 1646 levantó el sitio de Lérida, batió á los franceses mandados por Chabot, que murió en la batalla, venciendo de nuevo al mismo ejército en 31 del mismo y á mediados de junio: la que en 1640 tomó el castillo de Salses á los franceses en el ataque mandado por el marqués de Spinola: la que en el Bruch, en Arspile, en Arlaban, en Bailen y en toda España venció á las terribles huestes del Gran Napoleon mandadas por sus mejores generales como Ney, Massena, Soult, Lannet, Augereau, Murat, Suvarov, Macdonald, Marmont, Bessieres, Clercke, Drouet, Junot, Victor, Clausel, Armagnac, Caffarelli, Berthier, Bonnet, Sarrut, Harispe, Baraguay d' Hilliers, Foy, Monbrun, Delort, Hubert, Hugo, Bombrowsky, Muntier, Loyson, Latour Maubourg, Reynier, y otros va-

verdadero, se les viene tolerando el incumplimiento de la ley de 25 de octubre, 1801
que desconocen en nuestra época los principios legales que tan sumisamente reco-
nocieron ya desde la en que se unieron en los Reyes Católicos las coronas de Aragón
y Navarra con Castilla?

Pues bien, ya que desde el 25 de octubre de 1839 el Poder ejecutivo nada ha
hecho, que el país sepa, para unificar la legislación foral de aquellas provincias, ar-
monizándola con la de la Nación española, creemos que el país, haciendo resonar el
eco de sus derechos por los diferentes conductos de que puede disponer, hasta las re-
giones desde las que se dirige la cosa pública, debe hacer comprender que es ya lle-
gado el caso de cumplir estrictamente, cuando menos, lo establecido en el artículo 2.^o
de dicha ley, cuya oportunidad en la misma significada parece como que no ha llegado
para los diferentes gobiernos que en el transcurso de 36 años han tenido en sus ma-
nos las riendas del Estado.

Como suponemos que á semejanza de lo hecho con Navarra para el planteamiento
de la ley de 16 de agosto de 1841, el Gobierno no habrá dejado de oír alguna vez du-
rante esos 36 años á las provincias de Alava, Vizcaya y Guipúzcoa, pues lo contrario
imprimiría una grave responsabilidad contra los que constituyendo Gobierno han te-
nido á su lado como ministros de la Corona á los hombres mas influyentes de esas
provincias, que, sino á un mismo tiempo, fueron poco antes y han sido despues sus

forma que esta va presentando ya señales de su próxima agonia.
No de otra manera se explica que nos hayamos puesto en marcha de Azpeitia á las
seis de la mañana de hoy repasando nuevamente los desfiladeros que conducen á Ari-
zanazaba, y la carretera que serpentea entre ásperas y gigantescas montañas en di-

chos y viven todavia, salvo muy pocos, cuantos españoles, ingleses y franceses forma-
ron el núcleo de aquella respetable expedición, que gracias á la volubilidad del gabi-
nete francés y á la ligereza del general que mandaba sus fuerzas, acabó con gloria
para España é Inglaterra, con desastres y vergüenza para la orgullosa é infatuada
Francia.

Hagamos historia, ya que el caso lo requiere. El ministro D. Bledo, salió al en-
cuentro de las fuerzas combinadas acampadas en Soledad en solicitud de la rectifica-
ción de sus pretensiones, y fué recibido por los tres jefes de las potencias aliadas. Al no-
ticiarle el objeto de la expedición, para cuya respuesta pidió el ministro mejicano
unos dias de término, el general Prim le pidió consentimiento para acampar las
tropas en Orizaba para que respirasen allí un aire mas sano y gozasen de mas co-
modidad. Doblado consintió en ello con la condicion de volver al sitio en que se ha-
llaban, si sus proposiciones no fuesen aceptadas por el gobierno. Continueron «las
tres potencias» allí representadas por los jefes de las fuerzas: batieron tiendas y pa-
saron al valle de Orizaba á esperar la respuesta. Al venir esta negativamente, el ge-
neral Prim, que en nombre de todos tenia la iniciativa, mandó al ejército de su man-
do la retirada á Soledad, punto de la conferencia, para empezar la guerra: el general
inglés, hizo lo propio; y al notar la inacción de las fuerzas francesas, indicó á su
jefe la necesidad de hacer otro tanto: pero entonces le contestó el general Lorenzuz
que las mandaba, que no retiraba las suyas en virtud de las órdenes reservadas que
le habia dado su gobierno.

El digno general Prim, en vista de esta falta de buena fé y de esta violacion de lo
tratado; en vista de esta falta de formalidad, abandonó el país por no verse en la dura
necesidad de empezar por batir á su aliado antes de emprender la guerra con el ene-
migo comun. Inglaterra por su parte, hizo otro tanto y la Francia se quedó sola á con-
faccionar las coronas de laurel que esperaba dar á sus soldados de vuelta de la expe-
dicion de Méjico, que inmoló una ilustre victima, causó grandes desastres á la Francia,
y la privó de ver su «glorioso pabellon» pasar victorioso por el Arco de la Estrella. Por
el contrario, aquella desgraciada expedición robustecida por otra y otras, entró dise-
minada por los puertos de Tolon y de Havre en fracciones con las manos en la cabeza
y el rostro místico en señal de una derrota merecida.

Hacemos esta explicacion de los hechos, porque la citada lámina, leida por los ni-
ños, les dá á entender que España se retiró convencida de la imposibilidad de llevar
á cabo su empresa. España, la misma España que cuatro siglos antes incondió sus na-
ves por disposicion del Grande Hernan Cortés, en aquel mismo puerto, estaba dis-
puesta como siempre, á hacer otro tanto; esto es, á vencer ó morir en la demanda. La
quijotesca conducta de la Francia, la relevó de aquella gloria; y el resultado fué funes-
to para ella y favorable para Méjico que en virtud de los acontecimientos posteriores,
ha consolidado su gobierno de un modo que no habia podido esperar ni remotamente,
al ver en sus territorios una expedicion compuesta de tres naciones poderosas.

Seria altamente ridículo suponer que la nacion que en tiempo de Carlo Magno, dia
11 de enero de 811, batió á los franceses derrotándolos en Roncesvalles, en donde
quedaron sus «doce pares» y su ejército hecho pedazos: la que con su Gran Capitan
Gonzalo de Córdoba venció en el siglo XV al ejército francés mandado por el Duque de
Nemours: la que en 24 de febrero de 1525 ganó la batalla de Pavía haciendo prisionero
al rey Francisco I: la que en 10 de agosto de 1557 ganó la batalla de S. Quintin en la
que murieron 10,000 franceses, entre ellos el vizconde de Turenna, Montmorency y
otros: la que en el siglo XVI al intentar el Mariscal Villars levantar el sitio que los espa-
ñoles tenían en Berlians, fué muerto despues de derrotado su ejército: la que en 25 de
julio de 1582 destrozó con fuerzas muy inferiores mandadas por don Alvaro de Bazan,
á la escuadra francesa en las Islas Terceras: la que en 15 de mayo de 1644 batió en los
campos de Lérida á los franceses mandados por el Mariscal La Motte Houdancourt,
perdiendo en esta batalla toda su artilleria y mas de mil prisioneros: la que en 26 de
mayo de 1646 levantó el sitio de Lérida, batió á los franceses mandados por Chabot,
que murió en la batalla, venciendo de nuevo al mismo ejército en 31 del mismo y á
mediados de junio: la que en 1640 tomó el castillo de Salses á los franceses en el ata-
que mandado por el marqués de Spinola: la que en el Bruch, en Arspiles, en Arlaban,
en Bailen y en toda España venció á las terribles huestes del Gran Napoleon mandadas
por sus mejores generales como Ney, Massens, Soult, Lannier, Augereau, Murat, Su-
chet, Macdonald, Marment, Bessieres, Clercke, Drouet, Junot, Victor, Clausel, Armagnac,
Caffarelli, Berthier, Bonnet, Sarrut, Harispe, Baraguay d' Hilliers, Foy, Monbrun, Delort,
Hubert, Hugo, Bombrowsky, Muntier, Loysen, Latour Maubourg, Reynier, y otros va-

rios cuyos nombres figuran con esplendor en los fastos de la guerra: la que finalmente por confesion propia de los historiadores franceses, dejó mas de cuatrocientos mil soldados enterrados en nuestro suelo que no llegaron á poseer por completo, con la confianza que tiene derecho á esperar un conquistador poderoso, no se atreviese á continuar la guerra.

¿Que España abandonó la expedicion de Méjico vista la imposibilidad de emprender la guerra!

Si tal hubiese sucedido, le alcanzaba una buena parte de vergüenza á esa misma Francia, supuesto que para nada tenia en cuenta la ayuda de su aliada que estaba acostumbrada á vencer por mar y tierra desde remotos siglos hasta la fecha. ¿Y quién lo dice? El hijo de una nacion que despues de escandalosas bravatas, entregó la plaza de Méjico en donde habia 170,000 hombres, de ellos 150,000 útiles, y un material de guerra que por lo abundante y formidable, es capaz de espantar al que victorioso se apodera de él.

Atónito se quedaria el rey de Prusia al conseguir tan colossal victoria.

En pos de ella, vino el sitio y rendicion de París: el ejército prusiano representado por 30,000 hombres de todas armas, en 1.º de marzo de 1871 entró en París, no á ocupar la plaza; sino á llenar una formalidad y á «satisfacer una necesidad...» Concluido uno y otro, se dirigió sin descansar, á su campamento despues de abatir el pabellon francés. Compadecemos la desgracia, pero no á los pueblos humillados por su propia arrogancia. Metz, nos admira; Metz, nos inspira compasion. Pero volvamos á nuestro principal objeto.

Al ocuparse la literatura francesa de las cosas de España, tiene el prurito de ajar nuestra dignidad: y hasta los escritores mas distinguidos, se esmeran en desvirtuar nuestras costumbres que por cierto si son tan relajadas, damos gracias á las de Francia cuyo modelo hemos dado en imitar.

Dumas, empezó diciendo que el Africa empieza en los Pirineos: multitud de escritores al ocuparse de nuestras costumbres, nos han «favorecidos» con calificaciones epigramáticas tan falsas como injustificables: Alfred des Essarts, se permitió en una correspondencia insertada en la «Ilustracion» de París n.º 919 escribir las siguientes palabras:

«La presence de 20,000 français établis á Barcelonne, n'a pu enlever de la Catalogne la rudesse qui leur est particuliere. On aurait peine á imaginer combien ces braves gens sont sauvages.»

El célebre Eugenio Sue, en un volumen titulado «Plik et Plok», cap. II, que lleva por título «Una corrida de toros», describe una pareja andaluza, y se permite la vulgar paparrucha del puñal en la media de la muger, con las siguientes palabras:

«Trois fais bñie soit-elle, car on á vu un moment la jarretiere bleue qui attache son bas de soie, et le petit poignard de Toscane qu' une veritable andalouse ne quitte jamais.»

Continúa amontonando en su insípido y asqueroso cuadro de nuestras costumbres, una série de falsedades indignas del nombre del autor de «Los Misterios de París», llegando al extremo de suponer que una monja, para dar el último adios al mundo, asistió ricamente engalanada á presenciar la corrida de toros, en la cual el matador Pepe Ortiz murió ensartado por el toro al verificar la suerte que dedicó antes al Gobernador, á la Junta y á la Monja! Esta, horrorizada por el cruento sacrificio, se desmayó. Un rato despues, volvió en sí y abandonó el palco en que se hallaba, apoyándose en el brazo de la superiora, etc., etc...!

¿Es posible ver escritos mas disparates? ¿Es así como se instruye á la juventud y se delecta á los hombres estudiosos en sus ratos de ocio? ¿Es así como se pone el sello á la reputacion de un literato de reconocido talento?

¡Pobre humanidad! Entregada á la literatura transpirenáica, ya sabemos el porvenir que nos espera, si no se pone un freno á tanta mentira descaradamente estampada en letras de molde.

El confeccionador de alhuyas de Epinal, dice que España no se atrevió á continuar una guerra cuya iniciativa habia tomado.

El atrevido Alfred des Essarts pretendió ilustrar al mundo, diciendo en el n.º 919 de la «Ilustracion» de París, que 20,000 franceses establecidos en Barcelona no podian civilizarnos; y que no era creible que los españoles fuéramos tan salvajes.

El literato Eugenio Sue, dice en sus elucubraciones de «Plik y Plok», que vió el puñal en la liga de una andaluza, cosa comun en todas las que verdaderamente lo son: que una monja al despedirse del mundo asistió engalanada á una corrida de toros; y

que al ver morir un torero, se desmayó, saliendo despues de la plaza apoyada del brazo de la superiora. El mundo católico no sabia que las superiores de los conventos de monjas asistiesen á las corridas de toros acompañando á las que pretendian la clausura. Ahora ya lo sabe Eugenio Sue se lo ha dicho: basta. ¿Lo dijo Blas? punto redondo.

La historia de España es bastante brillante, para que ninguno de sus hijos tema que pueda empañarla todo el cieno que se desprende de las plumas francesas al ocuparse de ella. Si hoy tomamos la nuestra, no es con objeto de vindicarla; pues no le alcanzan las diatribas que la dirijen escritores animados de tan falsas inculpaciones: es solamente con la idea de desvanecer el mal efecto que la lectura de las miserables páginas á que nos referimos, puede hacer en los jóvenes que no conociendo nuestro glorioso antepasado, se efecten en su amor propio. La España del Cid, de Gonzalo de Córdoba, de Hernán Cortés, de Cervantes y Garcilaso, nada tiene que envidiar ni que temer de la patria de Bazaine y Eugenio Sue. Aprenda el primero á defender plazas como Sagunto, Numancia y Gerona, el segundo á escribir obras como el Quijote; y ambos á esgrimir la espada y la pluma como lo hicieron con lucidez en ambos terrenos, Cervantes, el Marqués de Santillana y Garcilaso de la Vega.

Si continuais, oh escritores franceses, calumniando á los españoles en nuestras costumbres y desvirtuándonos en nuestra gloriosa historia, no faltará quien salga en defensa de la VERDAD y diga: «lo que decís al tratar de España», es una gratuita suposicion: es... MENTIRA.»—ANTONIO FAJAS Y FERRER.

Ayamonte 11 Mayo 76

Querido Fernando. Sin nin-
guna de V. lo hago parare
mitirle las adjuntas que recibo
del Sr. Pajas y Ferrer, y lei-
das que sean por el Sr. Tello
y por V., de acuerdo con el Sr.
Clemente, hacer lo que crean
y des. mejor.

Adios, afectos á Arguñetas
y lo quiere, su pariente,

A. Encalca

[Faint, illegible handwritten text in cursive script, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

Sr. D. Braulio Novales -
" Manuel Namita y
Sr. D. Manuel Suarez.

Barcelona Mayo 6/826.

Guatemala

Estado del

Salvador,

Estimado amigo: van a cumplir 25 años que
tuve el gusto de conocer a V. y a los Sr. Novales y
Namita en esa que abandoné a causa de la revolu-
ción llamada de Los Lirios.

Desde entonces me establecí en esta casa donde, y
he tenido la dulce satisfacción de tener dos hijos va-
rosos, uno que hoy cumple veinte años y otro 13.
Se me vino una carta de V. el 2.

Mora bien como a mi ha gustado el libro
de que forme parte de una colección que en-
tiende en conmemorar la gloria del descubrimiento
de la América, y este tiene por base una ma-
nifestación entre los españoles presentes y ausentes,
sabiendo la significación y el respetable carácter
de V. le he enviado para que le sean remitidos
dos ejemplares del tomo de 11 de Diciembre, esto es,
una para que V. haga de ella el uso conve-
niente; devolva a conocer a la Redacción del
periódico "El Guatemalteco" para que publique
algo sobre el particular, la otra, para
que remítendola V. al Estado del Salvador,

se haga por la reduccion de un periodo
de la capital igual diligencia.

Escribo a V. Directamente, suplicandole haga
participar de estas lineas a los Sr. Morales y
Nemita, para a todos tres mandingo-
La contestacion podra V. dirigida a

"La Comision del Monumento a Colon

Nuevas

sin que por esto deje de disponerme a cumplir las
ordenes que tenga a bien pasarme, despues de saludar
a su tra D. V.

Respecto al principal objeto de esta carta,
digo a V. que estoy de acuerdo con mi amigo D.
Maximiliano, Comandante de Guatemala en esta.

Comandante D.
Antonio - Rojas y Jimenez

Sobre

Via Ynglesa a ~~francesa~~ America Central

Guatemala

José D. Maximiliano Jimenez
del Comercio

Nuevas Guatemala

Señor Director del Diario de la Marina

Habana

Muy Señor mío y de toda mi consideracion:
Tengo el gusto de dirigirte el presente escrito, acompañado de un impreso, rogandote se sirvas enterarse de ambos documentos; y si como crey, hallan en V. la simpatía que espero por las ideas que entranan se sirva dar lugar en las columnas de su interesante periódico á las siguientes líneas, preparando desde luego la opinion de los españoles residentes en esta Isla, cuya eficaz cooperacion será de gran utilidad para llevar á cabo la idea.

"A los Españoles residentes en la Isla de Cuba
Hay en el mundo acontecimientos que sorprenden al hombre: los hay que le animan en sus empresas: hay otros que vigorizan su existencia y recrean su imaginacion: los hay tambien que engrandecen á las naciones y divinizan al genio que las prepara para un glorioso porvenir, y al no menor digno que los lleva á cabo.

El descubrimiento del Nuevo Mundo, pertenece á los de esta clase. Al terminar el siglo XV, y despues de nueve años de continuados trabajos, hubo un hombre que primero en Genova, luego en Francia, despues en Portugal, mas tarde en Inglaterra, y finalmente en España, propuso su pensamiento de pasar al Occidente del mar Océano, y hallar un nuevo mundo hasta entonces desconocido.

Quince siglos antes, Seneca ha
bien... existencia de aquel conti

de Calpe, indicatag al parecer, el extremo
occidental de la tierra.

El genio de Colon impulsado
por la Providencia, y guiado por la estrella
que se protegia, desp marcado el progreso
iniciado por la venida de Dios al mundo,
para la redencion del genero humano.

Al autentarse Colon en aras de
su genio, del mar de Europa, al abandonar
las costas de Espana y Africa, ¡cuantas veces vol
verias la vista al cielo de su patria, hume
decided los ojos, oyendo redimir sus velas! ¡
Cuantas miradas tendrias por el inmenso
puelago en donde solo contemplabas el mar
y el cielo! En todas estas ocasiones no du
do en afirmar que sus compañeros de viaje
dirigian las miradas respectivas al color que les
conducia a una segura inmortalidad; pe
ro que sintiendo en el fondo de su coraron
el pesar de haberse separado de sus familias,
no se atrevian a rebelarse contra el genio
que les habia invitado a compartir con ellos
la gloria. Colon combatia a la vez con los
elementos y con la desconfianza con que he
garon a mirarte sus subordinados.

Mientras con gran entera
Soportaba los tormentos
Colosal en su grandez
Llego a domar la fuerza
De encontrados elementos.

Llego por fin al termino de su viaje; y
aquellos semblantes atterados, que a consecuencia
del terror ocasionado por la duda
y el peligro, se habian manifestado algunas
vez amenazadores, humildes acariciaron
los pies de Colon al ver temblar el pen
don de Castilla sobre la tierra en que

conocidas, olvidaron a medida que pasaba el tiempo, la predicción de Séneca, que vino a realizarse quince siglos después, por un hombre pobre de riquezas, rico en genio: de humilde aspecto mundanal pero de potente fuerza de voluntad y de inspiración divina. Las Cortes de Europa de palaciegos ignorantes, no pudieron con sus desayres, detener aquella frente radiante que ostentaba el hombre estudioso y sabio, al que apellidaban visionario. El pueblo, con tal pernicioso ejemplo, se miraba con lastima; y sin tratar de investigar la justicia o importancia de tan llamantísima calificación, en la imposibilidad de apreciar un mérito que no comprendía, le llamaba loco. Seguente de los primeros, y objeto de compasión del segundo, a fuerza de humillaciones, de riesgos, y de diligencias; auxiliado en la tierra por la Gran Marfil ^{1.^a} y en el cielo por la Providencia, llegó por fin a realizar su bello ideal y a surcar los mares con la esperanza de besar la tierra extraña, a pesar del desaliento y de la desesperación que alternativamente experimentaban sus compañeros de viaje.

Le tuvieron por demente

Al surcar el mar profundo

Por el, sereno, Ardiente,

Llegó al nuevo continente

Y trafo consigo Un mundo.

Dante, en el Siglo XIII profetizó la unificación de Italia, llevada a cabo en nuestros días. Séneca profetizó la existencia de un nuevo mundo en el siglo I. de la era Cristiana, cuyo descubrimiento vino a realizarse en últimos meses del siglo XV. Esto prueba que los poetas son profetas y que sus predicciones, son el fruto de una sabiduría que rodea

su frente con la aureola del Genio.

Pero ¿ como se llevan á efecto esas predicciones que se pasan años y siglos siendo miradas como otras tantas vulgaridades? Solo llegan á realizarse con la aparición de otro Genio. Para la empresa de que se trata, no bastaba la repetición de tentativas verificadas con débiles recursos, las mas de las veces sin fe y generalmente imitadas por hombres ^{de escasa ciencia y menos valor.} Se necesitaba un hombre extraordinario, que blanco de los tiros de las envidias, sufriera durante muchos años consecutivos, los desayros, la ironia, la burla, de todo un pueblo, cuyos desprecios fortalecian su espíritu, robustecian su imaginación, avivaban la entereza de su fe, y le promovian á pruebas para prepararse á sufrir mayores trabajos al emprender su colosal, su gigantesca expedición, que ni ahora ni nunca, ha podido ni podía ser comparada con ninguna otra. Este hombre extraordinario, por fin apareció, y se le nombra Cristóbal Colon!

Permítame una observacion que considero importante.

Al observar las bellezas de la Creacion y la utilidad que el hombre reporta al aplicar los prodigiosos inventos debidos al estudio de la naturaleza, me conmuevo mas y mas del progreso iniciado por la Divinidad. Cuando Dios con su divino soplo impusa la locomotora de la Civilización, sus efectos son inmediatos y portentosos. El progreso que todo lo anima, está marcado en la marcha de los siglos, y seria altamente reprochable negar esta Circunstancia en todos los ramos del saber humano. La aplicación del vapor, el gas, el telegrafo eléctrico, han ^{resquebrajado} ~~resquebrajado~~ ~~la~~ ignorancia, como el dedo

salvacion de sus almas! Parta en rasgo
de su bellisimaa alma, para dar a cono-
cer el Carácter del descubridor del Nuevo
Mundo,

Cansado de sufrir la pertinaz ani-
mosidad de sus enemigos humillados por
la Providencia con un castigo tan ejem-
plar y envidiosos estos de la simpatia
que se habia captado entre los salvajes
que le adoraban como a mi Dios, Llegó
a decaer su espinitud, y volvió a España
por uttenua vez.

A su llegada hallose con la
triste nueva de la muerte de su ángel
protector. Isabel la Católica habia fallecido,
y desde entonces, Colon mirado con indife-
rencia en la Corte, no tardó a acabar sus
dias en una posada de Valladolid. Su
estrella se eclipsó en los círculos oficiales,
pues se impuso dando al Nuevo Mundo
el nombre de América en menosprecio del
suyo, por haber presentado Américo Vesputio,
algunos apuntes interesantes relativos al pri-
mer viaje de cuya expedicion formaba parte.

Si en los círculos oficiales pu-
do ofuscarse tanta gloria: si los condegn-
porancos de Colon pudieron ahogar en un
minuto reducido la voz de la Justicia, la
Historia precedida de la fama, ha esparci-
do por todos los ángulos de la tierra el
venerable nombre de Cristóbal Colon.

Por fin gracias a la Exma Dipu-
tacion de Huelva ha llegado la hora de q.
consignemos en un bodigo de piedra como
se han hecho ya otros pueblos, tanta
admiracion, tanto mérito, tanta gloria,

se apoyaba la rodilla del visionario, del loco,
que merecía la protección que prodiga,
se dispensó la Gran Isabel 1^a, acababa de to-
mar posesion de todo un mundo que agre-
gar á su Corona!

Con tan feliz hallazgo, vino
Colón con una muestra de hombres, anima-
les y plantas, á deponer al pie de los Reyes
Catholicos, el inmenso don que la providencia
le habia reservado, despues de quince siglos tras-
curridos desde la profecia de Seneca.

¿ En donde tuvo lugar esta Augusta
Ceremonia?

¿ En donde ha brillado jamas el sol con
tan hermoso resplandor? En Barcelona;
¡ Barcelona ha podido olvidarlo!

Era el dia 3. de Abril de 1492.
cuando Cristobal Colon depuso el fruto de
sus afanes, el resultado de un estudio, el
gobrador de su gloria adquirida á fuerza
de penitencias, á los pies de Fernando
V. y de Isabel 1^a! ¡ ¡ ¡ han transcurrido cerca
de cuatro siglos sin dejar consignada tanta glo-
ria, tan fausto suceso, tan memorable acon-
tecimiento!

En la patria de Colon, y en algunas Ca-
pitales del nuevo continente, se han antici-
pado levantando monumentos dignos de su gran
nombre; pero tambien esperaron á verificarse
á la mitad del siglo XIX, siglos destinados
á cambiar la faz del mundo, y á reparar las
faltas cometidas en los anteriores.

La vida de Colon fue un poema
de lagrimas! Su abnegacion al ofrecer la vida
emprendiendo su gran obra al lanzarse al
mar con tan incierto resultado, y arrastrando
concep de las tribulaciones y las carabelas

St^a Maria, Pinta, y Niña, que formaron el
nucleo de su primera expedicion, fue
el menor de sus sacrificios. Ofrecio su vida:
pero que es la vida para las almas gran-
des? El hombre de Dios, nos dio ejemplo
en el Golgota, que debemos tener prou-
to a darla siempre que se trata de la
redencion del genero humano. Colon hizo
mas: sacrifico todos los momentos de su
existencia: no se contento con traer de vuelta
por mundo. Colon hizo cuatro viages, y
cada uno de ellos Metabo al Inuovo
continente mas buques, mas hombres, mas
elementos de exploracion: en su permanen-
cia en aquellas regiones, ensanchaba los li-
mites de su descubrimiento, y engendraba
nuevas simpatias entre los salvajes que ad-
miraban su grandea de alma, su bello
corron, su Caritativo celo, y finalmente
el amor con que proauria civilizarles, dandoles
a conocer los beneficios de la Divinidad
verdadera que aceptaron, en cambio de
la idolatria a que estaban entregados.

Sin duda la Providencia prolongo su
vida para no interrumpir tan interesan-
te tarea; por esta vida no tardó en pro-
bar los sinsabores de la envidia, de la calum-
nia, de la mas cruel malignidad.

Acurado Colon a los Reyes Cato-
licos de pretender para si la soberania
de aquellos paises, fue llamado a la
Corte; y el cruel Botadilla, le entorpeco con
sus dos hermanos, encadenados como ellos, con
direccion a Espana. Valde que mandaba
el buque en que el Gran Colon se hallaba car-
gado de prisioneros le ofrecio desparte de
Colon

siempre humilde y resignado, recusó este favor diciéndole:

"No se diga jamás que haya disminuido
" la obediencia y el respeto que tengo á mi Soberano.
" Estas cadenas, se me han impuesto por su
" orden. Mas que los grillos me esclavizan su
" voluntad. Solo permitiré que se me quiten
" por orden suya, y solo de ellos espero mi liber-
" tad y mi futuro destino: las Conservaré mien-
" tras vivas, y mis meditaciones me harán co-
" nocer las profundas huellas que han imprimi-
" do en su memoria, los servicios que les
" he conagrado."

Ala noticia de su llegada á Cadix
en tan triste estado, los Reyes Católicos que se
hallaban en Granada, le mandaron despojar
de las cadenas, le rehabilitaron, y llamaron á
Bobadillas y á Boldán, autores de las tropelias
de que fue víctima Colon, que con cuatro bu-
ques, emprendió su postrer viaje.

Llegado que fue al nuevo Continente,
y cumplido el mandato de sus Reyes, al
salir del puerto sus enemigos, Colon tuvo
evidentes indicios de un proximo temporal,
y les aviso, rogandoles que detuvieran su sali-
da, para evitar que se espusieran á una
desgracia inminente. Las Almas nobles son
generosas: la de Colon olvido las injurias de
que por parte de ellos habia sido víctima.

La atroz de sus detractores no es-
cuchó su Caritativa voz. Se hicieron á
la mar. la tempestad no se le hizo es-
perar, la flota habia partido, y los buques
con sus tripulaciones y cuanto Metaban,
todo se sumergio á la vista de Colon que
rodado de los indios testigos de sus vir-
tudes, se hundió en el mar.

en las playas en la provincia de Huelva
en donde halló Colon a Juan Fray Peón
de Marchenas, su primer protector, de
cuyo parte en 28 de Agosto de 1492, y
en donde reapareció albrisco en 14 de Marzo
de 1493 de cuetras, trayendo Un Mundo.

Justo es pues, que los españoles
todas secundando la generosa y patriótica
ideas de la Exma Diputación de las
Provs. de Huelva, se apresuren a respon-
der á su llamamiento, para consignar de
un modo impercedero y digno, la gloria
de Cristóbal Colon y la del primero
de sus protectores, frente al edificio cien
veces sagrado, en donde se encarnó y tomó cuer-
po la grande idea de que se trata.

Cometidol á S. M. el Rey este
pensamiento por el Exmo Sor Presidente de
la Diputación provincial de Huelva segun
acuerdo del dia 13 de Diciembre del 87. No
solo encubrió la lista de suscripción con una
suma respetable, sino que adhiriendose con
otra la Suma de Sra. Priceras de Asturias.
S. M. se declaró desde luego protector de
tan elevado pensamiento, con fecha 6 de
Febrero de este año.

Ademas: me he visto honrado por
dicha Ilustre Corporacion para formar par-
te de la Comision q. debe llevar á cabo la
obra, sin dudas para recompensarme de los
desvelos que incesantemente tengo empleados
en distintas ocasiones desde que en 7 de Octubre
de 1872, presente al cuerpo Municipal de
Barcelona, un proyecto de esta clase. Al
efecto pues, de contribuir como mejor
pueda y sepa á la realizacion de esta
idea, y de corresponder á la distincion

Bonnafina 6 de Mayo 1876.

S. D. Sr. D. Manuel González Lizaso

Agarramonte

No. S. sup.

Señor Sr. D. Manuel,
Lombard 12 del día;
y no he querido perder momento en acudir al Manu-
nifesto que se me hace para voluntaria la idea
que vos ocupa. Confirma mi anterior pta. de ayer
que abrí á última hora p. aminor recibí de los
documentos q. se me hizo enviarme, y de los cuales
me he enterado. He visto al Consul de Guatemala,
y estamos conformes en que se mande anticipada-
mente unos ejemplares á la persona cuyo título
hallará V. en la adjunta.

Basta por hoy; otro día será más
largo.

Sea V. el adjunto escrito y sírvase remitido á
la Redacción del "Diario de la Marina" de la
Habana con algunos ejempl. del tomo 12 de Dic.
breo q. bastaran dos ó tres. No me he quedado copia
de él; si V. lo considera conveniente, puede hacerlo.

Mis amigos de México, ya no existen.

Creo seria buena, enviar una copia del apunte
artículo, descontando los dos últimos párrafos y
sintetizándolos con una conclusión que V. crea
conveniente, y mandando otros tantos ejemplares de
él firmado por

"La Opinión"

a B. Ahrens, Montevideo, Mérida de Guatemala,
Santiago de Chile, Valparaiso, Lima, J. Juan de
Pro. Rico, &c. procurando saber antes, el título del
periódico mas importante de cada localidad para
dirigido con un par de ejemplares del acta citada
suplicándoles la inserción del artículo con objeto
de preparar la opinión.

Desde V. de cada redaccion remitir a V.
a la menor dos ejempl. del periódico q. se inserte.

La adjunta contra p.^a Guatemala, si
bien va dirigida a tres sujetos, puede ir acompañada
de dos ejemplares del acta a "D. Manuel Suarez,
Nueva Guatemala".

Estoy fatigado, y digo a V. q. voy a
la Sierra y continuaré haciendo lo q. pueda en
cuanto alcance mis fuerzas.

Me repito de V. con toda consi-
deracion, at. S. S. D. D. D.

Ant. Rojas y Ferrer

P.S.

Si antes continúe dando a V. el trata-
miento, no fue por renunciar a la franquicia
con q. me brinda, sino porque en documentos
que no son de carácter privado, me gusta dar
a cada uno lo q. es dueo.

16. Abril de 1876.

Excmo. Sr. Presid^{te} de la Diputac^{on} prov^l de

Huelva

Excmo. Sr.

Comfirmo mi anterior pta. 8. del corr.^o y paso á dar cuenta extractada del proyecto que presenté á su tiempo á este Cuerpo Municipal, para el intento de monumento á Cristóbal Colón.

- 1.^o Consignar que las tareas de la Comisión inclusa el Sr. Secretario sean honoríficas.
- 2.^o Abrir concursos para el proyecto artístico, señalando un premio para el que se adopte, y dos mas módicos para los que mas se aproximen al mérito del mejor.
- 3.^o Admitido el primero, invitar á los artistas españoles pora que segun se indique en el modelo el bulto de una estatua, ó un bajo relieve, segun les toque en suerte, al objeto de que se evite el monopolio, si se encargaren todos á uno de ellos; y quede consignado en el monumento, á la vez la gloria de Colón y el mérito de varios de los artistas contemporáneos.
- 4.^o Colocar la primera piedra, en un dia que recuerde un acontecimiento notable de aquel gran suceso. (1)
- 5.^o Dar por cubierto, la construcción de la parte sólida del monumento.
- 6.^o Dijar para el dia de la inauguración, una fiesta cívica á la que será invitado E. ell. y todas las Comandancias de marina de España.
- 7.^o Imprimir un folleto en el cual se consignare todo lo relativo al objeto de q^e se trata, recolección é inversion

de fondos &c. Este opusculo, llevará al frente una lámina del monumento, y al fin la lista de suscritores de cada localidad; y en lugar preferente, el nombre del encargado que la promovió.

8.º Destinar el sobrante del costo de la obra en lotes de \$ 200. y \$ 100. para concederlos á las familias de los marineros que hayan naufragado con bandera de esa matrícula, desde el día de puesta la primera piedra: esto es, á las familias de los casados, \$ 200.; á las de los solteros, \$ 100.

Ademas: llegada la hora, se puede procurar que el Ministerio de Marina, aúme una medalla conmemorativa á su costo.

Respecto á los trámites de la suscripción, repito lo que dije en mi anterior H. de Enero último.

Si pretender de modo alguno que mi humilde opinión prevalezca, y con el solo objeto de dar noticia de lo que espuse al presentar mi proyecto ante este Ayuntamiento en la de Dic. de 1874, me he formado la libertad de remitir los expresados apuntes para corresponder como mejor pueda y sepa al buen éxito de la empresa.

Dírese V. V. recibidos y estimados en lo que valgan; pues de cualquier modo que sea, me daré por muy satisfecho en haberlos remitido.

Creo que llegado el caso de promover la suscripción, será bueno dirigirse á todas las Américas españolas, (digo á sus capitales), pues en todas ellas hay infinidad de compatriotas nuestros que no dudo secundaran la idea de un modo satisfactorio.

Con la Isla de Cuba, podrá también

mandame invitacion ademas de la Habana, á Santiago de Cuba, Matanzas, Puerto Principe, y Cienfuegos.

En Puerto Rico ademas de la capital (San Juan), á Ponce, y Aguadilla.

En N. Orleans y N. York, existen multitud de españoles, poseedores de grandes fortunas.

En México, las plazas de Veracruz, Tabasco, Mérida de Yucatan, y Tampico, tambien los encuentran en abundancia, ademas de los muchos que hay en la capital.

En la America Central, hay los cinco Estados, Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua y Costa Rica. Como congo á todos estos puntos, creo conveniente prescindir de los 2.^o 4.^o y 5.^o, enviando solo á los 1.^o y 3.^o.

Creo conveniente impetrar de la prensa en la America Española, su cooperacion para disponer y preparar con sus escritos, el número de los que puedan sumarse.

Salta hablar de Lima, Montevideo, B. Ayres &c.

Conduyo E. S. por hoy, aguardando sus órdenes, y duplicarle se sirva dar á conocer la presente á esos Señores de los cuales y de V. E. se repite al E. S. que con toda consideracion

B. S. M.

Ant.º Rojas y Ferrer

- (1.) Se concedieron á Colón privilegios en Granada en 30. Abril de 1492.
Salíó de Palos en 3. agosto de 1492.
Llegó á El Salvador (hoy Sto. Domingo) en 11. Oct. 1492.

Dique:

Llegó a Palos, de vuelta en 14. Mayo de 1492.

Fue recibido en Barcelona 3. Abril de 1492.

Se le confirmaron los privilegios (concedidos en Granada en 20. de Abril de 1492.) 28. Mayo 1492.

Murió en Valladolid en 20. de Mayo 1506.

P. S.

Para conocerse de la probabilidad del éxito, véase mi artículo remitido en 11. de Enero (Correo de Fentros, 8. Feb. 1873.).

Mr. D. Ant.º Rojas y Ferrer.

Huelva 23 Abril de 1876.

Muy Sr. mio y querido com-
pañero: Anteayer regresé de
Madrid, encontrando en esta
ciudad dos estimadas de S y M del
corriente y cuya lectura me
produjo el sentimiento de gra-
titud hacia V. que no sé en
que forma expresar. V, amigo
mio, expresa con un gran talen-
to y no menor patriotismo,
como es, cuando importa, y
cuál debe tratarse un asun-
to de la magnitud del mes-
Año. Nada sobra en las cartas
de V. mas que el tratamiento
de Excelencia que me da y que
le mego por Dios no lo empleé
mas: los hermanos aun respen-

tandose no deben hacer uso
de tal fórmula.

A más de la circular di-
rigida a las Diputaciones, her-
manas, he puesto hoy una
atenta carta a los Presid.^{tes}
de aquellas, mis digno com-
pañeros, haciendo un llama-
miento a su patriotismo y
presentándoles la importan-
ta consideracion de que aun-
que en el actual ejercicio estan
apurado los fondos por los es-
traordinarios gastos a que he-
mos tenido que ocurrir en días
de tan flacuos acontecimien-
to, como quiere que nuestro
proyecto para pasarlo a la
realidad necesita de un poco
tiempo, hoy necesitamos mas
conocer los recursos de que se
podrian disponer que no su
inmediata percepcion.

Nos ^{me} protejamos que tan dignos
socios yomen parte activa en
nuestras gestiones: al efecto re-
gamos á V. que sea el Agente
de la Comision cerca de las
Diput. Catalanas: que si tiene
medio se acerque á la Reina
Sra. Viuda de Parma, como yo
lo he hecho á un Sr. Cuñado el
Sr. Zubeta, Marques de Alava,
con cuyo hijo me une amis-
tad, y le meje interesarse en
la Isla de Cuba á un afecto
para que allí promueva sus-
cripcion: tambien lo he hecho
á los Sres. Mauraedo, Calvo y
Lopez y Lopez, como sujetos de
valia para que secunden nue-
tra gestion encomendada al
Capitan General, Comisario
Regio y Contador Central
de aquella Isla.

Quedamos preparada y

firmada una Circular para
nuestros Agentes diplomáticos
y Consulares en el continente
americano y esperamos sea
remitida por conducto del
Minist. de Estado; pero como
V. nos dice, tiene conocimiento
en todos aquellos Estados, le
remitimos un medio ciento
de copias del acta y algunos
ejemplares de la Circular
para que si lo tiene a bien
la remita a las personas de
quienes nos prometamos buen
oficio. No desconocemos
que una expedición de correos
pondencia de tal magnitud
debe ser costosa y por esto
y con natural franqueza
decimos a V. que pase la de
bida cuenta p.^{ta} en seguida re-
embolsarle de ella.

Quedo de V. V.^{ta}
Ant. J. de C. C. C.

Barcelona 18. de Feb.º 1846.

Sr. D. Antonio Gonzalez Gicja
Muy amado

Muy Sr. mio de toda
mi consideracion:

La muy apreciable de V.ª para q. del
corr.º esta en mi poder. Ella me dá á conocer
su bellísimo carácter, y la identidad de sentimientos
que nos animan.

V. me llama hermano y amigo,
y yo q. me reservo tan honrosos títulos, devuelvo
con creces, si es posible, el obsequio que con ellos se
hace á mi persona.

Por su voluntad, y con el consentimiento
de mis dignos compañeros, me llama V. á era
Comision para erigir un monumento al Gran
Christoval Colon: acepto para cuando llegue
la hora, tan señalada hora, y me dispongo
desde aquí, ya q. de otro modo no me es posible,

el último lugar para contribuir al mejor resultado
de lo q^e deseamos todos los buenos españoles.

Creo q^e no debemos perder tiempo, ni
desperdiciar momentos. Tenga V. presente que el
día 2. de Abril de 1492. los Reyes Católicos reci-
bieron en España (Barcelona) a Cristóbal
Colum de vuelta de su atrevida empresa.

i llevar buena sería que en 2. de Abril se presen-
tase al Rey, la solicitud para q^e encabezase la
lista de los donantes! Comenzado esto, actividad...
actividad, y nada mas.

Con seguida espídanse las comunicaciones
a los Comités españoles en América: a la llegada
de su respectiva contestación, espídanse la circular
para la donación dirigida a las personas q^e los
Comités indiquen.

A los cuatro meses, estoy seguro
que contaremos con fondos para levantar, no un
monumento humilde, sino para otras cosas

que diré mas adelante.

Convenirá mucho q^d en la circular
se diga que los fondos vayan al Banco de Castiz
á disposicion de la Comision cuyos individuos
incluso el Secreto no permitirán un solo
cástrimo que no sea p^o el costo de la obra.
En estos tiempos, conviene mucho inspirar
confianza, cuando tan pocas pruebas se dan
de verdadera honradez.

Para por hoy; á los amigos y
á los hermanos, se habla el lenguaje de la
franqueza: con este me repito de V. con la
mayor consideracion y estima, de V. abo. S. G.

D. B. Selby
Aviso Tijera y Ferrer

[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

Ser D. Antonio Lajas y Ferrer

Sevilla Marzo 20/876

Muy Sr. nuestra: La Diputación provincial de que formo parte, acordó en sesión de 12 de Diciembre último promover la erección de un monumento a Cristóbal Colón sufragado del ^{Presupuesto} ~~Monasterio~~ de la Rábida.

Obtenido para el pensamiento el alto protectorado de S. M. el Rey a quien reverente celo impetró la Diputación, ha llegado el día en que la Comisión de Diputados nombrados al efecto se ocupó de realizar la idea iniciada que es a la vez una aspiración del país

El nombre de Cristóbal Colón
es una gloria nacional; pero el des-
cubrimiento que lograra cons-
tituye la especial de esta pro-
vincia; cuyos esforzados hijos
fueron los que le acompañaron acor-
panándole en tan arriesgada
empresa. Por eso y puesto que
el citado monumento ha de
erigirse en ellas la honoraria
entende deben formar parte
de la misma los dignos des-
cendientes, del Ilustre marino
los R. que han representado en
las Cortes a la provincia y aque-
llos ilustres escritores que no han
olvidado cuanto debe la gratia
al insigne descubridor del Nuevo
mundo; con este motivo y en

cumplimiento de un acuerdo
invita a V. para que se sirva
apoyar nuestro pensamiento, remediando
a esta Comisión y dependencias
sus ilustradas indicaciones.

Dignese V. aceptar nuestra
invitación y la seguridad de
la consideración distinguida
con que somos de V. af^{mo} atento
y s. q. b. s. m.

Los D. Antonio Pajos y Ferrer.

Donde vive el Sr. D. Pedro n.º 181 2.ª planta

Venidosa Febrero 9/1816.

Muy Sermio y de toda mi con-
sideracion. A mi vuelta a
esta Capital desde Ajuntate,
donde tiene V. su casa, fui favo-
ruido con una comisionacion
de V. y varios documentos curio-
sos, relativos a mi patriótica
idea de promover la erccion de
un monumento al gran Colon
en el punto de partida de un
tem importante como segunda
expedicion.

V., Serma

no y amigo mio, pues con
tales ~~titulos~~, debo saludarlo, me
preocupo en el pensamiento e
lino mis vigilias para realisar-
lo: no lo conguino; yo lo deplozo,
pues en mi entra por todo el
que nuestro heroe sea tributado
en el meree, y por nada o muy
poco quien lo premia. [¡]ojala
sea, yo mas afestimado! Si au'
es, mi nombre se confundira'
en la colectividad de esta digni-
sima Diputacion, de la que
soy el ultimo en valer y saber,
y tambien se confundira' entre
los esclarecidos tiempos que han

De formar la Comision especial
a la cual, Hago a V. en nombre
de mis compañeros y autorizado
por ellos.

En india, y cuando se haga
una tirada del acta del 13 de
Diciembre y de todos los demas
documentos anexos a ella, ten-
dra la Comision especial la
satisfaccion de remitirlos y en-
tonces conociendo V. con deta-
lles ciertos y plan se servira
ilustrarnos con sus autorizadas
opiniones y consejo.

Intuitivo, particularmente de V. or-
denes al que se honra siendo aspero
y atento amigo y
su
y q. s. m.

Excmo. Sr. Presidente de la Diputación provincial de
Huelva, y de la Comisión nombrada para levantar un monu-
mento á Cristóbal Colón.

Excmo. Sr.

En el día de hoy, he tenido la honra
de recibir de esa Ilustre Corporación que V. E. dignamente pre-
sida, un oficio con fecha 20 del próximo pasado por el cual se
me distingue con el nombramiento de individuo de la misma.

Mei satisfacción por tan señalada honra, solo
puede compararse al entusiasmo que experimento; porque al
fin, gracias á los patrióticos sentimientos de esa Ilustre Cor-
poración y á la protección de S. M. el Rey, al cabo de
cuatro siglos de criminal olvido, será una verdad lo que
hasta aquí fue mi sueño, para ver enantes esperábamos ver
enaltecida la memoria del mas grande de los hombres que la
historia nos recomienda.

Genova, Méjico, Filadelfia, Colombia y otros puntos
no españoles, se han anticipado: pero tambien esperaron á
verificarlo en la segunda mitad del presente siglo, destinado
á cambiar la faz del mundo y á desarrollar los grandes pen-
samientos que en las anteriores faltan en las anteriores.

La Providencia en lenguaje mudo, misterioso y
sacrosanto, traza el destino de la humanidad. ¡ Quien sabe si las
desgracias que pesan sobre España, tienen su origen en la indi-
ferencia con que hemos mimado la memoria de Colon!
¡ Quien sabe si el Rey D. Alfonso lo ha creído así al declararse
protector de esta empresa!

En todos los ángulos de Europa y América se re-
verencia la estatua de Colon, menos en España, cuya gloria
envidian las demás naciones, respecto á la protección que al
inmortal Genovés dispensó la Gran Isabel 1.^a Vergonzoso por
demas sería, pasar un momento mas, sin llevar á efecto una
obra que ha de immortalizar á cuantos contribuyeran á su reali-
zación.

En cuanto á mi Excmo. Sr., diré que al leer el acta de
la Sesión del 12. de Dic. último y el oficio adjunto mencionado,
que se ha servido dirigirme, sentí rejuvenecerme y dije: "Mi
fin no es tan próximo como yo creía; pues hay quien con
este papel, prolonga mis días."

En mi reducida esfera, en mi humilde posición,
procuro corresponder á tanta honra; y si mis escasas luces con-
tribuyen desde aquí, ya que de otro modo no pueda, á robun-
tecer tan noble idea, realizada, mi satisfacción será

tan grande como es hoy mi entusiasmo

Ruego encarecidamente á V. E., se digné presen-
tar mi profundo respeto al E. S. Gobernador Civil, y á
los S. S. D. Francisco de Elora y D. Blas Fello que vienen
continuados en el oficio que me honra nombrandome indi-
viduo de la Comisión, cuyo cargo acepto gustoso y agradecido.

Dígnese aceptar todos y cada uno de dichos S. S.
la distinguida consideración y aprecio con que me suscribo, y
muy particularmente de V. E.

ato y S. S. D. B. S. etc

Antonio Rojas y Ferrer

Barcelona 8. de Abril de 1876.

[Faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

[Faint, illegible handwriting, possibly a date or a specific reference.]

[Faint, illegible handwriting, possibly a signature or a name.]

[Faint, illegible handwriting, possibly a closing or a reference.]

Excmo. Sr. Presidente de la Diputación provincial de
Huelva, y de la Comisión nombrada para levantar un monu-
mento a Cristóbal Colón.

Excmo. Sr.

Con el día de hoy, he tenido la honra
de recibir de esa Ilustre Corporación que V. E. dignamente pre-
sida, un oficio con fecha 20 del próximo pasado por el cual se
me distingue con el nombramiento de individuo de la misma.

Mi satisfacción por tan señalada honra, solo
puede compararse al entusiasmo que experimento; porque al
fin, gracias a los patrióticos sentimientos de esa Ilustre Cor-
poración y a la protección de S. M. el Rey, al cabo de
cuatro siglos de criminal olvido, será una verdad lo que
hasta aquí fue un sueño, para cuantos esperábamos ver
enaltecida la memoria del mas grande de los hombres que la
historia nos recuerda.

Genova, Méjico, Filadelfia, Colombia y otros puntos
no españoles, se han anticipado: pero tambien esperaron a
verificarse en la segunda mitad del presente siglo, destinado
a cambiar la faz del mundo y a desarrollar los grandes pen-
samientos que reparan las enormes faltas cometidas en los anteriores.

La Providencia en lenguaje mudo, misterioso y
santo, traza el destino de la humanidad. ¡ Quien sabe si las
desgracias que pesan sobre España, tienen su origen en la indi-
ferencia con que hemos mirado la memoria de **Colón!**
¡ Quien sabe si el Rey D. Alfonso lo ha creído así al declararse
protector de esta empresa!

En todos los ángulos de Europa y América se re-
verencia la estatua de **Colón**, menos en España, cuya gloria
envidiaban las demás naciones, respecto á la protección que al
immortal Genovés dispensó la Gran Isabel 1.^a Vergonzoso por
demas sería, pasar un momento mas, sin llevar á efecto una
obra que ha de immortalizar á cuantos contribuyeran á su reali-
zación.

En cuanto á mi Excmo. Sr., diré que al leer el acta de
la Sesión del 12. de Dic. último y el oficio adjunto mencionado,
que se ha servido dirigirme, sentí rejuvenecerme y dije: "Mi
fin no es tan próximo como yo creía; pues hay quien con
este papel, prolonga mis días."

En mi reducida esfera, en mi humilde posición,
procuro corresponder á tanta honra; y si mis escasas luces con-
tribuyen desde aquí, ya que de otro modo no pueda, á robuste-
cer tan noble idea hasta verla realizada, mi satisfacción será

tan grande como es hoy mi entusiasmo

Ruego encarecidamente á V. E., se digné presen-
tar mi profundo respeto al E. S. Gobernador Civil, y á
los S. S. Francisco de Moya y D. Blas Fello que vienen
continuados en el oficio que me honra nombrandome indi-
viduo de la Comision, cuyo cargo acepto gustoso y agradecido.

Dígneme aceptar todos y cada uno de dichos S. S.
la distinguida consideracion y apreio con que me honran, y
muy particularmente de V. E.

ato y S. S. L. B. S. etc

Antonio Rojas y Ferrer

Barcelona 8. de Abril de 1846.

[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

[Large, stylized handwritten signature or flourish.]

[Faint, illegible handwritten text, possibly a date or location.]

Excmo. Diputación Provincial, de
Huelva.

Antonio Rojas y Sover, de estado casado,
de edad 64 años y vecino de Barcelona respetuosamente ante V. E.
tengo el honor de elevar por vez primera mis escritos, diciendo:

He visto por los periódicos que era Vuestro Corpora-
ción animada de un sentimiento noble, generoso y eminentemente
español, ha acordado elevar á V. E. una solicitud para que la
autorice á promover una donación nacional al objeto de levantar
un monumento al Gran Cristóbal Colón, frente al convento
de la Rábida, en donde halló aquel grande hombre el primer
de sus protectores.

Hea 23 años Excmo. Sr. que presenté á este
Cuerpo Municipal mi proyecto en igual sentido, que acogido
al parecer con entusiasmo, se dejó abandonado.

Hea 24 años que fui llamado por el Sr. Alcalde
1.º que intentó reunirlos; pero también sufrió igual suerte.

Hea poco mas de un año, que presentado de
nuevo al Ayuntamiento de esta ciudad y adoptado mi proyecto en
sesion del 18. de Dic. de 1874. de la cual acompaño un ejemplar,
parecía ser una verdad; pero tampoco esta vez tuvo mejor suerte.

Si en esta ocasión tiene confianza en reunirlos, me
engañé. Lo que se hizo, fué galvanizarlos, para entregarlos de
nuevo á la mas completa indiferencia.

Desde el tiempo transcurrido, lo he publi-
cado dos veces, á saber: primera, en el periódico "El Barcelonés"

su memoria, y ha luchado durante mas de cuatro lustros para
alcanzar tan bello ideal.

Sea esta la última, pero la satisfactoria opinion en que
aquella idea sea una verdad.

Mi satisfaccion sera enorgulida, si veo que se emprende
con perseverancia y energia una obra que ha de immortalizar a los
que la llevan a cabo.

Seigo el honor Escmo. Sr. de oporome de V. E. con la
mayor consideracion, atento y seguro servidor

D. B. L. M. de V. E.

Antonio Tajar y Ferrer

Barcelona 14 de Enero de 1876.

Calle de Honda de S. Pedro nº 181. 2.º - 2.ª puerta



Excmo. Diputación Provincial, de
Huelva.

Antonio Tajos y Saver, de estado casado,
de edad 66 años y vecino de Barcelona respetuosamente ante V. E.
tengo el honor de elevar por vez primera mis escritos, diciendo:

He visto por los periódicos que esta Ilustre Corporación animada de un sentimiento noble, generoso y eminentemente español, ha acordado elevar á S. E. una solicitud para que la autorice á promover una subscripción nacional al objeto de levantar un monumento al Gran Cristóbal Colón, frente al conacuto de la Rábida, en donde halló aquel grande hombre el primer de un protector.

Hace 22 años Excmo. Sr. que presenté á este Cuerpo Municipal mi proyecto en igual sentido, que acogido al parecer con entusiasmo, se dejó abandonado.

Hace 21 años que fui llamado por el Sr. Alcalde 1º que intentó resucitarlo; pero también sufrió igual suerte.

Hace poco mas de un año, que presentado al nuevo al Ayuntamiento de esta Ciudad y adoptado mi proyecto en sesión del 18. de Dic. de 1874. de la cual acompaño un ejemplar, parecía ser una verdad; pero tampoco esta vez tuvo mejor suerte.

Si en esta ocasión tiene confianza en resucitarlo, me engané. Lo que se hizo, fué galvanizarlo, para entregarlo de nuevo á la mas completa indiferencia.

Demante el tiempo transcurrido, se ha publicado dos veces, á saber: primera, en el periódico "El Barcelonés"

su memoria, y ha luchado durante mas de cuatro siglos para
alcanzar tan bello ideal.

Sea esta la última, pero la satisfactoria oración en que
aquella idea sea una verdad.

Mi satisfacción será empujada, si veo que se emprende
con perseverancia y energía una obra que ha de immortalizar a los
que la llevan a cabo.

Tengo el honor Escmo. Sr. de ofrecerme de V. E. con la
mayor consideracion, atento y seguro servidor

D. B. L. de V. E.

Antonio Tajar y Ferrer

Barcelona 14 de Enero de 1846.

Calle de Honda de S. Pedro n.º 181. 3.º - 2.ª puerta



de los dias 24 y 26. de agosto de 1855. que insertaba íntegro el escrito; y segunda, en el "Correo de Teatro" del 8. de Febrero de 1872. en el cual publicué las peripecias que sufrió este asunto.

Acompaño un ejemplar del citado periódico.

Finalmente: en 16. de Diciembre de 1875. o sea dos dias antes de cumplirse un año de haber el Ayuntamiento acordado la erección del monumento: viendo que nada producian mis gestiones practicadas ocultamente como si se tratase de un delito; viendo que no hallaba cómplices que me secundaran, resolví amistarme con el Sr. Alcalde 1.º en solitud de su modo de pensar; pero ni el Alcalde, ni el secretario acertaron a contestar; pues el 1.º dijo que ignoraba de que se le hablaba; y el 2.º dijo que ya estaba preñado el proyecto arbitrario. Le llamé la atención haciéndole ver su error, diciéndole que confundía el monumento de Colón con el de Fernán, á que sin duda se refería. Recordó entonces, y el Sr. Alcalde me dijo que volviera dentro de dos dias á saber el resultado.

Alos dos dias, dia 19. pasé á presentarme al Sr. Alcalde, que no pude ver; y el secretario me dirigió á un empleado que me dijo que estaba suspendida la presentacion de proyectos anunciada en concenso. Se pasó recado al Sr. Alcalde 1.º que no se dignó recibirme. Es el primer desprecio que he tenido q. sufrir en mi vida siempre respetada y digna.....!

Trascurrida por tercera vez una empresa que forma toda mi ilusion, y viendo que esa Ilustre Corporacion la acomete con tan buenos auspicios, me atrevo á someterle mi pensamiento, para que lo utilice si lo cree conveniente, toda vez que aqui se ha exhibido el entusiasmo de que se hallaba poseido

el anterior Ayuntamiento que adoptó mi proyecto económico.

Comente este en promover fondos por medio de una suscripción voluntaria entre los Catalanes residentes hoy en toda la América, lo que puede hacerse estensivo á todos los Españoles, ya que para vergüenza de Barcelona, se ha visto con denuedo la idea de levantarse el monumento aquí. La base del proyecto, es:

Oficiar á los Consules españoles de los varios puertos de América, para que den noticia de la persona mas digna, que establecida en la demarcacion de su cargo, pueda encabezar y promover la suscripcion.

Si no temiera ofender la delicadeza de esa respetable Corporacion, me honraria la libertad de remitir mi proyecto económico; pero lo haré solamente del Oficio á los Consules, persuadido que el resultado será, no solo satisfactorio, sino fabuloso.

Aprovechemos el ardoroso deseo en que orden todos los españoles de ambos emisferios, y comparezcamos á los que con su tibieza invalidan mi pensamiento grande como el de q. se trata.

La gloria de los hombres eminentes, se refleja en la frente de los que la enaltecen.

Dignese esa distinguida Corporacion dispensarme tanto atrevimiento, y admita el voto de mi profundo respeto á esa digna Comision de la cual siento infinito no formar parte, en lugar de la que en Barcelona se nombró para que nada se hiciera.

Si bien el Gran Coloso acordó cuatro distintas naciones para poner en planta su estoral proyecto: si se han pasado cuatro siglos para que en España se immortalizase su nombre; tambien el que tiene la honra de escribir el presente escrito, ha acordado por cuarta vez en solitud de levantar un monumento á

Oficio á los Consules españoles residentes en América

Muy Ilmo. Sr.

Acordada por esta Corporacion la idea de levantar en..... (tal parte) ... un monumento al inmortal Cristóbal Colón en conmemoracion de su heroica y sin par empresa, se ha formado una Comision compuesta de las notabilidades que figuran en el primer línea en los ramos del saber, industria, comercio y marina.

Esta ha acordado substituir los fondos de que carece el Municipio, á causa de la calamidad que aflige al país con la guerra civil, abriendo una suscripcion voluntaria, contando muy particularmente con el concurso de los hijos de este Principado residentes en América.

En este efecto, dicha Comision que tengo la honra de presidir, ruega á V. S. muy encarecidamente que con la prontitud y seguridad convenientes, se sirva V. S. contestar por duplicado, habiéndose enterado de la presente comunicacion, esperando que en su contestacion indicará el nombre de la persona á su parecer mas digna para que se le confie el honor cometido de abrir una suscripcion entre los Castellanos ahí residentes.

Al confiar á V. S. tan honroso é importante cometido, la Comision abraza la esperanza que pondrá de su parte, cuantos medios estén en su alcance para preparar la opinion de esos Señores á que me refiero, á fin de que llegado el caso, produzca el mejor resultado posible, para reparar una falta de que nos acena la Historia.

D. S. de V. S. M. D.

Y.

En menester no perder tiempo en remitir esta Circular á los Consules ahí como el nombramiento, tan pronto se tengan los nombres de todos.

Considerado como de oportunidad, además de lo importante de su contenido, damos preferente cabida á la insercion del siguiente artículo que nos ha remitido nuestro particular amigo y colaborador el distinguido publicista D. Antonio Fajas y Ferrer, no dudando que no solo será leído con gusto por los detalles y justas apreciaciones que contiene si que nos lo agradecerán nuestros lectores:

CRISTÓBAL COLON.

Destino aciago es el de los grandes hombres que despues de haber dado al mundo los inmensos beneficios que debidos á su talento, á su intrepidez y á su constancia, mejoraron la suerte de sus semejantes ó enriquecieron á las naciones con descubrimientos útiles en favor de la humanidad, se vieron obligados á luchar durante su trabajosa vida contra la asoladora corriente del despotismo, ó contra la prevencion malévola de estúpidos cortesanos, que envidiosos de su grandeza, emplearon cuantos medios les sugirió su imaginacion, para invalidar los esfuerzos que hijos del génio privilegiado, les colocaba en eminente lugar, muy por encima de sus miserables detractores.

Si su vida fué una série de padecimientos, si su existencia fué un continuo martirio, llegó por fin la hora de desatar los nudos que á la tierra les ligaban; y al pasar á un mundo mejor, cesaron las calumnias, enmudeció la envidia, callaron los que se creian émulos de aquella gloria justamente adquirida, y al través de los siglos, desapareció la maledicencia para dar plaza á la reparacion y á la justicia. El gran Galileo, el colosal Cervantes, y el nunca bastantemente ensalzado CRISTÓBAL COLON, son un vivo testimonio de tan triste verdad.

Su personalidad respectiva, desapareció de la tierra, pero sus obras inmortales quedaron, y con ellas el cendal que rasgó el tiempo presentándoles á la historia dignos de ocupar un lugar en ella tan eminente como sus hechos; á la vez que nos presenta la pequeñez de los que desconociendo ú ocultando lo que aquellos valian, infirieron tan terribles ofensas al génio y á la misma humanidad, que toleró los desmanes de que fueron víctimas los que habian nacido para brillar aun despues de su muerte.

Verdad es que la gloria póstuma, verdadero patrimonio de los hombres grandes, viene por fin á reparar tanta desidia; pero ¿son siempre justos los hombres en acudir con presteza á la reparacion de tan grave mal? ¿Se emplean con la actividad necesaria, los medios de presentar una muestra de gratitud á los que nos legaron toda una existencia de afanes, estudios y peligros para ilustrar al mundo con sus constantes trabajos? ¿Se trabaja con igual asiduidad para inmortalizar la memoria de un hombre grande, como se trabaja para presentarnos un monumento dedicado á la de un político pequeño, las mas de las veces, causa de gravísimos trastornos en el órden social?

Respondan á estas preguntas los que en esta época de transiciones políticas y fanatizados por un nombre, no por una idea, se atreven á proponer la ereccion de un monumento á un contemporáneo todavía viviente.

Ruborizados estaríamos si nos hallásemos en lugar del agraciado, al ver que hay quien intenta levantar un monumento al que todavia puede ser objeto de ódio, de maledicencia ó de envidia. «Dejad, les diríamos que se endurezcan los mármoles en la cantera, y esperad el día en que acalladas las pasiones sobre la tumba del que creais ilustre, podais eternizar su memoria con toda justicia é independenciamiento. Emplead vuestros esfuerzos, en levantar un monumento, un templo, un altar, á la memoria del que segun dijo el distinguido Modesto Lafuente, es la figura mas elevada, y acaso la mas eminente de nuestra historia. No permitais por mas tiempo, que el mundo entero critique la criminal indiferencia con que mirais los eminentes hechos de CRISTÓBAL COLON.»

Estas reflexiones y otras no menos graves, han venido á mi mente, al ver que segun dice un periódico de Madrid, se han ya recaudado en Méjico 40.000 duros para levantar un monumento á Cristóbal Colon.

Si en épocas anteriores no se hubiese ya tratado de lo mismo; desde que emití este pensamiento por primera vez en España, no hubiese sido yo tambien víctima de esta oposicion que frecuentemente invalida los buenos deseos de personas animadas de sentimientos generosos.

Sin embargo nos inclinamos á creer que este pensamiento emitido por primera vez en España por el que estas líneas escribe, y publicado en el periódico «El Barcelonés», de los días 24 y 26 de agosto de 1855, tendrá por fin el efecto deseado.

Grande fué mi sentimiento al verme desairado cuando hice la propuesta al Sr. Corregidor D. Santiago Luis Dupuy para llevar á efecto mi pensamiento en el mes de Octubre de 1852, puesto que me aseguró ocuparse de este asunto, á cuyo objeto tomó las señas de mi habitacion. Esta promesa no se cumplió, quedando mi escrito olvidado en aquella oficina.

Posteriormente, y cuando se habia realizado la Revolucion de 1854, fui llamado por el Sr. Alcalde 1.º D. Antonio Viadera, que entusiasmado por la idea, ofreció apoyarla con todas sus fuerzas, por abundar en los mismos sentimientos que consignados en el escrito que llegó á sus manos, ofrecia fondos en abundancia que se esperaba reunir por medio de una suscricion voluntaria entre los catalanes residentes en varios puntos de América.

Con la rúbrica de dicho Sr. y el Pase á la seccion 3.ª es-to es, la de Obras públicas, me dirijí lleno de esperanza, á la sesion, el día que se me indicó. Allí me esperaba un nuevo desengaño.

El alcalde D. Antonio Boada, presidia la sesion á la que concurrió D. Daniel Molina, arquitecto municipal, quienes al enterarse de mi objeto, sin embargo de haberles dicho que iba allí por disposicion del Sr. Alcalde 1.º, dijeron que estaban ocupados, y que no podian destinar el tiempo á otra cosa. Mi plan ofrecia probabilidades de reunir dinero en abundancia ¡que sería si lo hubiese pedido!

Doblé el escrito y me retiré recordando los versos de Martínez de la Rosa que dicen:

... las flores

No nacen entre el yelo, y si nacieran,
Solo al tocarlas yo se marchitaran.

Fracasada la empresa, publiqué mi pensamiento en el «Barcelonés» en 1855, segun tengo dicho, con la sola idea de que quedase allí consignado.

Algun tiempo despues, pasó el Conde de Cheste de capitán general á la Isla de Cuba, y puso en planta en aquella Antilla, el mismo proyecto que hice público algunos años antes en el citado periódico; esto es, abrió una suscricion pública, cuyo resultado ignoro.

Débase advertir sin embargo, que la suscricion propuesta por mi, no se limitaba á Cuba, sino que se estendia á los Estados Unidos y varios puntos de la América española, indicando las personas á quienes podia haberse confiado la suscricion, por constarme su distinguida posicion comercial y acendrado amor á España su patria.

Vino en 1860, D.ª Isabel II á Barcelona y como uno de los festejos que se la dirijieron, figuró el de la *Entrada de Cristóbal Colon en esta ciudad*. Corramos un velo sobre el recuerdo de aquel acontecimiento, porque no es posible presentar una parodia mas asquerosa. Aquello no era digno de Barcelona que lo ofrecia, ni de una reina á quien se dedicaba.

En otra ocasion, hará unos 6 ú 8 años, apareció la fotografia de un pensamiento que tuvo D. José Manjarrés á igual objeto. En esta fotografia se veia á Cristóbal Colon que sobre una grande esfera, proponia su autor colocarle en el Estrecho de Gibraltar en un lugar inmediato á Tarifa.

En 2 de Junio de 1864 S. M. autorizó al Gobierno para erigir á Cristóbal Colon un monumento en el paseo de Recoletos de Madrid.

En 18 de Junio del mismo año un Real Decreto mandaba crear una Junta en Madrid al objeto de realizar aquella idea.

¡Esto es, cuanto se ha hecho hasta hoy en España para conmemorar la memoria del hombre extraordinario que con peligro de su vida, dió un nuevo mundo á los Reyes Católicos D. Fernando V. y D.ª Isabel de Castilla!

Así se ha inmortalizado á

Aquel génio sin segundo,

Que en Dios fiado y su talento,

Supo dar á un mismo tiempo

Gloria á España, envidia al mundo.

Fuera de España, han sido varios los países en donde se ha honrado la memoria del ilustre genovés. En Génova, se admira en el centro de la plaza *del Acqua Verde* un soberbio monumento, cuyo basamento descansa sobre tres gradas. Del centro arranca otro cuerpo, á cuyos lados hay cuatro bajos relieves representando los actos mas interesantes de la vida Colon. En los ángulos de este, se hallan unos cuerpos avanzados que tienen sobre cada uno de ellos una estatua representando, La Astronomía, La Prudencia, La Piedad, El Valor. Todas estas estatuas primorosamente trabajadas, tienen sus correspondientes atributos simbólicos. Del centro de ellos se levanta una columna, cuyo basamento está circundado de guirnaldas de flores y coronas de laurel. Sobre la columna, aparece magistosa la efigie de CRISTÓBAL COLON en actitud de descubrir la América en el acto de retirar un paño que cubria á un indio que arrodillado permanece á su lado derecho. El todo del monumento, es soberbio, digno de Colon y de los compatriotas suyos que al honrar su memoria, se honraron á sí mismos.

En la ciudad de Nassau (capital de la Isla de Nueva Providencia) se levantó un monumento á Cristóbal Colon.

En la capital de Colombia se levantó un monumento á Cristóbal Colon, aceptando el presente que la Emperatriz de los franceses, hizo á aquel gobierno de una estatua de este grande hombre, etc., etc.

Al dar publicidad á este pensamiento, bueno será presentar algunas consideraciones acerca de la probabilidad del buen éxito que podíamos prometernos si se hubiese prohibido y acometido con actividad el plan propuesto.

En Veracruz, Lima, Méjico y otras capitales de América, no solo se celebró el buen éxito de la derrota del traidor Lopez cuando en 1850, y 1851, intentó la independencia de la Isla de Cuba, sino que de muchos puntos se en-

Considerado como de oportunidad, además de lo importante de su contenido, damos preferente cabida á la insercion del siguiente artículo que nos ha remitido nuestro particular amigo y colaborador el distinguido publicista D. Antonio Fajas y Ferrer, no dudando que no solo será leído con gusto por los detalles y justas apreciaciones que contiene si que nos lo agradecerán nuestros lectores :

CRISTÓBAL COLON.

Destino aciago es el de los grandes hombres que después de haber dado al mundo los inmensos beneficios que debidos á su talento, á su intrepidez y á su constancia, mejoraron la suerte de sus semejantes ó enriquecieron á las naciones con descubrimientos útiles en favor de la humanidad, se vieron asolados á luchar durante su trabajosa vida contra la asoladora corriente del despotismo, ó contra la prevención malévolá de estúpidos cortesanos, que envidiosos de su grandeza, emplearon cuantos medios les sugirió su imaginación, para invalidar los esfuerzos que hijos del génio privilegiado, les colocaba en eminente lugar, muy por encima de sus miserables detractores.

Si su vida fué una série de padecimientos, si su existencia fué un continuo martirio, llegó por fin la hora de desatar los nudos que á la tierra les ligaban; y al pasar á un mundo mejor, cesaron las calumnias, enmudeció la envidia, callaron los que se creían émulos de aquella gloria justamente adquirida, y al dar plaza de los siglos, desapareció la maledisencia para dar lugar á la reparación y á la justicia. El gran Galileo, el colosal Cervantes, y el nunca bastantemente ensalzado CRISTÓBAL COLON, son un vivo testimonio de tan triste verdad.

Su personalidad respectiva, desapareció de la tierra, pero sus obras inmortales quedaron, y con ellas el cendal que rasgó el tiempo presentándoles á la historia dignos de ocupar un lugar en ella tan eminente como sus hechos; á la vez que nos presenta la pequeñez de los que desconociendo ó ocultando lo que aquellos valian, infirieron tan terribles ofensas al génio y á la misma humanidad, que toleró los desmanes de que fueron víctimas los que habian nacido para brillar aun después de su muerte.

Verdad es que la gloria póstuma, verdadero patrimonio de los hombres grandes, viene por fin á reparar tanta desidia; pero ¿son siempre justos los hombres en acudir con presteza á la reparación de tan grave mal? ¿Se emplean con la actividad necesaria, los medios de presentar una muestra de gratitud á los que nos legaron toda una existencia de afanes, estudios y peligros para ilustrar al mundo con sus constantes trabajos? ¿Se trabaja con igual asiduidad para inmortalizar la memoria de un hombre grande, como se trabaja para presentarnos un monumento dedicado á la de un político pequeño, las mas de las veces, causa de gravísimos trastornos en el órden social?

Respondan á estas preguntas los que en esta época de transiciones políticas y fanatizados por un nombre, no por una idea, se atreven á proponer la erección de un monumento á un contemporáneo todavía viviente.

Ruborizados estaríamos si nos hallásemos en lugar del agraciado, al ver que hay quien intenta levantar un monumento al que todavía puede ser objeto de ódio, de maledicencia ó de envidia. «Dejad, les diríamos que se endurezcan los mármoles en la cantera, y esperad el día en que acalladas las pasiones sobre la tumba del que creáis ilustre, podáis eternizar su memoria con toda justicia é independencia. Emplead vuestros esfuerzos, en levantar un monumento, un templo, un altar, á la memoria del que segun dijo el distinguido Modesto Lafuente, es la figura mas elevada, y acaso la mas eminente de nuestra historia. No permitais por mas tiempo, que el mundo entero critique la criminal indiferencia con que mirais los eminentes hechos de CRISTÓBAL COLON.»

Estas reflexiones y otras no menos graves, han venido á mi mente, al ver que segun dice un periódico de Madrid, se han ya recaudado en Méjico 40.000 duros para levantar un monumento á Cristóbal Colon.

Si en épocas anteriores no se hubiese ya tratado de lo mismo; desde que emité este pensamiento por primera vez en España, no hubiese sido yo tambien víctima de esta oposicion que frecuentemente invalida los buenos deseos de personas animadas de sentimientos generosos.

Sin embargo nos inclinamos á creer que este pensamiento emitido por primera vez en España por el que estas líneas escribe, y publicado en el periódico «El Barcelonés», de los dias 27 y 26 de agosto de 1855, tendrá por fin el efecto deseado.

Grande fué mi sentimiento al verme desairado cuando hice la propuesta al Sr. Corregidor D. Santiago Luis Dupuy para llevar á efecto mi pensamiento en el mes de Octubre de 1852, puesto que me aseguró ocuparse de este asunto, á cuyo objeto tomó las señas de mi habitacion. Esta promesa no se cumplió, quedando mi escrito olvidado en aquella oficina.

Posteriormente, y cuando se habia realizado la Revolucion de 1854, fui llamado por el Sr. Alcalde 1.º D. Antonio Viadera, que entusiasmado por la idea, ofreció apoyarla con todas sus fuerzas, por abundar en los mismos sentimientos que consignados en el escrito que llegó á sus manos, ofrecia fondos en abundancia que se esperaba reunir por medio de una suscricion voluntaria entre los catalanes residentes en varios puntos de América.

Con la rúbrica de dicho Sr. y el *Pase á la seccion* 3.ª esto es, la de Obras públicas, me diriji lleno de esperanza, á la sesion, el dia que se me indicó. Allí me esperaba un nuevo desengaño.

El alcalde D. Antonio Boada, presidia la sesion á la que concurrió D. Daniel Molina, arquitecto municipal, quienes al enterarse de mi objeto, sin embargo de haberles dicho que iba allí por disposicion del Sr. Alcalde 1.º, dijeron que estaban ocupados, y que no podian destinar el tiempo á otra cosa. Mi plan ofrecia probabilidades de reunir dinero en abundancia ¡que seria si lo hubiese pedido!

Doblé el escrito y me retiré recordando los versos de Martinez de la Rosa que dicen:

... las flores
No nacen entre el yelo, y si nacieran,
Solo al tocarlas yo se marchitaran.

Fracasada la empresa, publiqué mi pensamiento en el «*Barcelonés*» en 1855, segun tengo dicho, con la sola idea de que quedase allí consignado.

Algun tiempo después, pasó el Conde de Ceste de capitán general á la Isla de Cuba, y puso en planta en aquella Antilla, el mismo proyecto que hice público algunos años antes en el citado periódico; esto es, abrió una suscricion pública, cuyo resultado ignoro.

Débase advertir sin embargo, que la suscricion propuesta por mi, no se limitaba á Cuba, sino que se extendia á los Estados Unidos y varios puntos de la América española, indicando las personas á quienes podia haberse confiado la suscricion, por constarme su distinguida posicion comercial y acendrado amor á España su patria.

Vino en 1860, D.ª Isabel II á Barcelona y como uno de los festejos que se la dirijieron, figuró el de la *Entrada de Cristóbal Colon en esta ciudad*. Corramos un velo sobre el recuerdo de aquel acontecimiento, porque no es posible presentar una parodia mas asquerosa. Aquello no era digno de Barcelona que lo ofrecia, ni de una reina á quien se dedicaba.

En otra ocasion, hará unos 6 ó 8 años, apareció la fotografia de un pensamiento que tuvo D. José Manjarrés á igual objeto. En esta fotografia se veia á Cristóbal Colon que sobre una grande esfera, proponia su autor colocarle en el Estrecho de Gibraltar en un lugar inmediato á Tarifa.

En 2 de Junio de 1864 S. M. autorizó al Gobierno para erigir á Cristóbal Colon un monumento en el paseo de Recoletos de Madrid.

En 18 de Junio del mismo año un Real Decreto mandaba crear una Junta en Madrid al objeto de realizar aquella idea.

¡Esto es, cuanto se ha hecho hasta hoy en España para conmemorar la memoria del hombre extraordinario que con peligro de su vida, dió un nuevo mundo á los Reyes Católicos D. Fernando V. y D.ª Isabel de Castilla!

Así se ha inmortalizado á

Aquel génio sin segundo,
Que en Dios fiado y su talento,
Supo dar á un mismo tiempo
Gloria á España, envidia al mundo.

Fuera de España, han sido varios los paises en donde se ha honrado la memoria del ilustre genovés. En Génova, se admira en el centro de la plaza *del Acqua Verde* un soberbio monumento, cuyo basamento descansa sobre tres gradas. Del centro arranca otro cuerpo, á cuyos lados hay cuatro bajos relieves representando los actos mas interesantes de la vida Colon. En los ángulos de este, se hallan unos cuerpos avanzados que tienen sobre cada uno de ellos una estatua representando, La Astronomía, La Prudencia, La Piedad, El Valor. Todas estas estatuas primorosamente trabajadas, tienen sus correspondientes atributos simbólicos. Del centro de ellos se levanta una columna, cuyo basamento está circundado de guirnaldas de flores y coronas de laurel. Sobre la columna, aparece magestuosa la efigie de CRISTÓBAL COLON en actitud de descubrir la América en el acto de retirar un paño que cubria á un indio que arrodillado permanece á su lado derecho. El todo del monumento, es soberbio, digno de Colon y de los compatriotas suyos que al honrar su memoria, se honraron á sí mismos.

En la ciudad de Nassau (capital de la Isla de Nueva Providencia) se levantó un monumento á Cristóbal Colon.

En la capital de Colombia se levantó un monumento á Cristóbal Colon, aceptando el presente que la Emperatriz de los franceses, hizo á aquel gobierno de una estatua de este grande hombre, etc., etc.

Al dar publicidad á este pensamiento, bueno será presentar algunas consideraciones acerca de la probabilidad del buen éxito que podíamos prometernos si se hubiese proijado y acometido con actividad el plan propuesto.

En Veracruz, Lima, Méjico y otras capitales de América, no solo se celebró el buen éxito de la derrota del traidor Lopez cuando en 1850, y 1851, intentó la independencia de la Isla de Cuba, sino que de muchos puntos se en-

viaban fondos recaudados, para socorrer á los soldados fallecidos combatiendo á los españoles. Cuando en 1846, se hallaba de presidente de España el general Narvaez, los españoles reserjico, enviaron una respetable suma recolectada para construir un buque de guerra. Este objeto se empezó una suscricion entre los voluntarios de la Habana en 1850, habiendo reunido los primeros batallon, cuatro mil doscientos cuarenta y cinco reales. Esta suscricion hubiera excedido las necesidades que la promovieron, pero un desarme, promovido y violento, hizo fracasar la empresa. Los españoles allí residentes, con el Cónsul celebraron una fiesta cívico-religiosa en 1851, para celebrar la derrota de Lopez en la Habana, en la que murieron mas de 4000 duros. En todas partes se ve un solo español, vibra latente el amor patriótico. ¿Porque no se ha aprovechado oportunamente este entusiasmo?

El gran Colon, al escribir al Magnífico Niñon de Génova cerca de los Reyes Católicos desde Sevilla con fecha 27 de Diciembre de 1492, decía:

«... Hasta agora no os puedo decir en que hechos etc. ¡Pobre Colon! Trecentos años han pasado, y nos vemos precisados á Respecto á España, en un completo olvido recientemente por proyectos y... nada mas.»

Cuando en 1851, presencié los trabajos que se hacian en Génova á este objeto, concebí el proponer otro tanto en mi patria. Mis esfuerzos fueron inútiles, pero la idea vive no solo en mí, sino en cuantos sienten en su corazón algo útil y nuestra brillante historia.

Mi deseo era que el susodicho proyecto se levantase en Barcelona, en cuyas calles Colon la rodilla ante los reyes de Castilla. han transcurrido, mil proyectos se han sucedido, nada se ha hecho. Al acercarse mi vejez, desaparecen mis ilusiones, me anima todavia de ver en España levantar un monumento á Colon. Si antes de cerrar mis ojos por toda una vida, me cumple este deseo, moriré contento. Si no, si nuevos entorpecimientos, si causas poderosas se oponen á la realizacion de esta idea, mis hijos podrán hacer lo que yo no puedo. Mi padre lo propuso en 1852, dándole publicidad en el periódico «El Barcelonés» para llevar á cabo el proyecto. A mí me queda el consuelo de que mientras no se me pruebe lo contrario, que yo que emprendí la tarea de inmortalizar la memoria de CRISTÓBAL COLON.

ANTONIO FAJAS Y FERRER

Grande fué mi sentimiento al verme desairado cuando hice la propuesta al Sr. Corregidor D. Santiago Luis Dupuy para llevar á efecto mi pensamiento en el mes de Octubre de 1852, puesto que me aseguró ocuparse de este asunto, á cuyo objeto tomó las señas de mi habitación. Esta promesa no se cumplió, quedando mi escrito olvidado en aquella oficina.

Posteriormente, y cuando se había realizado la Revolución de 1854, fui llamado por el Sr. Alcalde 1.º D. Antonio Viadera, que entusiasmado por la idea, ofreció apoyarla con todas sus fuerzas, por abundar en los mismos sentimientos que consignados en el escrito que llegó á sus manos, ofrecía fondos en abundancia que se esperaba reunir por medio de una suscripción voluntaria entre los catalanes residentes en varios puntos de América.

Con la rúbrica de dicho Sr. y el *Pase á la seccion 3.ª* esto es, la de Obras públicas, me diriji lleno de esperanza, á la sesion, el dia que se me indicó. Allí me esperaba un nuevo desengaño.

El alcalde D. Antonio Boada, presidia la sesion á la que concurrió D. Daniel Molina, arquitecto municipal, quienes al enterarse de mi objeto, sin embargo de haberles dicho que iba allí por disposicion del Sr. Alcalde 1.º, dijeron que estaban ocupados, y que no podian destinar el tiempo á otra cosa. Mi plan ofrecia probabilidades de reunir dinero en abundancia ¡que sería si lo hubiese pedido!

Doblé el escrito y me retiré recordando los versos de Martínez de la Rosa que dicen:

... las flores
No nacen entre el yelo, y si nacieran,
Solo al tocarlas yo se marchitaran.

Fracasada la empresa, publiqué mi pensamiento en el «*Barcelonés*» en 1855, segun tengo dicho, con la sola idea de que quedase allí consignado.

Algun tiempo despues, pasó el Conde de Cheste de capitán general á la Isla de Cuba, y puso en planta en aquella Antilla, el mismo proyecto que hice público algunos años antes en el citado periódico; esto es, abrió una suscripción pública, cuyo resultado ignoro.

Débase advertir sin embargo, que la suscripción propuesta por mí, no se limitaba á Cuba, sino que se extendia á los Estados Unidos y varios puntos de la América española, indicando las personas á quienes podia haberse confiado la suscripción, por constarme su distinguida posicion comercial y acendrado amor á España su patria.

Vino en 1860, D.ª Isabel II á Barcelona y como uno de los festejos que se la dirijieron, figuró el de la *Entrada de Cristóbal Colon en esta ciudad*. Corramos un velo sobre el recuerdo de aquel acontecimiento, porque no es posible presentar una parodia mas asquerosa. Aquello no era digno de Barcelona que lo ofrecia, ni de una reina á quien se dedicaba.

En otra ocasion, hará unos 6 ú 8 años, apareció la fotografia de un pensamiento que tuvo D. José Manjarrés á igual objeto. En esta fotografia se veia á Cristóbal Colon que sobre una grande esfera, proponia su autor colocarle en el Estrecho de Gibraltar en un lugar inmediato á Tarifa.

En 2 de Junio de 1864 S. M. autorizó al Gobierno para erigir á Cristóbal Colon un monumento en el paseo de Recoletos de Madrid.

En 18 de Junio del mismo año un Real Decreto mandaba crear una Junta en Madrid al objeto de realizar aquella idea.

¡Esto es, cuanto se ha hecho hasta hoy en España para conmemorar la memoria del hombre extraordinario que con peligro de su vida, dió un nuevo mundo á los Reyes Católicos D. Fernando V. y D.ª Isabel de Castilla!

Así se ha immortalizado á

Aquel genio sin segundo,
Que en Dios fiado y su talento,
Supo dar á un mismo tiempo
Gloria á España, envidia al mundo.

Fuera de España, han sido varios los países en donde se ha honrado la memoria del ilustre genovés. En Génova, se admira en el centro de la plaza *del Acqua Verde* un soberbio monumento, cuyo basamento representa sobre tres gradas. Del centro arranca otro cuerpo, á cuyos lados hay cuatro bajos relieves representando los actos mas interesantes de la vida Colon. En los ángulos de este, se hallan unos cuerpos avanzados que tienen sobre cada uno de ellos una estátua representando, La Astronomía, La Prudencia, La Piedad, El Valor. Todas estas estatuas primorosamente trabajadas, tienen sus correspondientes atributos simbólicos. Del centro de ellos se levanta una columna, cuyo basamento está circundado de guirnaldas de flores y coronas de laurel. Sobre la columna, aparece magistosa la efigie de CRISTÓBAL COLON en actitud de descubrir la América en el acto de retirar un paño que cubria á un indio que arrodillado permanece á su lado derecho. El todo del monumento, es soberbio, digno de Colon y de los compatriotas suyos que al honrar su memoria, se honraron á sí mismos.

En la ciudad de Nassau (capital de la Isla de Nueva Providencia) se levantó un monumento á Cristóbal Colon.

En la capital de Colombia se levantó un monumento á Cristóbal Colon, aceptando el presente que la Emperatriz de los franceses, hizo á aquel gobierno de una estátua de este grande hombre, etc., etc.

Al dar publicidad á este pensamiento, bueno será presentar algunas consideraciones acerca de la probabilidad del buen éxito que podíamos prometernos si se hubiese prohibido y acometido el plan propuesto.

En Veracruz, Lima, Méjico y otras capitales de América, no solo se celebró el buen éxito de la derrota del traidor Lopez cuando en 1850, y 1851, intentó la independencia de la Isla de Cuba, sino que de muchos puntos se en-

viaban fondos recaudados, para socorrer á las familias de los soldados fallecidos combatiendo á los filibusteros. Cuando en 1846, se hallaba de presidente del gabinete español el general Narvaez, los españoles residentes en Méjico, enviaron una respetable suma recolectada espontáneamente para construir un buque de guerra. Con igual objeto se empezó una suscripcion entre los Voluntarios de la Habana en 1850, habiendo reunido la 1.ª Compañía del primer batallon, cuatro mil doscientos cuarenta y tres duros. Esta suscripcion hubiera escedido las esperanzas de los que la promovieron, pero un desarme, brusco, inmotivado y violento, hizo fracasar la empresa. En Tabasco, los españoles allí residentes, con el Cónsul á la cabeza, celebraron una fiesta cívico-religiosa en 1854, para celebrar la derrota de Lopez en la Habana, en la cual se gastaron mas de 4000 duros. En todas partes en donde hay un solo español, vibra latente el amor patrio en su corazón. ¡Porque no se ha aprovechado oportunamente de tanto entusiasmo?

El gran Colon, al escribir al Magnífico Nicolás Oderigo embajador de Génova cerca de los Reyes Católicos, decia desde Sevilla con fecha 27 de Diciembre de 1504, entre otras cosas

.....*Hasta agora no os puedo decir en que parerán mis hechos* etc. ¡Pobre Colon! Trescientos sesenta y nueve años han pasado, y nos vemos precisados á contestar: «Respecto á España, en un completo olvido interrumpido recientemente por proyectos y... nada mas.

Cuando en 1851, presencié los trabajos preparatorios que se hacian en Génova á este objeto, concebí la idea de proponer otro tanto en mi patria. Mis esfuerzos han sido inútiles, pero la idea vive no solo en mí, sino en el alma de cuantos sienten en su corazón algo útil y glorioso para nuestra brillante historia.

Mi deseo era que el susodicho proyecto llevado á la realidad, se levantase en Barcelona, en cuyas playas dobló Colon la rodilla ante los reyes de Castilla. Veinte años han transcurrido, mil proyectos se han sucedido... y hasta ahora, nada se ha hecho. Al acercarse mi vejez, al ver desaparecer mis ilusiones, me anima todavía la esperanza de ver en España levantar un monumento á Cristóbal Colon. Si antes de cerrar mis ojos por toda una eternidad se me cumple este deseo, moriré contento. Si así no fuese, si nuevos entorpecimientos, si causas poderosas impidiesen la realizacion de esta idea, mis hijos podrán decir: «Mi padre lo propuso en 1852, dándole publicidad, y medios de allegar recursos de sobras para llevarlo á efecto, y no le escucharon.» A mí me queda el consuelo de decir mientras no se me pruebe lo contrario, que fui el primero que emprendí la tarea de immortalizar en España la memoria de CRISTÓBAL COLON.

ANTONIO FAJAS Y FERRER.

oportunidad, además de lo damos preferente ca- siguiente artículo que nos mular amigo y colaborador D. Antonio Fajas y Ferrer será leído con gusto apreciaciones que contiene nuestros lectores:

EL COLON.

grandes hombres que des- los inmensos beneficios que repidez y á su constancia, semejantes ó enriquecieron á útiles en favor de la hu- á luchar durante su traba- corriente del despotismo, ó de estúpidos cortesanos, emplearon cuantos medios para invalidar los esfuerzos que les colocaba en eminente lu- miserables detractores.

padecimientos, si su exist- llegó por fin la hora de ales ligaban; y al pasar á un mnias, enmudeció la envi- emulós de aquella gloria- ves de los siglos, desapare- blaza á la reparacion y á la sal Cervantes, y el nunca TÓBAL COLON, son un vi- erdad.

desapareció de la tierra, aron, y con ellas el cendal doles á la historia dignos; eminente como sus hechos; queñez de los que desco- uellos valian, infirieron tan misma humanidad, que to- n víctimas los que habian s de su muerte.

ma, verdadero patrimonio por fin á reparar tanta de- los hombres en acudir con grave mal? ¿Se emplean medios de presentar una- legaron toda una exist- gnos para ilustrar al mun- ¿Se trabaja con igual asi- moria de un hombre gran- darnos un monumento de- ño, las mas de las veces, en el orden social?

los que en esta época de ados por un nombre, no ner la ereccion de un mo- todavía viviente.

s hallásemos en lugar del intenta levantar un mo- er objeto de odio, de ma- les diríamos que se en- ntera, y esperad el dia en la tumba del que creais oria con toda justicia ó os esfuerzos, en levantar altar, á la memoria del desto Lafuente, es la fi- eminente de nuestra his- po, que el mundo entero con que mirais los emi- OLON.»

enos graves, han venido á un periódico de Madrid, 0.000 duros para levantar

ubiese ya tratado de lo pensamiento por primera o tambien víctima de es- invalida los buenos de- ntimientos generosos.

creer que este pensa- España por el que es- el periódico «El Barce- to de 1855, tendrá por

—Tiene razon «El Fomento de la Produccion nacional» al expresarse en su número del sábado en los siguientes términos:

«Obras públicas.—Por decreto de 25 del anterior, se ha autorizado al ingeniero señor Echegarria, encargado del gobierno «en Paris,» para asuntos de obras públicas, á fin de que admita proposiciones así de los fabricantes «extranjeros» como de los españoles que «quieran interesarse» en el negocio del suministro y montaje de los tramos metálicos de un puente sobre el rio Francoli, en Tarragona («España.»)

«Poco digna de elogio es en verdad para los españoles la disposicion referida; pero ya una vez adoptada, creemos que no hubiera podido quejarse la fabricacion extranjera si se hubiese al mismo tiempo dispuesto la admision de proposiciones en Tarragona ó Madrid, como aconsejaban razones no menos justas que patrióticas. Tanto mas, cuanto no faltan en el pais elementos para llevar á cabo satisfactoriamente el suministro indicado.»

El 3 por 100 consolidado interior quedaba á las 11 1/2 de la mañana á 12'62 1/2 dinero y á 12'55 papel.

Nota de los fallecidos desde las 12 del dia 19 de diciembre hasta las 12 del dia 21 del mismo de 1874.

Casados 4.	Viudos 2.	Solteros 3.	Niños 8.	Abortos 1.
Casadas 3.	Viudas 4.	Solteras 3.	Niñas 6.	
Nacidos.—Varones 21.		Hembras 24.		

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BARCELONA.

Extracto de la sesion ordinaria celebrada por el Excmo. Ayuntamiento el dia 18 de diciembre de 1874.

Abierta la sesion á las 4 de la tarde bajo la presidencia del M. Ilre. señor segundo teniente de alcaide don Peiro Casas y Martí, fué leida y aprobada el acta de la anterior.

Después de alguna discusion y de haberse introducido en él algunas modificaciones, fué aprobado un dictamen de la Comision 3.ª en la forma que á continuacion se expresa:

«Excmo. Sr.—Honrar la memoria de los grandes hombres, que con su génio y con sus hechos han dado días de gloria á la patria, erigiéndoles monumentos que recuerden su fama, es propio de los pueblos a quienes animan levantados sentimientos. El pueblo catalan, y en su representacion esta culta ciudad, mereceria ser tachado de ingrato si demorase por mas tiempo esta deuda de gratitud á la memoria del inmortal Cristóbal Colon, de este hijo adoptivo de la noble España, que en cambio de la proteccion que le dispensaron los Reyes Católicos, regaló á la Nacion un nuevo mundo; y que al regresar de su expedicion atrevida, arribó á la ilustre ciudad de los Gondes á deponer á los piés de sus Augustos Protectores los indubitables testimonios y los raros presentes de su portentosa conquista.—V. E. ha debido comprenderlo así al tomar en consideracion en 24 de noviembre último una proposicion suscrita por algunos Ilres. señores Concejales y dirigida á este objeto; y como quiera que haya acudido á este Ayuntamiento en 4 del que rije don Antonio Fajas y Ferrer, presentando un bien acabado proyecto para una suscripcion destinada á levantar un monumento en esta ciudad al inmortal descubridor de las Américas, la Comision cree que ha llegado la hora de realizar tan noble pensamiento.

Por lo tanto y considerando que los monumentos públicos, á la par que recuerdan á las generaciones venideras las páginas brillantes de la historia nacional, embellecen y dan importancia á la ciudad que los levanta.—Considerando que la memoria de Cristóbal Colon es digna por cien títulos de que se le dedique en esta capital un honroso monumento.—Considerando que ningun punto es mas propio ni mas análogo para emplazar el monumento que se proyecta, que la plaza de la Junta Revolucionaria, en las inmediaciones de la playa que pisó el eselarecido marino al desembarcar de vuelta de su expedicion.—Considerando que la importancia de la obra requiere que se abra un concurso para que el Ayuntamiento, apreciando los diferentes proyectos que se presenten, pueda escoger el que mejores qualidades reuna.—Considerando que el proyecto presentado por don Antonio Fajas y Ferrer á este Ayuntamiento y cuya base es una suscripcion entre los catalanes residentes en las Américas, ofrece condiciones muy aceptables, la Comision opina podria V. E. servirse acordar.—Primero: Que se erija en la plaza de la Junta Revolucionaria un monumento que perpetúe la fama de Cristóbal Colon.—Segundo: Que á este efecto se abra un concurso público para la presentacion de proyectos de dicho monumento, con arreglo al programa que adjunto se acompaña.—Tercero: Que para atender á la realizacion é sea al coste de la obra se adopte la idea concebida por don Antonio Fajas, de abrir una suscripcion entre los catalanes que se hallan en el nuevo continente, sin perjuicio de hacer en el referido proyecto las modificaciones que se estimen oportunas.—Otro sí. Como el recordado proyecto de don Antonio Fajas se propone crear desde luego una Junta ó Comision que promueva y actue la suscripcion y procure la realizacion de la obra, la que suscribe, prohibiendo este pensamiento,

Propone que se nombre una Comision encargada del objeto expresado, y compuesta de las personas siguientes:

Presidente: El M. I. señor Alcalde constitucional.—Vocales: Señor comandante de Marina; señor presidente de la sociedad Económica de Amigos del País; señor presidente del Centro Hispano Ultramarino; señor presidente del Instituto Agrícola Catalán; señor presidente del Fomento de la Producción Nacional; don Antonio Fajas y Ferrer, autor del proyecto aludido; don Juan Jover y Serra, en representación de los navieros de esta capital; don José Canela y Reventós, en la del comercio de la misma; tres señores concejales don Casimiro Cusachs, don Ceferino Llongueras, don Pedro Trilla, firmantes de la proposición de que se hace mérito en el cuerpo de este dictamen; señor Director del «Diario de Barcelona»; señor Director de la «Crónica de Cataluña»; señor Director de la «Imprenta»; señor Director de la «Independencia».

PROGRAMA A QUE SE REFIERE EL DICTAMEN PREINSERTO.

1.ª A fin de que el certamen tenga la mayor publicidad, se insertará el presente programa en todos los periódicos de esta ciudad, en el «Boletín oficial» de la provincia y en la «Gaceta» de Madrid.

2.ª Los proyectos deberán presentarse en esta secretaría municipal dentro el término de seis meses, a contar desde el día de la inserción del programa en la «Gaceta». El secretario del Ayuntamiento librará recibo de los proyectos.

3.ª El monumento deberá erigirse en la plaza de la Junta Revolucionaria y cruce del eje de la calle Paseo de Alcolea con el de la Rambla, a cual efecto a los que deseen tomar parte en el concurso se les facilitarán por el arquitecto municipal copias del plano de la localidad y de las secciones de las rasantes de la misma.

4.ª Terminado el plazo expresado, el Ayuntamiento aceptará el proyecto que en concepto del Jurado censor llene mas acertadamente las condiciones del programa.

5.ª Los planos del monumento se compondrán de planta, alzado y sección, todo a la escala de 20 centímetros y los detalles a la de 10 centímetros.

6.ª La elevación del monumento habrá de ser mayor de 25 metros.

7.ª Los planos serán presentados en pliego cerrado con un lema ó epígrafe, y los que no resulten premiados se devolverán a la simple exhibición del recibo, a cual fin se comprobará el epígrafe de éste con el plano.

8.ª Dichos planos irán acompañados de una memoria descriptiva, tan detallada como sea posible, así como del presupuesto de las obras en todos los ramos que entren en la construcción.

9.ª Luego de presentados todos los planos, memorias y presupuestos, se expondrán al público durante ocho días antes de ser examinados por el Jurado.

10.ª Verificada la exposición anterior, el Excmo. Ayuntamiento nombrará un Jurado para examinar todos los proyectos presentados. Dicho Jurado estará compuesto de nueve personas, esto es, del M. I. señor Alcalde constitucional presidente y de ocho vocales, que serán dos arquitectos, debiendo ser el uno de éstos el del Municipio, dos escultores, dos pintores y dos literatos.

11.ª Se adjudicará un premio de 3,000 pesetas al autor del proyecto que, a juicio del Jurado, llene mas acertadamente las condiciones del presente programa.

12.ª Se concederán además, como indemnización de trabajos, accésits, uno de 1,500 pesetas y otro de 1,000 pesetas, a los autores de los proyectos que despues del primero considere el Jurado que cumplen con mas acierto las condiciones del programa.

13.ª El autor del proyecto premiado y los dos á quienes se adjudiquen los accésits, no tendrán mas opción que á la del premio, que respectivamente les haya correspondido, quedando de propiedad del Excmo. Ayuntamiento los planos, memoria y presupuesto por los mismos presentados.

Igualmente fueron aprobados los dictámenes que siguen.

Uno de la Comisión 1.ª proponiendo el convenio de las especies expresadas á continuación: harina de arroz, los 100 kilos 50 cént. de peseta; cera y estearina labrada, idem 3 pesetas; quesos, idem 3 pesetas; manteca de vaca, idem 4 pesetas; dulces, idem 3 pesetas; salchichones y jamones, idem 7 pesetas 50 cént.; cerveza, los 100 litros 3 pesetas; licores, idem 7 pesetas 50 cént.

Otro para que, con arreglo á las condiciones fijadas por el arquitecto municipal y el ingeniero químico, se conceda á la sociedad «Aguas de Barcelona» el permiso que tiene solicitado para canalizar las calles de las Molas, Ginjol, plaza del Teatro, Aviñó, Baños Nuevos, Templarios, Bellafita, Palma de San Justo, plaza del mismo nombre y Daguería.

Otro de la Comisión 2.ª opinando que se gratifique con cuatro días de haber á los 15 individuos del batallón municipal, que al mando del alférez don Agustín Díaz Caneja, capturaron en una de las últimas noches á diez hombres sospechosos, aprehendiéndoles varias armas, sin perjuicio de recompensar, á juicio de la Comisión, al expresado alférez y á los dos cabos que mandaban la fuerza. El señor Baró hizo constar que el señor Presidente accidental de la Comisión 2.ª é Inspector de la Guardia Municipal se había opuesto á que se propusiera en el dictamen un voto de gracias á su favor por el celo y eficacia que despliega en el delicado cometido que le tiene confiado el Municipio, y añadió que sin embargo se hacia un deber en consignar á nombre de la referida Comisión la gratitud que ésta siente hácia dicho señor Teniente de Alcalde Inspector, por sus constantes desvelos.

Otro de la Comisión 3.ª proponiendo que el Ayuntamiento se sirva acordar que se verifiquen en la cloaca de la calle dels Ases las obras que propone el arquitecto municipal, con ar-

Monumentos a Colón.

Cartas de Ses de la Comisión

Senadores y Diputados.

Señores que constituyen la
Comisión para erigir estatua

de

Cristóbal Colón

Correspondencia

1876

- Miguel Renteria
4 Duque de Veragua.
Juan H. Pinzon.
Juan de Perez y Jomales.
Francisco Briones.
Manoel Blanco.
Jose S. Arjona.
Jose M. Carras.
Marques de la Prantia.
Diego de Orrier.
Alejandro Rhee y Saavedra.
Francisco Ramirez Cuevas.
Militan del Bosch.
Fernand de Lepeda.
2. Joaquin San de Rubalcaba.
Luis H. Pinzon.
2 Jose M. Morales.
2 Torres de la Puosa.
2 Angel Juimer Ortiz
A. Barón
3. A Jomales Liezar
2 Ricardo Arellano.
2. J. Pucfio

La Palma 27 de Mayo del 1776

Yo soy D. Antonio
Girales Cieras.

Mi muy estimado amigo.
Por conducto de Monrealve
he recibido la favorecida del Sr.
de C del corriente en la qual
me recomienda las varias
gestiones que juzga del caso,
y lo son mucho en efecto, para
llevar adelante el proyecto
de erigir la estatua á Colon.
De todas me sorprende gustoso

Si mis asuntos no me obligaran á permanecer aquí por ahora, y en este supuesto la comisión que V. preside convocará de que modo mi cooperación llega á ser inútil por un espacio de tiempo que no será breve: así pues ó tiene la benevolencia de considerarme como en vacaciones de mi cometido con licencia temporal, ó concederme la absoluta nombrando en mi lugar otra persona

que pueda consagrarse mas
asiduamente á este asunto.

De qualquier modo que res-
puestas resuelvan les quedara
reconocido su esp.^{mo} amigo
q. b. s. m.

Miquel Tenorio

28 Mayo

Contestada: q. donde que-
ra q. se halle sera util
á la Comision con su
gestion ó Consejo.

Señor Sr. D. Antonio Gonzalez Cezar, Presi-
dente de la Diputación Provincial de Huelva.

Madrid 22 de Mayo de 1876.

Muy Sr. mío y de mi mayor
consideración: he tenido el gusto de
recibir la atenta carta de V. E. comu-
nicándome el acuerdo de esa Co-
mision en virtud del cual se ha
dignado designarme entre otras
personas que residen en esta Cor-
te para gestionar los asuntos
mas urgentes que se relacionan
con el prenamiento patriótico de
erijir una estatua a Go-

Don.

Enterado de la nota en que se detallan estos asuntos procuraré ponerme de acuerdo con mis dignos compañeros y gestionar su despacho hasta donde de nosotros dependa.

Mientras tanto puedo darle cuenta del resultado, se repite de V. S. afmo. cum. at^o S. S.

q. b. s. m. p.

H. D. de Vergara



5

Excmo Sr.

Por la atenta comunicacion que me dirige la Diputacion provincial de Huelva, he visto el acuerdo tomado en esa Corporacion mediante la iniciativa de V. E., su digno presidente.

Aunque directamente interesado en la realizacion de este pensamiento, tributo de respeto a la gloria de Colon cuyo nombre ha llevado siempre mi casa con orgullo, no dudo en calificarle de altamente patriótico, pues ya era tiempo en que España el ejemplo de otras naciones de ambos mundos que han erijido monumentos al descubridor de América.

Mi gratitud hacia la pro-

vincia de Huelva por de-
sear me asocie á este tra-
bajo es tan profunda como mi-
sera, y siempre conservaré unido
en mi memoria el recuer-
do de mi actual diputacion
provincial con el del vir-
tuoso franciscano Fray Juan
Perez de Sparchena que
dio refugio y alimento
á aquel pobre marino de-
señado entonces por sus
contemporáneos -

Feré pues la mayor
satisfaccion en poner en co-
nocimiento de la Diputa-
cion de la Grandera por
conducto de mi Decano, los

propositos de V. E., comunicandole en su dia el resultado de mis gestiones, que dudo satisfaran estos levantados deseos y corresponden al generoso ejemplo de S. M. el Rey y de su Augustissima hermana.

Dios que a V. E. mucho
viva. Madrid 8 de
Abril de 1876.
El Duque de Veragua

Excmo Sr. D. Antonio Gonzalez Garcia
Presidente de la diputacion Provincial de Huesca

[Faint, illegible handwriting in cursive script, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

Excmo Sr. Presidente de la Diputación Provincial
D. Antonio Gonzalez Cezar

Huelva 1.º de Mayo de 1876.

Muy Sr. mio: Con suma satisfaccion he recibido la abierta carta de V. E. del 29 del pasado, invitandome a formar parte de la Comision Mandada a erigir un monumento conmemorativo al inmortal Colon.

Siempre que mi corta cooperacion pueda ser util para algo que se relacione con el bien y gloria de mi patria, estoy dispuesto a prestarla sin limites: e como pues se habla de apoyar ahora la realizacion del más elevado pensamiento para perpetuar un hecho que enaltece cual no

otro á la Nación á la Provincia y
á mis esforzados ascendientes?

Cuento V. C. pues con un
débil pero eficaz apoyo y la dis-
tincion que le profieren sus aff. at.
y d.

S. B. S. M.

Juan H. Pinzón

7
6

Exmo. Sor. D. Antonio Gonzalez Cieras.

Aneba 4 de Mayo de 1876.

Muy Sor unio y de mi mayor consideracion
aprecio y respeto: no cumpliria los deberes de la grati-
tud si al aceptar el cargo con que V.S. se ha servido
honorarme, en un grata de 29 del pp. ^{do} mes de Abril,
no procurara hacerme digno de un favor tan hon-
roso como inmercido.

Tengo un verdadero placer en poder poner
a disposicion de la comision mi nuevo daler para
contribuir como el que mas en voluntad, asi como
el ultimo en saber y merecimiento a perpetuar
la memoria del inmortal Colon a quien tanto de-
ben la Humanidad en general y Espana en particular.

Esperando se presente una ocasion para
demostrar la sinceridad de todo lo supuesto tengo la
honra de ofrecerse de V.S. atento y seguro servidor
D. S. M. B.

Mmanuel Perez y Gonzalez



Excmo. Sor. Presidente de la Diputación Provincial.

Muy Sor. mio: Con singular satisfacción he recibido la muy atenta carta de V.E., en que se sirve comunicarme el acuerdo de la Sesma. Diputación Provincial de su digna Presidencia, para invitar a unir mi escaso apoyo al patriótico pensamiento de erigir Estatua a' Colón

Ruego a' V.E. tenga la bondad de expresar a' tan dignísima Corporación lo grato que es para mí el honor de unirme a' la Comisión que ha de llevar a' cabo el justo recuerdo de tan alta gloria nacional, debida en mucha parte al arduo esfuerzo de los hijos de esta Provincia, que contribuyeron con sus recursos y valor a' logro de tan ideal como arriesgada empresa.

Sirvase V.E. admitir la seguridad de mi mas distinguida consideración y el afecto de su mas atento y S. S.

L. G. M. B.

J. A. Prioues

Huelva 30 de Abril de 1876.

Excmo Sr Presidente de la Diputa
cion provincial de esta Capital

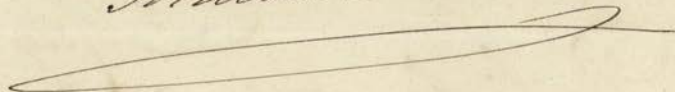
Huelva 2 Mayo 1876

Muy señor mio:
Recibi la atenta carta de V. C. de 29
del anterior en que me manifiesta el acuer-
do tomado por la Comision de que V. C.
es Presidente de elegir un monumento
á Cristobal Colon en el Convento de la
Rábida por lo cual le doy las mas
expresivas gracias por su deferencia y
del mismo tiempo le hago presente que
por mi parte apoyare y auxiliare á la
expresada Comision en todo cuanto mi
escasas fuerzas me lo permitan, en todo
aquello que sea necesario para la rea-
lizacion de tan elevado pensamiento
en honor del ilustre varon á que se
le destina.

Con este motivo se repite

de P. Campo a me atento y
S. S. G. D. S. M.

Masani Maer.



Yo, D. Juan Civil de Huelva,
Presidente de la Diputación
Provincial y Diputados Vocal
y Secretario.

Madrid 8 de Mayo del 876

Muy Vrs. mios:

A mi regreso de Andalucía
vuelto en muy atenta costa
del 20 de Marzo pasado, en
la que se sirven participos
me, que por acuerdo de la
Junta para elevar un mo-
numento a la memoria de
Colón, me invitan a que
preste mi cooperación y

Colongo al pensamiento.

Y sumamente grato
será para mí, poder con-
tribuir a la realización de
esta obra, que tanto honra
a los autores de ella, pues
es más del deber moral
que tengo de contribuir
a la gestión de los asuntos
de esa Prov.^o, el proyecto
que ahora los ocupa, es
tanto más interesante to-
do ver, que ha de per-
petuar más y más las glo-
rias de nuestro Patrio, y
una de esas que no han

alcanzado otro pueblo mas
que el nuestro: excepto
pues con gusto en invitacion
y en esta seguridad pueden
contar con mi go en todo
lo que me conceptuen útil,
con este motivo me
ofrezco con la mas distin-
guida consideracion en
afirmos servidos

D. B. S. M. M.

José L. Sanjona



Ex^{mos} S. S.

N. —

11

D. Miguel Bethencourt Lortino.

D. Antonio Gonzalez Ciesar.

D. Francisco de Mora.

D. Blas Tello.

Muy S. S. míos: todo español debe asociarse al pensamiento, noblemente patriótico y altamente humanitario, iniciado por esa *Cama Diputación*, para honrar la memoria de uno de los hombres más esclarecidos de la edad moderna, y la del modesto religioso que se adhirió con la abnegación propia de su instituto al inmortal pensamiento.

Yo, menos que nadie, puedo sustraerme a la honrosa invitación que V. V. S. S. se sirven dirigirme, ante la invocación que hacen del afectuoso lazo que me une a esa provincia que he tenido el honor de representar en el Congreso. Pudieran aun añadir el recuerdo de otro, para mi no menos poderoso: la memoria de mi respetable padre que en la época constitucional del 20 al 23, cuando mi pueblo natal de Higuera la Real formaba parte de esa provincia, ocupó en esa *Diputación provincial* el puesto en que V. V. S. S. dignísimamente le han substituido.

Pueden, pues, tenerme por asociado a su

levantado pensamiento en la forma que gusten, en
cuanto lo consentan el forroso retiro a que me
imponen mis dolencias y mis ocupaciones agrícolas.

Y puesto que la bondad llega hasta desear mis
indicaciones, corresponderé afectuosamente á ese deseo,
manifestando que en el monumento erigido al genio del
heroe y á la abnegacion del religioso, creo que no puede
faltar la gran figura de la Reyna excelsa, que el
deco de la historia designa como el mas grande de nues-
tros Monarcas cuya penetracion y generosidad fueron
tan gran parte para la grandiosa empresa, ni la personifi-
cacion del unico pueblo en cuyo Corazon pueda encender la
chispa del fuego sagrado de su elevada mente el inspirado des-
cubridor del nuevo mundo.

Con sumo gusto les devuelvo, con tan plausible mo-
tivo sus sentimientos de benevolencia y consideracion,
gratamente aceptados, su atento, aff.^{mo} y obligado servidor

J. S. M. M. b

José M. Clares

Casa de la Vicaria 16 de Abril de 1876

N.
13

Exmo. Sor. Presidente y vocales de la Comision p.^a
erigir un monumento a' Colon.

Paterna del Campo 30 de Abril de 1876.


Muy Pres. mios: Contesto a' las muy grata y
atenta comunicacion de V. E. fhas. en ho de Marzo y recibidas au-
tes de ayer, aceptando con mucho gusto la invitacion q. se sirve
hacermc, como representante en Cortes que he sido de la Provincia,
de asociarme a' las gestiones de q. esta encargada p.^a llevar a' cabo
la ereccion de un monumento a' Cristobal Colon.

Considero, en efecto, que el honrrar la memoria del
inmortal Genovés y compatriota nuestro por adopcion, es una
de tantas deudas, acaso la mayor, que tiene España contraidas
para con los hombres que la engrandecieron y han hecho un
historia tan gloriosa, y que el tratar de satisfacerlas enaltece
a' sus hijos de la presente generacion, y muy principalmente
al ilustrado individuo que tomó la iniciativa, a' la Diputa-
cion que acogió las ideas, y a' V. E. que tan zelosa y discreta-
mente promueve su realizacion.

Su, pues, contribuiré a' ellas con las mas vivas satis-

faccion, no solo con los recursos pecuniarios que esten en mi
posibilidad, sino por todos los demas medios, desgraciadamente
muy reducidos, que permiten mi avanzada edad, y el aislamien-
to en que vivo, ya hace muchos años.

Al tener el honor de manifestarlo a V. E., apro-
vecho esta oportunidad para ofrecerme, con la mas distingui-
da consideracion, un affmo y at. S. S. G. B. G. M.

Diego de Mier


Excmo. Sr. D. Antonio González Cieran,
Presidente de la Diputación provincial de
Huelva.

Madrid 12 Abril 1876.

Muy señor mío y dis-
tinguido amigo: he recibido la atenta
carta que se ha servido V. dirigirme y los
demás Señores, que componen la Comi-
sion nombrada para erijir un monu-
mento á Cristóbal Colon.

Con patriótico objeto, no puede
menos de ser secundado por todo espa-
ñol, que ame las glorias de su patria,
y principalmente por los que hemos tenido

la honra de representar á esa provincia,
de donde partió la expedición naval,
y á cuyo suelo pertenecian los esforzados
españoles, que acompañaron al gran
Colón en su gigantesca empresa, y que
tanta gloria conquistaron para la pa-
tria, dejando imperecedero renombre á
las generaciones futuras.

Accepto, pues, con mucho gus-
to la invitación que se ha servido
dirigirme la Comisión nombra-
da al efecto; y con este gusto

motivo, tengo el honor de reiterar
á V. la seguridad de mi distingui-
da consideracion, al propio tiempo que
le ruego la haga extensiva á sus dig-
nos compañeros.

Su afmo. am.^o S. S.

L. B. S. M.

Alejandro Sáez
y Saavedra



Exmo. Sr. Gov.^{no} Civil de Huelva

16

Muy Sr. mio y de mi considera-
cion: Invitado por algunos señores q.^{os} me
recan toda mi estimacion por conducto
de V.^o para que acepte el honoroso y
patriotico cargo de miembro de la
Junta encargada de llevar a cabo el
monumento a Colon en la Habana, me
complace en aceptarlo. A ello me
obligan mis calidades de Ciudadano del

[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

Mundo, patria del Glorioso Genoves. La
de España que eternamente rescindiera
el título de haberle hecho conser: La
de patriota y las gratas p.^{ta} en de ha-
ber sido reputado y senado por una
tierra de mi predilección.

Sírvase V.^{ta} señor Sobresano, reser-
va y dar las gracias en mi nombre
a esos señores mis ya compañeros y amigos
y V.^{ta} dispaga de la inutilidad de D. S. S.

A Milán

31. Mayo 848
46. Apravo

[Faint, illegible handwritten text in cursive script, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

Almonte 1.º de Mayo de 1826

R

Señor de la Comisión p.^a el
monum.^{to} de Colon

17

Muy Señor mío y de mi particular con- sideracion: Hace solo dos dias q. he recibido su aten- ta carta de 20 del ultimo mes, sobre el patriótico objeto de elegir un monumento, por tantas liti- los debido, á la memoria del incomparable Colon.

Aunque mi ya cansado esfuerzo, no me deja contar ni con el pobre auxilio de mis ac- tumbrados trabajos, ofusco mi poquísimo valor, no obstante mi grande y perseverante voluntad de contribuir á toda obra buena.

Sin perjuicio de volver á escribir so- bre este particular, se repite de tto. atento y apas-
S. J. V. S. M. P.

Ignacio de Lepeda

[Faint, illegible handwriting]

[Multiple lines of very faint, illegible handwriting]

18
Excmo Sr D. Antonio Gonzalez Cigar

Muy Sr mio y de mi mayor consideracion

El delicado estado de mi salud en que me encuentro debido a mi avanzada edad me imposibilita con gran pesar el tomar la parte activa que me ofrece V. E. en su grata carta fecha 6 último con el fin de allegar medios para la pronta realizacion del patriótico proyecto iniciado por esa digna Diputacion Provincial. Sin embargo haré cuanto me sea dable con el Sr. Ministro de Marina para que invite a los diferentes cuerpos de la Armada para cooperar a tan elevado pensamiento.

Tiendo mucho que los fundados motivos que se exponen me

obliguen a declinar en parte el cargo con
que era Comision me favorece. Asi
lo he hecho presente Tambien al Excmo
Sr. Duque de Veragua para que me
haga el obsequio de ponerlo en cono-
cimiento de las sigras personas a
quienes han tenido la bondad de
asociarme.

Dignese V. E. y demas señores
de esa junta aceptar con benevolencia
mi excusa admitiendo las segurida-
des de la consideracion y aprecio de
V. E. S. S.

J. P. C. M.

Joaquin G. de Rubalcava

Madrid 27 de Mayo de 1876

Exmo. Sr.

He recibido con especial aprecio la carta oficial que con fecha 20 Marzo ppdo se sirve dirigirme V. E. en nombre de la comision encargada de realizar el patriótico acuerdo de la Diputacion de esa provincia de erigir un monumento que perpetue la inmortal memoria del ilustre marino Cristobal Colon en el sitio mismo en que para gloria de España, abandonó esas playas en busca de innotas tierras, impulsado por la Fe que da la ciencia y por la inspiracion Divina, pues solo así

se acometen empresas tan colosales en
bien de la Humanidad.

Acepto con orgullo la honra
que me dispensa esa respetable Comi-
sion, llevandome al seno de ella y por
mi parte contribuiré por cuantos
medios estén a mi alcance para obte-
ner la mas pronta realizacion de tan
elevado proyecto.

Dios que a V. E. m. d. Madrid
10 de Abril de 1876.

Joaquín Guzmán de Rubalcava

Excmo. Sr. D. Antonio Gonzalez Fierar, Presidente
de la Diputacion provincial de Huelva y de la comision
encargada para erigir un monumento a Colon.

Exmo. Sr.

He recibido la atenta comunicacion en que V.S. se sirve participarme el acuerdo tomado por la Diputacion de su digna Presidencia, para promover la ereccion, en la Rábida, de un monumento, que consagre el recuerdo del descubrimiento del Nuevo Mundo y la gloria de Colon.

Me asocio, con toda mi alma, á tan elevado y patriótico pensamiento y formaré, con el mayor gusto, parte de la Comision encargada de realizarlo. Por la honrosa carrera á que pertenezco y por el aprecio que llevo, no puedo permanecer indiferente á todo lo que contribuya á enaltecer un suceso, en que tan privilegiada participacion cupo á los marinos de España.

ña y entre ellos á mis ilustres ascendientes. La fama imperecedera adquirida por el atrevido navegante que en nuestra provincia encontró acogida para sus planes, refleja sobre los que en su empresa le ayudaron, sobre la patria que le prestó sus hijos y sus recursos, y sobre la localidad de donde partieron las famosas carabelas.

Los que en ella hemos nacido tenemos el deber de honrarle, y para conseguir el levantado propósito, que, con tal objeto ha concebido esta Disputacion, puede la misma contar con toda mi cooperacion, que será prestada con el entusiasmo que en un corazon español despiertan siempre tan gloriosos sucesos.

Sírvase V. E. aceptar para sí y ofrecer á la Corporacion que dignamente preside, la seguridad de la distinguida consideracion con que soy de V. E. atento

S. S. G. S. m. b.

Luis H. Ormaiztegui

Sr. Presidente de la Exma. Diputación provincial.

21

Señor Sr. D. Antonio J. Cerear
Madrid 16 Mayo /76

Mi muy distinguido amigo
Recibo gustosamente su última, con las
demás comunicaciones que la acom-
pañan, que hoy mismo serán
curadas. La del Sr. Genovis
se la mandaré a La Palma,
donde eres esta.

Efectivamente re-
grese de mi largo viaje con felicidad
como ayer lo hice de Sevilla, a don-
de he ido en excursión eléctrica.

El ferrocarril es un estímulo per-
petuo al movimiento. Pero ahora me
tendra V. aquí en mayor tranquilidad ya
que se acercan las discusiones graves del
Senado, para que pueda mandarme lo
que guste. Ya tendré el gusto

tambien de contestar a U., en for-
ma oficial, a sus antiguas comuni-
caciones para mis compa^{nas}.

Como U.
Sabe mi buen deseo y hasta mis
pensamientos, he podido retrasar
me en su ejecucion. La ver-
dad es, amigo mio, que no tengo
tiempo para rascarme la cabe-
za.

Ya vió U. la desgra-
cia repentina de nuestro amigo
Cervero! La he sentido como se
siente la perdida de todo buen
amigo y mucho mas de una per-
sona tan digna, tan decente y tan
llena de merecimientos. Es un
vacío sensible en el numero de los
hombres serios de nuestra Provincia.

Saluda a U. afectuosamente su
propio buen amigo y amigo
Jose de Monsalvo

SENADO

Excmo Sr. D. Esteban González Cerezo

Particular

Madrid 12 Junio
1846

Querido amigo mío —
 O. como andamos ahora con seis
 horas de sesión, aparte de las co-
 misiones, &c. &c. &c.

Recibida su
 apreciativa del 9.

Hay algunos días
 que hablé con el Duque de Leragues,
 quedando en que nos reuniríamos
 en comisión todos los Diputados y
 Senadores interesados, para acordar
 nuestra acción colectiva en todos los
 extremos oportunos. — Yo quedé

en conferencia con nuestro am. el
 Marques de Juan para que nos con-
 vocase, citando lugar, día y hora. —

Conferencié en efecto; y luego hemos
 hablado repetidas veces de ello a la

Llegada de los Iker Purion y Soldan.
Pero aun no se ha recibido la
convocatoria por la desgracia su-
frida por el Duque de Leraguas,
(de la perdida del hijo mayor), que
nos ha movido a su aplazamiento
hasta que pasen los primeros
dias de su inmenso dolor.

En la primera reunion
que tengamos nos ocuparemos
de plantear todos los medios
con la fuerza de la presion
colectiva, mas eficaz evidentemente
que la individual.

Entonces
trataremos del duque de Santona
y de todo.

En tiempo para mas, pues es
cribo a V. a vuelo de pluma, ya sabe
V. se complace en atender sus deseos
su tío y amigo de G. S. N. y
Jose de Romalve

7
Fiere de un expediente a la Grandenia Mayor.

11 de Junio 76 23

Señor Don Juan P. Juarros

Muy Sr. mio y estimado amigo.
P. contestar la de Sr. de 11
del corriente he querido
hablar de su contenido con
el Dique de Veracruz.

Tanto es Señor como yo,
y creo que los Señores indí-

vidos por el Sr. Juarros ocupar

mas el patriótico proyecto
vinculado por ^{lo} y estamos
animados del mejor deseo,
p. es la Verdad; que como
nadie toma la iniciativa
p. reunidos, ni sabemos
siquiera la hora de tomar; pa
sare los dias y los meses
y nada se adelanta. Suerto
tanto decir a ^{lo} que vota

do ya el presupuesto de gas
tas no es posible por este

ó el de consignar en el min
istro de consigne en el min

suma cantidad.

yo a su todo lo que cur
de con entera franquicia.

para que vea el modo de

que no decaiga el pena

mento, si no que por el

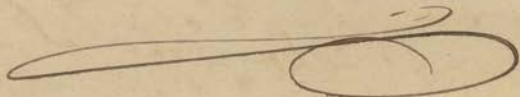
contrato tome mayor

Nada p^o lo que siempre
puede ser contar con mi
cooperación. decidida

Somos siempre el
grupo de amigos

S. J. B. S. M.

Al Sr. D. Juan Torres
de la Presa



Inscripción Casino

hasta el present^{te} del mismo

Excmo. Sr. D. Antonio González Ciercos.

Habana 5 de Setiembre de 1.876.

Mi querido amigo: como anuncie
á V. en mi carta de 5. del pasado, remití
á Filadelfia en un amigo de mi confian-
za y para entregar al Sr. Lopez Fabra,
los dos ejemplares de fotografías de Palos
y la Rábida que me mandó V. en 5. de
Julio último, habiéndome comprometido á
Sr. el recibo de aquellas que seran expuestas
en el Pabellon del Gobierno. Creo haber cum-
plido en encargo de V. con mas oportunidad
que la que yo creia, pero que la casualidad
me proporcionó, lo que ya es imperfecto, habien-
dome enterado por tertulias presenciales que

Las referidas fotografías están expuestas a
donde mi antiguo amigo me indica.

Nada puedo decir a V. de nuevo respecto
de este país donde esperamos lleguen los re-
fueros ofrecidos por el Gobierno en los cuales
se cree dar término a la guerra que lo aflige.

Consérvese V. bueno, mi afecto cariñoso
a su familia, y desea a V. la mejor salud
y felicidad su verdadero amigo,

L. B. S. M.

Mi fiel
servidor

Y que en la Antioquia no he sabido
y situación a la que anda y vive a
este país, habiéndole escrito a usted
a fin de darle la información por
destruir allí y en los otros puntos



26

GRAND HOUSE

N. E. COR. 9 & CHESTNUT STREETS.
C. McKIBBIN & SON.
PROPRIETORS.

Philadelphia 26 Julio 1876

Sr. D. Antonio G. Ciesar

Muy Sr. mio y amigo; tan luego como llegué a esta Ciudad, procedente de New-York, mi primer cuidado al siguiente día fue el de realizar mi encargo para con el Presidente de nuestra Comisión para cuyo efecto fui repetidas veces a su casa logrando encontrarle al cabo; expuse a oído Sr. el objeto de mi visita agregando de mi Correción todo cuanto creí pudiese ser conveniente al resultado que V. apetecía y me recomendaba; su contestación resumiendo, aunque atenta de De, fué evasiva ostentando el enorme trabajo que le agobiaba, que no podía desatender en lo mas mínimo, le faltaba absolutamente su tiempo para llenar sus obligaciones,..... y enfín, que ni era época oportuna para abrir una suscripción, que nada se conseguiría que tampoco podría hacerlo, y por último, que ya en New-York a consecuencia de haberse recibido por Tormento los documentos que V. remitió, había salido un artículo en un Periódico Español hablando del asunto y ensalzando el proyecto S; que sin embargo, por cuanto yo le esponía (y a fuerza de aguijón) venía..... procuraria..... trataria..... de que nuevamente saliera un nuevo y segundo artículo: en esencia Sr. Ciesar,

figa a' mi querido
Camacho y a mi querido
y a mi querido
que los amigos,
embestando por
mi apretado y
sentidos recuerdos:
No se me olvide
en contactar mi
carta por quise
no pudiese recibir
la haya: así pues
me despido de
y todo su amor
familia tanta
que puede tener
el placer de
deleitarse personal
mente
de aff. q. d. a. m.

A. G. Brown

Juzga que se puede decir de alcanzar por estas
lejanas tierras algún partido en el justo y patriótico
propósito del que es el iniciador; aquí es cierto que la
Comisión trabaja bastante, pero tampoco puedo dudar
que ocupe el tiempo tan en absoluto procurando bien
hacer algo en ello; ahora bien, debo agregar a' V. señoría
que abriga la persuasión de que si el caso llegase
de ser abierta la suscripción, se vería desairada cuando
menos, por los miras españoles que existen aquí y que
en su mayor número son Cubanos, y respecto a' los
Yankees, aunque no puedo naturalmente formar juicio
nada exacto, creo tampoco encontraría eco: este parecer
es también del Presidente de la Comisión aislando el
papel que aquí representa = Yo lo haré cumplir mi
cometido y deploro no proporcionarme mas satisfactorias
nuevas. Cuando regrese a' New-York procuraré buscar
el Periódico en que se escribió el citado artículo, y si
se encuentra, lo reservaré para trasladárselo en propia oca-
sion. La Exposición es magnífica, siendo lógicamente
los Estados Unidos la Nación Maestral en todos sus
ramos; España está bien representada, pero en lo que
atañe a' sus manufacturas podría estar mucho mejor
en maquinaria = Cero. Mañana salgo para emprender
un lindo viaje en el interior de los Estados y eso se si
podré regresar a' mi querido amigo de Santa Fe de Bogotá a'

Al Sr. D. Juan de
 Alarcón

Ayamonte 19 Feb. 1766.

Querido Fernando.

Recibo la suya, sin
 fecha, sintiendo que al dejarla
 de escribir se fuera a' la ca-
 ma por enfermo: tambien
 siento que la niña siga
 dehiada: la dentición es
 una enfermedad grave en
 los de su edad.

Si su estado lo permite,
 hara' o' dirá; si no, pensar so-
 lo en ponerse bueno.

Encargar a' Sevilla el
 papel timbrado que V. me decía,

tambien una resmilla para mi,
que tenga por encubridor "

El Presidente
de la Diputación provincial
de Huelva.

Particular.

pues he de poner una atenta carta
a' mis compañeros de las demás
provincias, rogandoles que hagan
cuanto les sea dado, para que tenga
buena acogida la circular.

Me parece muy discreto lo
que me dice V. de las fotografías;
y si el fotógrafo no está en esa,

escíbale V. o' el Sr. Don Blas Felto,
con las prevenciones convenientes. -

Adiós, a' Injusticias, muy
tuo afecto, y sabe lo quiere su
parentel,

A Jossals

Ayamonte 18 febrero 1846.

Querido Fernando, Recibida la
suya del 16; enterado de que recibí
documentos y chacuira.

El Sr. Ferrero me decía, que
había de remitirnos el Jefe Superior
de Talavio, la comunicacion en que
nos manifestaba de orden de S.M.
se había dignado ser protector
de nuestro proyecto. Si en el acta
se hace mérito de las suscripciones,
antes de ellas debe ser el prota-
torado, para lo cual tenemos
la comunicacion del Marqués de
Tram y espero en breve la antes

citada.

Me parece bien, la indicacion del Sr. Clemente respecto á las comunicaciones para Senadores y Diputados, pues lo autógrafa o copiado, reviste el carácter de atencion de que carece lo impreso.

Al fotógrafo, escribí y dije que tomaríamos seis ejemplares mas mi la autentica del Secretario y Alcalde de Palos, pues las personas ó Corporacion á que se destinan no la necesitan si la han de poner en marcos.

Allá va la carta del Sr. Fenorio
para que el Gobernador y Compa-
ñeros apunien por ella: Cuando la con-
testé Ayer, le dije, que si el Duque
de sexto no habia marchado
con S. M., y no lo tenia por im-
pertinente, le recordara el despacho
para que obrara en la impresion
de nuestros documentos.

Adiós. y Suyo apun. parente


A. Gonzalez

[Faint, illegible handwriting covering the majority of the page]



219

DESPACHO TELEGRAFICO.

Palabras anunciadas.	ESTACIONES.	FECHAS.	HORAS.	NÚMEROS de orig en y orden
Estacion de origen.....	Madrid	18/11/06	25.07	887
Recibido en.....	Huelva	19	1.25m	828
INDICACIONES EVENTUALES.				
<p style="text-align: center;"> <i>Se mandó a don...</i> <i>Manda copia expedicion</i> <i>a S. E.</i> <i>Comarcal Huelva</i> </p>				
Comunicado á las	horas			
minutos del	de			
de 187				
<p><i>El Jefe de Servicio,</i></p> 				



ESTACION



TELEGRAFIA
ELECTRICA

DISPACHO TELEGRAFICO

NÚMERO de este en y orden	HORAS	FECHAS	ESTACIONES	Palabras a transmitir
				Estacion de origen
				Recibido en
INDICACIONES FAMILIARES				

Comunicado a las horas
minutos del
de 187

El Jefe de Servicio

Sevilla 19/2/76
 Sr. D. Fernando Barroso

Huelva

Muy Sr. mio: He recibido su apto de ayer y enseguida he visto á Moyano sobre las impresiones de los documentos que me acompañan: el martes he quedado en traerme las pruebas que remitiré á V. para que vean si les gustan el papel y tipo de letras

Sabe V. que tanto el Sr. Civera como V. pueden disponer como gusten de mi apno. S.

L. M. B.
 Ricardo Arellano

Sevilla 23/2/76

S. D. Fernando Barroso

Muy Sr. mio:

Adjuntas las pruebas que me mandas Moyano, solamente para que veas la clase de papel y tipo de letras por si le gustas. Como notaria tiene infinidad de equivocaciones que cuidare de corregir cuando me traigas las pruebas ultimas suspendo las impresiones de las comunicaciones oficiales hasta que me remitas las variaciones que debe hacerseles.

De X a fin ss

2 S M B

Ricardo Arellano



[Faint, illegible handwriting]

[Faint, illegible handwriting]

[Faint, illegible handwriting]

[Faint, illegible handwriting]

[Faint, illegible handwriting]

[Faint, illegible handwriting]

[Faint, illegible handwriting]

[Faint, illegible handwriting]

[Faint, illegible handwriting]

[Faint, illegible handwriting]

[Faint, illegible handwriting]

[Faint, illegible handwriting]

[Faint, illegible handwriting]

[Faint, illegible handwriting]

[Faint, illegible handwriting]

[Faint, illegible handwriting]

[Faint, illegible handwriting]

[Faint, illegible handwriting]

Sr. D. Fernando Barruel

Málaga 25 Feb. 1876.

Muy Sr. mío;
 recibida la suya
 y enterado de su contenido, le manifiesto que el trabajo que para Vds se está haciendo, concierne a los letrados que me indica, como igualmente de la leyenda en idioma inglés, que lleva en la cubierta de papel rosa.

En otra cosa a que referirme, salude en mi nombre al Sr. Chuas, y V. reciba la expresión de mis respetos, y queda esperando sus órdenes su apdo y s. s.

a. s. m. b.
 J. Precioso

Sr. D. Fernando Barros.

Malaga N.º 14/76.

Muy Sr mio; en esta otra
cumpla su encargo, remitiendole
al Sr. Juan, Maria C. bajo las
colecciones encargadas; habiendole
variado tal cual V. me dijo
los letreros en la otra, y depende
en las cubiertas unicamente, la
relacion en idioma español.

Puede mandar
cuanto guste a su ser.

q. d. m. b.
J. P. P. P. P.
P. P. P. P.

Antonio el 13.

Momumentito a Olón.

Borradres

Comisiones - Contestaciones.

Y
Invitación a los
S. que deben formar
la Comisión.

Nota de indicaciones p.^{as} los E.^s.
q.^{as} forman la Comision en
Madrid.

- 1.^o Recomendar en las Comisiones de gobierno, de Senados y Congreso, q.^{as} correspondan a la invitacion hecha.
- 2.^o Recomendar el proyecto al Sr. Ministro de Ultramar p.^o q.^o el lo haga a las provincias de alla.
- 3.^o Recomendar al Sr. Presidente del Consejo de Ministros y al ministro de la Guerra q.^o lo hagan a las Diputac.^{es} p.^{as} conducto de los gobernadores.
- 4.^o Que el Sr. Almirante se signe recomendar al almirantazgo la sus-

eracion p.^o q.^o este la hecga y
la proppiega a los departamentos
de la península y colonias.

5.^o Al Sr. ministro de fomento,
como mejora q.^o se va hacer
en un monumento histori-
co y p.^o de q.^o tiene algun capi-
tulo en departamento.

6.^o Al Sr. Ministro de la Guerra
p.^o medio del Sr. marques
de Brun p.^o si en ese depar-
tamento quieran auxiliar
el recuerdo de un hecho
heroico.

7.^o Recordar al Sr. Duque de
Santona nuestra invita-
cion y suplica, para
q.^o recomiende en Cuba.

D. Joaquin Guzman de Mubolava

De un acuerdo solemné, la Comisión ha
una á un todo á todas las personas, que por
su posición, antecedentes, y servicios, deban
figurar en la realización de tan grandiosa
proyecto, y mas especialmente á V. que
á su alta jerarquía en la Marina Nacio-
nal, y en la circunstancia de ser hijo de
esta Pro. á la que tan dignamente ha repre-
sentado en Cortes, y la muy especial de lle-
var un apellido que tanto figuró en el des-
cubrimiento del Nuevo Mundo.

Digame V. que me da su consentimiento,
y me pida su protección al firmamiento y
publicación de tan importante Decreto para Ma-
laga, contribuyendo con honor al cumplimiento
del gran negocio, que desde
mucho olvidado hasta el día, lleva unido
su nombre al mas grande acontecimiento
que los annales registran y á la vez glorioso
la epopeya de esta grande Nación.
Dios.

Excmo. Sr. Vice almirante D. Luis
Herrero Pinson

Excmo Sr. Dⁿ

Muy Sr. ntros. y de utra ma
yor consideracion:

La Comision en su reun
cion del 17. ^{N.º 27 del 1808} acuerdo q.^º es en
de conveniencia el tener
en ese corte una representacion q.^º con volun
tad firme y medios de
accion atienda constante
a la gestion del patriotico
proyecto q.^º tratamos de rea
lizar.

Desde luego el nombre
de V. V. con los de los Tres.

F. y T. fueran promun
cidos, pues V. V. & T. reu
nen el caracter de Vocales
de esta junta y el de su
elevada posicion.

Dignese V. E. po

verse de acuerdo con sus com-
pañeros, y aceptar la
adjunta nota, y es solo
un apretamiento de aquellos
y es esta en mas necesidad
de recomendar.

¶ Rogamos a V. E. acep-
te de nuevo nuestro mas
respetuoso consid^o y el
sincero afecto de atentos
amigos L B P M

Excmo S. Duque de Veraguas
+ " " Marqués de Trem
" " Conde de la Armada
" " D. Miguel Azevedo

Onuba Mayo 6/76

promero me tienen ofrecido su apoyo, instando si a 12 de octubre
de almirante prevalecer mi hijo y en el día de cada una de las
de las cosas que se han de hacer y de las que se han de evitar
de las cosas que se han de hacer y de las que se han de evitar
de las cosas que se han de hacer y de las que se han de evitar

objetivo y se consignara, y si es
de necesaria en dos casos,
no puede v. figurarse cuanto tra
ya en y en America: escribo
al Estado, y aunq. me asalta
temor de ser molesto, tengo q.
obviar tal escrúpulo y hacer de pobre
porfiado. El ministro de Estado
me avisa q. ha circulado a otros
diplomáticos la invitación. Por
de Corto toma con entusiasmo
el asunto y hará buena campaña:
en la Habana se hace lo q. se

puede. Jude y v. con los tres. Larraza y
Tenorio tuvieron la dignación de
formar la Comisión en esa, los
demas tres q. despues la han cumen
tado estan a la disposición del
Marques de Tren, a quien v. y
Tenorio se la dieron p. sa
y mas continua a la Palacia;
No dije al Duque; y como quiera
de la primera vez y v. v. se reunan
acordaran cuanto les sugiera su
mucho patriotismo, quedará en par
ticular resuelto. El Sr. Larraza y

Excmo. Sr. Duque de Veraguas

Ayamonte 7. 25 Agosto 76

Muy Sr. mio y am^o de la mayor
consideracion:

He sabido el regreso de v. en
esa y voy a darle cuenta de
nuestra gestion en estos ultimos
meses.

Algunas provincias mas
han contestado, entre ellas Barcelona
donde ya ofrece 1.500 pesetas. Voy a
seguir remitir a Filadelfias las
fotografias de Palos y de la Peñida,
pues si en aquel gran certamen
han premiado el faraonico
proyecto de monumentos a don
presentado p^r otro compatriota
el Sr. Gato, bueno es q^e se
pueda q^e nosotros presentamos
nos como lugares p^r aquellos
los historicos citados; aung.

con modestas ó posibles proporciones, pues el estudio del celebre arquitecto pide dos millones de pesos y nosotros con uno de reales llevaríamos á cabo nuestro proposito. Con tal ocasion he escrito al presidente de la Exposicion, rogándole pase la vista por nuestros trabajos y los conmemores ^{en} p. q. acentos en estimas el proyecto entre españoles y americanos. Tambien he dado á conocer el proyecto á los señores Groot y O'Brien de S. Fran^{co} - de California, expositores

de un bloque de plata del
enorme peso de 294 toneladas,
y allí donde se calcula p.^o tal un-
dad el estimado metal, podría ser
y. Dios o el orgullo los arrose,
javan el oprimir algunos arrobas.

El cardinal Donnet arzobispo de
Burdeos insiste en su deseo de q.^e
vuestro ascendiente sea canonicado.
al efecto ha repetido exponer a
S. S. pidiendole q.^e "por causa de
excepcion" haga la declaracion,
ya y. la suspension del concilio
dejo sin curso el expediente.
Le he dirigido sentida carta fe-
licitando y dandole a saber la
afinidad en y. estamos p.^o la
confid. y admiracion hacia el
heroe, y. podra negar a ser santo.

Como las ^{Diput^o} Provinciales han cor-
respondido ~~con~~ tibias e indiferen-
tes (como Valencia) he creido q.
debiamos bajar la mano y
escribir a las municipalidades
de cierto orden, en busca de
"nuevos pocos". Para ello toma-
mos como causa de la invitacion,
al q.^o algunas ciudades y villas
nos han ofrecido contribuir
y por otras quieren no ser menos
q.^{os}; veremos el resultado; pero
siempre con animo y perseveran-
cia firmes.

Si el cuerpo a q.^o V. pertenece
nos hiciera una buena donacion,
entonces publicariamos todas las he-
bras breves el dia p.^o a representar la
idea y estimular

Deses ~~de~~

Exmo. Sr. Marques de las Torres

Ayuntamiento 11 Jun^o 76

Muy Sr. mio y considerado am^o: Me dirigirme hoy al Sr. Duque de Veragua con una indicacion sobre nuestro proyecto de monumento, faltaria si a la vez no lo hiciera a V., dignissima persona, y^o con tanta voluntad como patriotismo fue uno de los primeros en acoger mi humilde pensamiento.

He leído, y^o el congreso ha acordado que se consigne en el presupuesto medio millon p.^o reparaciones en la catedral de Leon, y esto es debido a la eficaz geston del dip^{do} marques de S. Carlos. ~~Es~~ Bien, si al Arte y al catolicismo se conmiendan y^o se conserven enteras las goticas agujas y ojivales bovedas de aquella basitica; i no reclinama en mismo catolicismo y la Historia q.^o se conmemore a Colón, allí donde ^{se tuvo grito, el y} se fortificó su grand^{idea} ~~idea~~ ~~idea~~; allí donde se construyeron las tres celebres carabelas y allí

137
dónde encuentro atrevidos marinos,
¿los acompañaran? El puerto
de Palos y el convento de La
Rábida deben ser tan considera-
dos como Cobadongas: si de aquí
se comenzó a devolver la España
el cristianismo, de allí se par-
tirá p.^a traer a un cristianismo
millones de creyentes, y para
dar a la humanidad el ensanche
en un nuevo mundo, y q.^o hoy
contemplamos con admiración,
y Estados tan poderosos como
los Estados America en los cuales
se da cita el viejo y nuevo
mundo p.^a el gran certamen
de Filadelfia q.^o va a ser la
Meca, visitada por tanto pere-
grino con afuerdas al saber
al valer y al modo de ser de
todos los países q.^o toman par-
te en el progreso civilizado
del siglo XIX. Auga V. sirvo mar

proyecto; lo q.^e se conseguirá
si el Congreso, y^e es la Nación,
lo patrocinan. Ya conocemos
susersiones p.^r valor de
diez mil y mas pesos; si
pudieramos exhibirnos con
el apoyo del ~~Congreso~~ ^{las dos Camaras}, de
seguro las ~~pro~~ diputacio
nes se animarian y Ameri-
ca correspondaria.

Si la reina Isabel se es-
tablece en Sevilla y la es em-
peratriz regente, la metropo-
li andaluzá sera una ^{segunda} ~~pequeña~~
corte, y^e visitaras nuestro
augusto rey; y entoces natu-
ral es q.^e vaya a La Rabi-
da, pues así me lo manifesto
S. M., y ~~después~~ ^{me} y^e tan egregio
viajero ^{haya} ~~estado~~ en aquellos his-
toricos sitios, i los hemos de

dejar en el olvido y abandonos
q.^e hasta ahora han estado?
No debe ser así, Sr. marques,
los Senadores y diputados q.^e
promuevan la reedificación del
monumento adquiriran gloria
inmarcescible: yo espero de
v. mucho, pues, y grande pr.
sus acciones, y grande pr.
su cuna y pidiendo ayuda
a un ilustrado Sr. Bern.
havan, q.^e la parte de Comision
residente en esa Corte pro-
porcione lo q.^e no es dado
conseguir a la q.^e está en
prova y en ella es el últi-
mo Su affecio y atento
am.
G. P. N. K.

E. S. D^{no} Jose M^a Mansalve

Ayamonte 7 Junio 76

Muy Sr. mio y estimado amo:
A su tiempo recibí la grata del V.
y conforme en ste me decía,
espero sin impaciencia la nue-
va y^a tenga a bien escribir.

Siendo ya un hecho el
arrendamiento de la G^a vivit p^a pres-
tar serv^o en la guarda menor,
deja de tener importancia el
destino de guarda mayor q^e
pretendíamos, y p^o lo cual ne-
cesitábamos de la aquiescencia
del duque de Santoria: p^o tanto,
sin explicar el porque puede
V. decir al duque q^e desistimos
de la gestión, y con ese moti-
vo hacerle conversación sobre
el monumento a Colón y

procurar la suscripción del Sembrador y Congreso, aunque sea a oferta y
 p. a. el nuevo espíritu, pues esto interesa a promover el trabajo
 p. a. el
 ger a
 estables
 propia
 si la
 Reina
 Mat.
 viene
 a vivir
 la un
 hijo
 ha de
 onitor
 de y
 indita
 va la
 Publica
 Subcom
 tener
 el go
 propia
 mto.

encarecerle el gran reverso q. nos
 prestarían y lo lado q. sería
 de todos si por uno de esos
 arranques patrióticos, tan fre-
 cuentes en él, estimulara en
 Cuba a la suscripción e hi-
 ciera la suma notable co-
 mo grande p. a. gerarquía
 social y mas grande p. a. ~~de~~
 sentimientos generosos.

Si v. d. tienen medios p. a.
 interesar al Sr. Lope Fabra, ex-
 te Señor podría en J. de la de la
 abrir suscripción, y al visitar
 aquella Meca tanto español
 y americano, podría ser
 q. estimulado el entusiasmo p. a.
 el gran nombre a quien se
 debe q. haya civilización en
 el nuevo mundo, p. a. ~~interes~~
~~convencido con el viejo~~
 tuvieramos favorables resultados.

Excmo. Sr. Gobernador Militar de esta plaza
Excmo. Sr. Brigadier Comandante de
la D. M.ª Peru Gonales Arqueologo provincial
Sr. D. Juan Pison Huguenot de Namur
Barcelona Mart 29/856.

Muy Sr. muestro: La
Diputacion provincial de que
formamos parte, aviendo en
su sesion del 3 de Diciembre de este
año promovido la erccion de
un monumento a Cristobal
Colon enfrente del convento de
la Rabida.

Obtenido porra el pensamiento
el alto protectorado de S. M. el
Rey, quien reverente se ha
impetrado la Diputacion, ha
hegado el dia en que la comi-

min de Diputados nombrada
al efecto se ocupe de realzar
la idea iniciada que es a
la vez una aspiración del
pais.

El nombre de Cristóbal Colón
constituye indudablemente una
gloria nacional; pero el des-
cubrimiento que lograron con-
stituye la especial de esta pro-
vincia, cuyos esforzados hijos
preven los que le auxiliaron
acompañándole en tan arries-
gada empresa.

Por eso y pronto que el estado
monumento ha de erigirse

en ellas ~~entendidas~~ la Comi-
sion entiende debun formas
punto de la misma las perso-
nas que por su posicion
oficial y ^{convenciones} ~~instruccion~~ quedaron
instruccion;
~~apoyar nuestro pensamiento~~

con este motivo y en un
placimento de un acuerdo escrito
a V. para que se inva
apoyar nuestro pensamiento
anunciado a esta Comision
y disponiendole sus indicar
iones.

Dignese V. aceptar nuestra
sustancia y la seguridad de
heredando con que como
de V. ap. ~~abierta~~ y ~~de~~ ~~de~~ ~~de~~

Conte

X

Exmo. Sr. D.ⁿ Ramon de Campoamor

Alcala de Barron 20/826

Muy Sr. nuestro y de la mayor
consideración: la diputación provincial
de 9.^a pertenecemos, acuerdo en 13
de Dic.^r promover una suscripción
nacional p.^o erigir un monumento
a Colon en la Rábida junto
al puerto de Palos.

Sombreada una comisión
especial p.^o la difícil p.^o honro
se gestione y realice el pen-
samto, ha dado comienzo á
su tarea y.^a tiene p.^r bases el
protectorado de S. M. y A. N.;
el concurso de inteligencia y valia
de preclaros hombres, y el espe-
rado de auxilio y.^a se pida
á las grandes colectividades.

Siendo v. S. una gloria
patria p.^r muchas y variadas

EL GOBERNADOR
CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE HUELVA.

Particular. 5 de Febrero de 1876.

Hermano Sr. Antonio Gonzalez
Crisol

Mi q.^{do} Amigo: esta' bien la
Carta. Veremos lo q' alli hacen.
Va hoy al Ministerio de la
Gobernacion

de v. affeto a

Atte

mis coy. exponiendo

obras, producto de su gran talento, entre ellas su célebre poema "A Colón" esta comisión se honrara contando lo entre sus vocales y lo oír atentamente en cuanto se dignen indicarle.

Acepte V. E. a la vez mis
tres particulares afectos y
la com. de V. E. atentos S. P.
F. B. S.

[Faint, illegible handwriting at the top of the page]

~~Director~~
~~Presidente~~

Exmo. Sr. ~~Director~~ de La Academia
de La Historia y otro á la S. M.
nando. Huelva Mayo 20/876

Muy Sr. ntro. y del mayor respeto:
La Dip.ⁿ prov.^a de g.^a formamos parte,
acordo en 13 de Dic.^{to} pp.^{do} promover una
inscripcion nacional p.^a erigir un
monumento y. perpetuar la gloria
de Colon y no se olvide a fray
Juan Perez de Marchena: tal
execucion, p.^a dicha de esta prov.^a
debe ser en balcones de La Rabi
da junto al puerto de Pulos.

~~En~~ la proposicion y. inicia
ra la idea se ~~apira~~ ^{apira} en primer
lugar al protectorado de nuestro
augusto Rey D. Alfonso XII.
obtenido ya de la magnanimidad
de S. M. y S. R. la Srta. Señora
Princesa de Asturias, debe dar

se comienza a la gestión; y como
quiera q. la Comisión especial
y. representamos llamo a su
sano cierto número de ilustra-
ciones, entre ellas nos cabe el
honor de q. sea una de las señas
individuales número o correspond^{te}
de esa docta Academies, y. V. E.
designa, p. lo cual le hacemos
ruego.

Dignese V. E. acoger bene-
volos nuestra petición y
aceptar el homenaje de
la mayor considⁿ con q.
quedemos de V. E. atentos
y affmos. S. S.
J. B. P. M.

Quimos Sr. Marqueses de Iron,
de las Torres de la Peña, y D.
Miguel Senorio.

(a cada uno la suya)

Huelva Marzo 26/1876

Muy Sr. nuestro y
amigo Distinguido: Entera-
ra de la Comision del
resultado favorable y bueno
de la gestion que le confia-
ra en el proyecto para
erigir una ~~estatua~~ ^{monumento} a
Cristobal Colon, cumple
gustosa el ~~yo~~ deber
de significarle en grati-
tud por el ~~asiento~~ ^{buen deseo} y
actividad con que la ha
desempenado.

Al mismo tiempo

y aunque su anterior
designacion revelaba bien
~~desear~~ el proposito
que la animaba de abo-
ciar su respetable nombre
al de los muy humildes
que hoy la componen, se
creen ~~sus~~ obligados a
manifestar a V. E. que
dicha Comision tiene
acordado llamarle a su
seno para formar parte
de la misma una vez con-
stituida esta, como lo esta
desde luego, con el caracter
de permanente a fin de
que ella pueda contar
siempre con las acertadas
indicaciones que espera

merecer de su reconoci-
da ilustracion y de su
acendrado amor patrio,

Dignese V. E. acoger
la invitacion que la Co-
mision le hace para for-
mar parte de la misma
y la seguridad de la dis-
tinguida consideracion con
que sea de V. E. af mas omi-
go atento y V. E.
J. P. S. M.

En antemio

Lista de Señores que deben invitarse para si gustan
asistir a la Comisión e ilustrarlas con sus
conocimientos

El Virrey de Palos }
Alcalde de Palos } son invitados p^{ra}
Ex^{ta} D. Eugenio de Veraquas } que contribuyan

- El Sr. Almirante de la Armada
- El Sr. Vice Almirante D. Luis Hernandez

Reunión

Ex^{ta} D. Clemente grat. Marqués de Yermo
Ex^{ta} D. Marqués de las Torres de las p^{er}as
Ex^{ta} D. Miguel Antonio

- Un Académico de la Historia
- Un Académico de S. Fernando

Los Ex^{tas} Senadores y Ex^{ta} Diputado que han repre-
sentado la provincia y a los que la repre-
senten y sus

- Ex^{ta} D. Luis Cerro

- D. Jose Zambrano

- D. Antonio Delgado

- D. Nicolas Gomez Gonzales

- D. Ygnacio Ubeda

- D. Joaquin Garrido

- D. Manuel Vazquez Lopez

- Ex^{ta} D. Lorenzo Melano del Poch

- D. Rafael Saffite y Saffite
- D. Rafael Saffite y Castro
- D. Emilio Castelar
- D. Francisco Diaz Quintero
- D. Juan Hidalgo y Caballero
- D. Francisco Dominguez Marañon
- D. Francisco Ramirez Cuervo
- D. Fernando Belmonte
- D. Alejandro Mee Savidrap
- D. Manuel Garrido Barrera
- C. S. Conde de Casa Bull
- C. S. Conde del Serralto General Uchague
- C. S. Diego Mier y Daras
- C. S. Marquise de la Garantia Indulgen
- D. Jose Arroyo Bermudez
- C. S. D. Nicolas Quintado
- C. S. D. Jose Ma. Claros
- D. Jose Ma. Monsalve
- fattaq. - D. Pedro Garcia Sianis
- 74 y 75. - D. Manuel Martin Oliva
- D. Jose Sanchez Arzoz

+ Los H. que componen la actual Dignidad
 tienen con todos vocales natos como
 iniciadores del pensamiento començando
 este caracteres aunque fueren relevados
 en el cargo

+ Sr. D. Antonio Japas y Perea, maestro de
Barcelona

+ Sr. D. Ramón de Campomanes

Al Excmo. Sr. Almirante de la Armada

de Sevilla Marzo 24/1776

Excmo. Sr.

La diputación por Sevilla, a la que
por su honorario y sueldo, acordó en Se-
ñal de 14 de Diciembre último, promover la
ercción de una monumento a D. D. Gabriel
Solís, y desde el referido momento de la
diputación

Obtenida para el cumplimiento el su-
premo protectorado de S. M. el Rey, que por
claro y magnánimo como siempre
ha dignado dispensar, ha llegado
ya el ^{dia} momento en que la diputación espe-
cial de Diputados que reunió, por obediencia
de al efecto, se ocupa de llevar al ter-
mino practico la idea iniciada por la
corporación, a que ~~se le ha~~ que se a
la vez una aspiración Nacional

Uno de sus primeros acuerdos ha
sido el de ^{por los señores} ~~señores~~ ^{señores} ~~señores~~ ^{señores} ~~señores~~
a 8 de Enero de 1776, para que tratase de ^{señores} ~~señores~~ ^{señores} ~~señores~~
en tanto ^{señores} ~~señores~~ ^{señores} ~~señores~~

Mi querido Sr. D. Juan de la Cruz
de la 1ª Tabla, una vez más el con
sejo de V. M. que me dignamente lo llevo
en la actualidad, ya porque voy en
de bastante las distinguidas, con
muy personal, de V. M. juzga una gasa
tra para el viento con que obra obra
en la mano las presidentes, indiciando
de V. M. pueda dirigirse

Digno Sr. D. Juan de la Cruz, una
tra invitación, ofreciendo la protección
al pensamiento, y presta su importante
se mucho para realizarlo, con el fin
de ser motivo al adelantamiento del
gran trabajo que me manda obedi
do hasta el día, para ser de su
me al más grande reconocimiento que
los cuales requieren a la más gloriosa
oposición de esta guerra. Por
D. Juan de la Cruz

Repasos de

Señor Don

Huelva 20 de Mayo de 1876.

Muy Sr. nuestro: La Diputacion provincial de que formamos parte, acordó en sesion de 13 de Diciembre último promover la ereccion de un monumento á Cristobal Colon, enfrente del Monasterio de la Rábida.

Obtenido para el pensamiento el alto protectorado de S. M. el Rey, á quien reverente se lo impetrió la Diputacion, y que bondadoso y magnánimo como siempre, se ha dignado dispensárselo, há llegado el dia, en que la Comision de Diputados nombrada

al efecto, se ocupe de realizar la idea iniciada,
que es á la vez una aspiracion del país. =

El nombre de Cristobal Colon sintetiza
indudablemente una gloria nacional; pero el
descubrimiento que lograra constituye tambien
la especialidad de esta Provincia, cuyos esforzados
hijos fueron los que le auxiliaron acompañandole
en su arriesgada empresa. Por eso, y puesto que
el citado monumento ha de erigirse en ella, la
Comision entiende, que deben formar parte en la
misma, todos los que son ó han sido sus dig-
nos representantes en las Cortes; y con este motivo
y en cumplimiento de un acuerdo solemne
invita á V... para que se sirva apoyar

[Faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

nuestra persuasión, uniéndose á esta comi-
sion y dispensando á la misma sus deseada
indicaciones =

Dígnese V... aceptar nuestra invitacion
y la seguridad de la consideracion distingui-
da con que somos de V... afijos. atentos servi-
dores

D. B. S. M.

Nota Se dará á continuacion el número de ejemplares
que se han de tirar =

Senores invitados

- D. Luis Cervera
D. Jose Rambrano
Antonio Delgado
Nicolao Gomez Gomales
Ignacio Oyeda
Joaquin Gamido
Mecumel Varqueyague
C. S. D. Lorenzo Melanos del Poche
Nafael Saffite y Saffite
Nafael Saffite y Castro
Cruzito Castelar
Francisco Diaz Quintan
Juan Hidalgo y Caballero
Juan^{to} Dominguez Harlanico
Juan^{to} Ramirez Colorado
Fernando Belmonte
Meyando Mee Saavedra
Manuel Gamido Alenwa
C. S. Conde de Casa Bull
C. S. D. Naf. Echague Conde
del Serrallo
C. S. D. Diego Mux y Dara
C. S. Marquesa de la Garantua
por Vallerias.

Borradores.

Cuentas - factos - Varios.

Comision de la Diputacion
para erigir estatua a Cristobal Colon

Gastos Sentencia

Personal

Material

En 13 de Dic.^l de 1875, la Diputación Provincial acordó abrir una suscripción nacional p.^{ra} erigir en el convento de La Rabida un monumento al inmortal Colón y al inolvidable fray Juan Pérez de Marchena, invitando ~~al primer~~ a nuestro aug.^{to} Rey D.^{no} Alfonso XIII p.^{ra} y.^l patrocinara el pensamiento.

En 21 de Enero de 1876 tuvo S.^{ra} M.^{ta} la dignidad ~~de recibir~~ a los Ex.^{mos}. Sres. Marqueses de Yrujo y de las Torres de la Piedad y al Ex.^{mo}. Sr. D. Mg.^l Tenorio, quienes presentaron a S.^{ra} M.^{ta} la invitación y.^l la Diputación hacia con aquel objeto; teniendo la vent.^{ura} de ver de la boca de S.^{ra} M.^{ta} y.^l ~~aceptada~~ ^{acogida} con sumo agrado el pensamiento, ofreciendo p.^{ra} su realización su nombre y suscripción. S.^{ra} A.^l N.^{ra} la Sr.^{ma} Duquesa Princesa de Asturias, a ~~la~~ y.^l Después visitada la Comisión se asoció bondadosa, haciendo igual oferta y.^l en Agosto hem.^o

El 3 de Febrero siguiente,

el presidente de la Diputación rogó
a sus compañeros y a los

p.^o y q.^o reunidos en la q.^{ta} fue celda del
padre Marchena le dispensaran el favor
de oír la lectura de dichas contestaciones.

Al Excmo Sr. Marqués de Pavia

participación recivida en el momento de la
salida de V. E. a S. M. y la noticia transmitida a S. M. la Reyna
con una muestra de su lealtad, y la gratitud con que
siempre ha sido devoto de su Príncipe que le ha seguido
patrocinando el proyecto de elegir una estatua a Colón

Al Excmo Sr. Marqués de Pavia, de las Torres,
de la Presa y de Bergin de Utrera

participación recivida en el momento de la salida
de V. E. a S. M. y la noticia por el felix resultado
de la comisión que le comisiona

Robado

Yo amo

José de Pavia

2. *eblos que se moventan.*

ca Victoria	18	Uda	9
Comunio	1	Pinero	9
Ayala	3	Novelda	8
Valdeguia	3	Jope	7
la Guardia	3	Ortuela	25
Acete	16	Borrujea	7
Almar	5	Pego	6
El Donillo	4	Villajoyosa	9
Almaura	9	Villena	10
Condote	6	Almunia	27
Casas-Ibanes	2	Duza	10
Chinchilla	6	Tora	10
Hellin	11	Dalios	10
Tobona	6	Compañias	2
Moda, Sax,	6	Gigol	5
Tarazona	9	Tabernas	5
Villarrobledo	8	Jimana	4
Leste	6	Quirocal-Ocena	11
Merjio	4	Albox	8
Alicante	27	Cantoria	4
Atcon	25	Burchena	2
Callosa de Enxarria	4	Oria	6
Attea	5	Seron	7
Bemisa	4	Sorbao	7
Cocentaynas	7	Nújar	9
Morino	3	Vélez-Bubio	11
Dénia	6	Vélez-Blanco	7
Javeas	6	Nera	11
Pedroguer	4	Enueas de Vera	15
Dolores	3	Subrin	6
Callosa de Segura	4	Mojacar	9
Almoraxi	4	Acuña	7
Elche	19	Arnas de S. Pedro	3
Creventente	8	Arvalo	3
Jijona	6	Dario de Atillas	1
Bonovan	8	Lebreros	2
		Piedrahíta	2

+ Badajoz	22	Immunitat	9
Albarranguine	7	Soller	8
S. Vicente	6	Ybira	6
Almendralejo	9	S. Antonio Abad	
Comastres	4	S. Juan Bautista	
Teuchal	4	Sa. Eulalia	
Villapanca de las Bomas	7	Inca	
Castuera	6	Maro'	
Cabera del Pney	6	Pollensa	
Zalamea	4	In Puebla	
Don-Donato	15	Samiellas	
Guareña	5	Solva	
Fregenal de la Sierra	7	Sinen	
Domingillos	4	Maturo	
Higuera la Real	4	Mayer o Maó	
Fuente de Comtes	6	Condado	
Monesterio	4	Manaca	
Valencia del Ventoso	4	Arta	
Herrera del Duque	3	Campes	
Sirena	4	Salmix	
Jern de los Caballeros	8	Pomras	
Bomcarrota	4	Santany	
Oliva de Jern	4	+ Barcelona	180
Sherma	6	Grovia	17
Arnaga	7	Badalona	10
Merida	5	S. Andres de Palomas	10
Montijo	6	S. Martin de Puvonsals	7
Puebla de la Calzada	3	Sous	7
Zorra junto Monje	3	Soria'	4
Olivenza	7	Arms de mar	5
Monchel	3	Calolla	3
Almendral	3	Terdera	3
Villanueva del Priem	3	Derga	5
Puebla de Mecer	3	Cardona	4
+ Daleans Palma Major	18	Gronollers	4
Paliza	4	Caldas de Mombuy	3
Agardoa	4	Yqualada	14
Andraix	5	Capellades	3
		Piera	3

Monrresá	15	Coria	8
Sallent	5	Borjonillo	4
Montaró	16	Garcovillas	5
Masnou	4	Grandillas	0
S. Felin de Gubregat	2	Hervas	4
Monturol	4	Hoyos	2
Barasa	8	Jaramilla	2
Olesa de Monmorot	3	Logroño	3
Sabadell	14	Montanejos	4
Vich	13	Monasterio de la Mata	3
Manlleu	4	Plasencia	7
Villafraanca del Penedes	6	Trujillo	8
Sitges	4	Miércoles	4
Villanueva y Gesturi	11	Medinaceli	3
Durges	26	Valencia de Montaner	5
Aranda de Duero	5	+ Cordiz	70
Delorado	3	Algeniras	16
Driebesca	3 ^e	Barja	12
Castrogeriz	3	Arco	15
Lerma	2	Dormus	4
Medina de Pomar	2	Villa Martín	5
Espinosa de los Mon- terros	3	Utielana	9
Merindad de Castilla la N ^o vieja	3	Conil	4
Merindad de cuenta Nueva	3	Uxer	9
Valle de Covaalma	4	Granalema	8
Merindad de Uro	2	Ubrigue	5
Condado de Treviño	4	Juni de la Montera	51
Boea	3	Medina Sidonia	12
Salas de los Infantes	1	Alcala de los Gazules	9
Sedano	0	Palerna de la Rivera	3
Villadiego	1	Olvera	7
+ Cáceres	14	Algodonales	5
Arroyo del Puero	6	Puerto de Sta Maria	21
Casas de Cáceres	4	Nota	7
Malpantada de Cáceres	3	Mermando	23
Montara	4	Puerto Real	8
La Brozas	5	Sanlúcar de Barrameda	19
Ceclavin	5	S. Roque	11
Barca la mayor	3	S. Llamas	6
		Jamena	7

Comarcas Las Palmas	14
Sta Brigida	3
Belde	6
Arucas	4
Arreife	3
Seguise	3
Güia	4
Godas	4
La Laguna	10
La Coronata	3
Orotava	7
Ariceo	3
Güia	3
Mercé	5
Puerto de la Cruz	3
Sta Cruz de la Palma	5
Sancti Spiritus	9
Sta Cruz de Tenerife	13
Valverde	4
Güimar	4
Vallehermoso	4
Castellan de la Plana	20
Almazora	4
Villafames	4
Albacera	2
Cuvas de Vinuesa	3
Lucena	3
Alcorras	5
Morella	7
Wüles	4
Dumiana	8
Val de Ujo	7
S. Mateo	3
Alcala' de Christobal	6
Segura	8
Ullaral	10
Onda	9

Vinaroz	10
Denicarlo'	7
Vivero	3
Gericas	4
Ciudad Real	10
Miguelturra	6
Toralva de Calatrava	4
Maraz de S. Juan	8
Campo de Criptana	6
Alcudia	7
Bonellos	8
Almaden	7
Almagro	10
Calzada de Calatrava	4
Almodovar del Campo	6
Puertollano	3
Dominel	4
Villanueva de los Ojos	6
Mostrama	10
Solana	7
Membrilla	5
Piedra Blanca	3
Malagon	4
Valdepeñas	11
Moral de Calatrava	4
Vino del Marques	3
Sta Cruz de Mendota	4
Villanueva de los Infantes	6
Villahermosa	3
Cordoba	42
Agnilas	12
Fuente Genil	10
Baena	13
Luque	4
Bujalance	9
Carpio	3
Labra	13
D.ª Menina	4

Castro del Rio	9	Boimosto	35
Lopez	6	Cuntio	25
Fuente Ovejuna	6	Nellis	6
Belonera	3	Santiso	4
Umojosa	9	S. Fuente del Pinar	6
Belarcázaga	5	Touro	6
Viso	3	Botavros	8
Sucena	17	Abegondo	7
Montilla	14	Franga	4
Monturo	12	Durgondo	9
Adamm	9	Cesuras	4
Villa del Rio	4	Oza	4
Villapanca de las	3	Poderne	4
Posadas ^{Agujas}	3	Soda	4
La Carlota	4	Carballo	11
Palma del Rio	6	Dugallegra	6
Porblomeo	8	Cabana	4
Dos Torres	3	Coristanco	6
Villanueva de Cordova	6	Lavacha	8
Priego de Cordoba	14	Malpica	5
Almedinilla	3	Corubion	1
Larcabrey	4	Lee	3
La Rombla	6	Dumbria	3
Jerman Muna	6	Murgia	6
Montemayor	3	Vimianzo	7
Santa Elna	3	Zas	5
Noute	8	Jerrol	19
Benameji	5	Maron	6
Yznajar	6	Meda	4
+ Coruna	27	S. Saturnino	9
Alvedo	6	Seranta	7
Arteyo	8	Somoras	3
Cambrá	9	Vadovino	9
Caral	4	Muros	7
Oleyros	9	Carota	4
Oza	6	Maravicos	6
Arana	8	S. Pedro de Outos	8

Megrima	5	Priego	
Ames	6	S. Clemente	
Bomas	5	Sisante	
Briom	6	Barancou	
Sta. Cornba	7	Villamayor de Santiago	
Noya	8	Gerona	
Boiro	7	Daniolas	
Caraminal y Puebla	5	Casa de la Selva	
Lousaine	5	Figuera	
Puerto del Son	6	Castellon de Ampurias	
Reiveira	7	La Disbal	
Ordenes	6	Calonja	
Bujan	4	Ilagostera	
Cereeda	4	Palafungell	
Ortiueyia	17	S. Felix de Guipols	
Maaron	5	Toroella de Montgri	
Puentes de Garcia Andrit	4	Olot	
Padron ^{gna}	8	S. Felix de Pallarols	
Nimjo	6	Rivas	
Noys	6	Sta. Coloma de Farnes	
Teo	6	Planes	
Puente de Enne	5	Stort de mas	
Castro	4	Granada	
Monfero	4	Albunol	
Margarides	4	Alhonna	
Santiago	26	Daras	
Boqueyjon	4	Cornitas	
Comjo	6	Cuillas de Daras	
Sanfesta	4	Guadip	
Nedra	6	Hueneyas	
1 - Luenca	8	Huiscan	
Behmonte	3	Puebla de S. Ja. Srique	
Mota del Cuervo	3	Marallor	
Las Pedroneras	3	Loja	
Uenete	3	Algarinero	
Motilla del Palancar	3	Monteprio	
Campillo de Alto Ducey	3	Ylora	
Uueta	3		

Motul	14	Traga	7
Almunezar	6	Jaca	4
Valde Benandalla	4	Sarriena	3
Orgiva	5	Barrameda	4
Lanzaron	4	Jaen	21
Padul	3	Torre del campo	5
Montañés	5	Alcala la Real	14
Pinos Puente	3	Alcaudete	7
Mojón	3	Castillo Locubín	9
Montes	3	Andújar	14
Enron	3	Argona	5
Guadalupe	6 ⁶	Argonilla	4
Alhama	2	Lopera	3
Biendelaencina	4	Baza	14
Brihuega	4	Sinara	11
Cipuentes	1	Moros	4
Cogolludo	1	Carolina	5
Molina	3	Benlén	8
Pastorana	2	Navas de S. Juan	3
Sacedón	2	Carriola	6
Siguencia	4	Yrrota	3
Guipuzcoa S. Sebastian	16	Pozo Alcan	3
Oyátrun	4	Quisada	5
Trun	5	Huelma	3
Arquena	6	Cambil	3
Arcoitia	4	Mancha Real	5
Diba	3	Jodan	5
a Hermosilla	3	Pegalajar	3
Montemayor	3	Martín	12
Bobosa	7	Pozoma	8
Vergara	6	Torre San Jimeno	7
Cibar	4	Valdepeñas	4
Onate	5	Segura de la Sierra	2
Huesca	10	Santiago de la Compañía	5
Barbaastro	8	Ubeda	17
Abenyon	4	Sabote	4
Deniabarre	2	Torreperogil	5
Dollana	1	Villacarrillo	6
		Bera de Segura	4

Santisteban Del Puerto	5
Villanueva Del Arzobispo	5
León	10
Gradefes	3
Astorga	5
Bruchas	3
La Paniza	3
Minas de Paredes	3
Ponferrada	4
Niño	2
Sahagun	3
Valencia de D. Juan	2
Valderas	4
La Villilla	1
La Pola de Gordon	4
Villapanca del Verno	4
Cerullon	3
Vega de Valcarlos	3
Lerida	20
Boyan	3
Dalaguin	5
Cervera	4
Tarrega	4
Seo de Urgel	3
Solsona	3
Sorb	1
Tremp	2
Viella	1
Logrono	11
Alfaro	5
Arnedo	3
Calahorra	7
Cervera de rio Alhama	4
Baro	6
Briones	3
Mojaera	3
S. Domingo de la Calzada	4
Ircaray	4

Borcuilla de Comen	6
Lugo	
Castro de Rey	
Castroverde	
Corgo	
Kriol	
Guntin	
Otero de Rey	
Mondonedo	
Aladin	
For	
Lorenzana	
Pastoria	
Niotorto	
Monforte	
Dovida	
Ponton	
Sabimán	
Sobis	
Quiroga	
Laurel	6
Puebla del Prillon	7
Olivedo	9
Bameros	4
Villadrid	4
Sarria	10
Lancara	5
Paradela	5
Nendar	7
Samos	6
Villalva	12
Deconte	5
Corpeito	5
Trasparga	8
Vivero	11
Leiro	5
Ortol	6
Niobarba	4

Comens

Cadix 281
 Alcala de Henares 9
 Comijen de Arden 3
 Colmenar Viejo 5
 Chinchon 4
 Aranjuez 10
 Arganda 3
 Colmenar de Oreja 4
 Getafe 3
 Navalcarnero 4
 S. Martin de Valdeiglesias 3
 Bonelaguna 2
 Malaga 94
 Huelva 8
 Almojia 7
 Costana 4
 Casaraboneta 4
 Antequera 27
 Valle de Abdalajis 4
 Archidona 7
 Alameda 4
 Cuevas de S. Marcos 4
 Compujillo 5
 Ardales 4
 Cometa la Real 4
 Teba 4
 Coin 9
 Alhaurin el Grande 7
 Bonda 3
 Colmenar 6
 Casabermeja 5
 Pariana 3
 Estepona 9
 Gomein 4
 Carmona 4
 Cortes de la frontera 4
 Marbella 6
 Mijas 5

Bonda 23
 Yanguera 4
 Torroja 6
 Algarrobo 4
 Murga 6
 Velez Malaga 21
 Murría 89
 Pacheco 7
 Montanilla 4
 Carabaca 14
 Calasparra 4
 Cehegin 8
 Moratalla 10
 Cartagena 60
 Monte Alamo 7
 Cuenca 9
 Aberrilla 4
 Fortuna 5
 Sorca 18
 Aguilas 8
 Mula 10
 Dullas 5
 Molina 6
 Botana 8
 Alhama 6
 Mazarron 8
 Yecla 11
 Jumilla 10
 Boboana Pamplona 22
 Barten 10
 Aiz 4
 Sangüesa 3
 Estella 6
 Leri 4
 Casalla 5
 Tudela 9
 Casacote 4
 Corrella 5

Orense	11
Amoeiro	4
Canedo	4
Colo	5
Boqueira de Romarín	7
Perivo de Aguiar	6
Peroja	6
Villanorán	4
Allariz	8
Maceda	4
Damo de Molga	4
Dande	5
Lobios	4
Morinos	4
Carballino	7
Boboras	6
Lea	6
Trigo	6
Navide	8
Celanova	4
Dola	4
Cartelle	5
Merca	4
Limas de Simia	4
Nairiz de Viña	4
Puebla de Trives	4
Castro de Caldas	9
Nirvódabia	5
Leiro	4
Valdeorras (Lago)	
Barro	5
Noubiema	4
Vega	6
Verín	4
Riós	5
Villardeous	5
Viana	8
Dollo	5

Oviedo	25
Carandano	5
Manresa	6
Siero	18
Trabes	7
Castiello	4
Goron	7
Polasanta (Lago)	
Miranda	6
Salas	16
Jorneda	5
Cangas de Onís	8
Pares	7
Nivadesella	6
Cangas de Tineo	21
Allande	8
Tineo	21
Castropol	12
Boal	6
León	4
Jorneda	5
Vega de Nivadeo	7
Gijón	23
Carandano	5
Carandano de Salime	5
Urbias	7
Infante Lago	
Pitina	17
Alva	5
Laviana	6
Alles	10
León	4
Langreo	7
Pola de Lena	10
Mieres	10
Quirós	4

Sanca (Ojo)		Villanueva de Trova	5
Mavia	10	Canura	7
Valdes	21	Ata	5
Sanos	15	Cobelo	7
Penamollera	4	Crescente	5
Pravia	9	Lalin	15
Cudillero	9	Corbia	9
Grado	18	Ata	5
Villavieosa	19	Rodeiro	6
Celnaga	7	Silleda	12
Palencia	13	Ponteareas	14
Duenas	4	Mondarri	6
Atenuillo	4	Salvatina	9
Dattomas	3	Setados	6
Canica de las Caudes	3	Puerto Calduas	7
Cervera de Rio Pisuerga	3	Cotovad	8
Reynada de la Pena	3	Lama	5
Arcevilla	2	Redondilla	10
Parides de Maza	9	Mos	6
Villanamil	3	Sotomayor	6
Saldaña	1	Galinas (Ojo)	
Pontevedra	6	Carde	4
Alba	4	Castroca	29
Duen	9	Forcarey	6
Cangas	5	Ury	11
Moran	8	Quindia	4
Meira	4	Porriño	6
Puyo	5	Busal	5
Caldas	6	Termino	11
Campuz	4	Urgo	11
Cuntis	5	Ragosa	4
Moarona	4	Bonaa	6
Valga	6	Gordomas	8
Cambados	4	Saunders	11
Meis	5	Wigran	6
Meano	4	Salamanca	15
Padriñan o Saucayo	6	Mon de Trovas	3
Villagorria S. P.	4		

Bejar	11	Caralla de la Sierra	7
Ciudad Rodrigo	6	Constantina	8
Salamanca	3	Guadalecanal	5
Penas de Bracamonte	1	Ciija	28
Sequeros	1	Fuentes	7
Vitigudino	2	Isteja	9
Santander	29	Herrera	4
Valle de Piélagos	6	Lora del Rio	7
Cataluñiga	2	Contillana	5
Castro Urdiales	4	Morchedera	13
Ytrabamba Aguas	20	Arahel	10
Laredo	4	Paradas	5
Val de Santa de	3	Mooren	15
Potes	1	Coronil	4
Banabaz	15	Puebla de Caralla	5
Soba (Valle de)	3	Osma	17
Beinera	3	Sambucaria Mayor	3
Val de Vidillo - Valle de	4	Castillo de las Guardas	4
Alfente de la Bargaña	2	Atreva	14
Val de Liza (Valle de)	3	Sas Cabezas	5
Borclavega	4	Soria	6
Abollo	3	+ Agreda	3
Villacanado	2	+ Almaraz	2
Convera	2	+ Dugo de Osma	3
Segovia	10	+ Medina del Campo	1
+ S. M. de Pando	2	Haragona	18
+ Cuéllar	4	+ Palset	3
+ Nriara	3	+ Tusa	3
+ Sta. Maria de Nueva	16	+ Ganceda	3
+ Sepúlveda	2	Mora de Lbro.	4
Sevilla	112	Momblanche	4
Loria del Rio	3	Neno	28
Alcala de Guadaíra	8	Rein donos	3
Des-Bermosas	4	Silva	4
Mairena del Alcor	4	Bertosas	24
Rio del Alcor	5	+ Alcanar	3
Carmona	18	+ Cherta	3
La Campana	4		

Boquetas	4	Valencia	106
Millocena	6	Pueblo nuevo del mar	8
Valls	13	Burriana	13
Vendrell	5	Albaida	3
Tornel	9	Olleria	4
Albarracin	2	Alberique	6
Alcaniz	7	Moira	14
Alaga	1	Algenen'	6
Calamocha	2	Carcagente	9
Castellote	2 ^s	Ajora	5
Hijas	3	Carlet	4
Albata de San Sebastian	4	Chelva	4
Mora de San Millos	3	Chiva	4
Segura	0 ^b	Cheste	5
Balderrobres	3	Buris	4
Toledo	17	Enguera	6
Vargas	4	Mogente	4
Castor	1	Gandia	7
Alcor	2	Otiva	6
Lillo	3	Jativa	16
La Guardia de Ja	4	Liria	8
Villacanas	5	Benaguasil	4
Mondradero	7	Moncada	3
Cond Negra	7	Murviello	7
Navahermosa	3	Onteniente	10
Benasabas	4	Bocairon	4
Ocana	5	Bequena	12
Sa Cruz de la Zarza	4	Utiel	7
Orgas	3	Sueca	11
Mora	6	Cullera	10
Souseca	4	Tabernas de Valldigna	6
Levenes	4	Torrente	6
Puerto del Arzobispo	1	Villanueva del Arzobispo	3
Calera	3	Valladolid	41
Quintanas de la Orden	7	Medina del Campo	4
Palovera de la Reina	9	Nueva	4
Terzija	3	Mota del Marqués	2
Pueblo de Montalvan	5	Bordosillas	4

Navarra del Rey	6
Olmedo	3
Penafiel	4
Niosco	5
Victoria la Buena	1
Villalon	4
Vueaya Bilbao	18
Abando	5
Durango	3
Guesica	15
Marquina	2
Halmaseda	2
Carranza valle de	4
Ordama	3
Zamora	13
Alcazar	1
Benavente	4
Dormillo de Sayago	1
Jaramelle	4
Fuente Sacra	3
Puebla de Sanabria	2
Toro	8
Zaragoza	63
Almudia	4
Egila	4
Ateca	3
Belchite	3
Doya	5
Calatayud	11
Caspe	10
Daroca	3
Carinena	3
Esca de los Caballeros	4
Pina	3
Sos	4
Barazona	8

Capitales	129
Partidos yndentes	276
Pueblos de 4 arriba	481
	906
Provincia	176
	982

Lista de invitaciones

Dicre 22/75 { S. M. el Rey
S. M. la Reina Sra. Princesa de Asturias

Febro 3 S. M. la Reina Madre

do S. M. el Rey conorte

do S. M. la Reina Abuela

do S. M. los Serms. Srs. Duques de Moormoran

Mano 20 Congreso

do Senado

do Ministros

Febro 3 C. S. Capitan grat Gobernador de la Isla de Cuba

Febro 3 C. S. D. Tomas Rodriguez Nubi Comisario Regio
de la Isla de Cuba

Mano 20 C. S. Capitan grat Gobernador de Puerto Rico

Febro 3 C. S. Capitan grat Gobernador de las Islas Filipinas

Mano 20 C. S. los Arzobispos y Obispos
Provinciales de las Indias de Cuba

Mro Alcalde de Palos

Mro Curra de Palos

Diputaciones provinciales

Agentes Diplomáticos

El Grande de España en su representación
el C. S. Almirante Duque de Veragua

Mro Director del Banco de España como repre-
sentante de la Banca

Mro El Presidente de la Exposición de Jfa de Filipinas

- Mr. C. Duque de Santona
- Mr. 29 C. D. Narciso Campocano
- Mr. 20 C. D. Julian Riquelme
- Mr. 20 C. D. Antonio Jaramena Estr.
- Mr. 20 C. D. Ernesto Delgado
- Sociedades mineras
- Mr. 20 Compañia de Nicotina
- Mr. 20 Victor Mercier y Compañia
- Mr. 20 The Phosphorus Sulphur & Copper Company
- Compañia del Bantón
- Compañia de la Sapiella
- Mr. 20 C. D. ^{D. José M.} Barba e hijos
- Mr. 20 Periódico el Tiempo
- Mr. 20 D. Revista la Verdad de Madrid
- Mr. 20 C. D. Antonio Ferrer del Consejo Director del
Crematorio de Nueva York
- Mr. 20 C. D. Antonio Lopez y Lopez Comisario
representante de la Marina Mercante

~~U. S. Andujes y Obispos~~

Mayo 2. Imperativo que pide los panes

al el tiempo de Príncipe de Bergona

Agosto 24. Ayuntamiento de las Capitales pastores
judiciales y pueblos mas importantes y todos
de la provincia

Si la proposicion es aceptada

Plan

- 1.º Nombramiento de una Comision que de dictamen en estens: debera ser de cinco diputados.
- 2.º La Comision propondra que la Asamblea haga suyo el pensamiento y para desenvolverlo que debera nombrarse nueva Comision o ampliar poderes a la que da dictamen.
- 3.º La nueva Comision propondra aumentarse con las personas siguientes: el Cural de Palos: el Alcalde de Ecl.: el Duque de Veraguas: el Almirante: el Vice Almirante Pinzon natural de la Provincia y al Comente general D. Manuel Laserna y Pinzon: los Exenatores y Diputados Dns. Cerero, Benigno Cambiano, Delgado, Cepeda, Garrido, Gomez Vaquez Un individuo o correspondiente de las Academias de la Historia y de San Fernando: el Ingeniero Jefe de la Provincia. El Gobernador Civil como autoridad y presidente de la Diputacion en sus actos solemnes lo sera nato de la Comision: Brigadier G. M. y Brigadier Jefe Marimon.
- 4.º Impetrar de S. M. el Rey que acoja bajo su proteccion el proposito, que conceda que su Real nombre se inscriba en cabera como protector y el primero en el libro de suscripcion.

5. A los Señores que no son miembros de la Diputación se invitarán después de obtenida la aceptación de S. M. y la Venia de Su Gobierno
6. Las suscripciones se buscarán por atentas invitaciones a las SS. Diputaciones Hermanas: a la representación del Gobierno en Cuba, Puerto Rico y Filipinas, a nuestros agentes diplomáticos y Consulares en el Continente Americano para los Españoles allí residentes: a la prensa de la metrópoli y la de las Colonias: a la Grandeza de España como Cuerpo: a las Sociedades mineras de Charis, Pio Pinto y Puitron para que dieran primicias de cobre.
7. Realizando el pensamiento se admitirán las suscripciones: 1.ª la de S. M.: luego la de S. M.ª las Reinas Madre y Abuela y Rey Consorte: la de la Infanta y Duquesa de Montpensier: las del Gobierno: la del Duque de Cerageas: la de la Provincia: la del pueblo de Patos: las demás que se hagan.
8. La Comisión no recaudará cantidad alguna: se suplicará al Banco de España que la admita en depósito.
9. Una vez contados los recursos aproximados a lo elevado del proyecto se encomendará a la Academia de San Fernando que determine la manera científica de la ejecución.
- El libro de suscripción se conservará

en el Convento ó se depositará al pie del mo-
numento con los demás documentos conmemora-
tivos.

El Puerto de Huelva y Palos es hoy visitado
por las marinas de muchas naciones por
afluir en el tres ferrocarriles conductores del
de Sagunto izquierda minera.

Nota para Leon, y
Fernando Baroso.

1^o Para leer a los Srs. Mora y Fello, los
dos adjuntos opúscos, y luego que merecan
su aprobacion, sellados con el de la Diputa-
cion y firmado el primero por Leon, y des-
pues de tomar copia de el si no hay postonior
algun otro o haciendolo en la forma que
haya lugar, se lo entregará de mi parte al
Sr. Gobernador. El segundo sellarlo por
encumia del nombre de "Comision especial" y
despues que Baroso saque copia, que lo
entregue, al Sr. Gobernador, juntamente con
las comunicaciones de Salacio, para que
S. P. a. las lea. Debo advertirles que en este
opúsc va en claro la fecha de la exponi-

de la Comisión especial en que consta
la uposición a S. M.; y ultimamente
el extracto del acta que se atiende con
fecha de mañana ó pasado, en la que
se da cuenta de la contestación de S. M.
el Rey, y de S. A. la Reina. Sra. Princesa
de Asturias =

4.º — Como se encuentra ya en era el Sr. Don
Rafael Clemente, entiendase para con el
cuanto se dice a los Sres. Mora y Fello.

5.º — Quedo poniendo en limpio, las dos ó tres
comunicaciones que restan, y ~~con~~ todas,
las demás que ya lo están, las llevaré
cuando se me avise que las circulares
y acta están impresas. La tirada de
la parte de actas que ha de publicarse
debería ser de 200 = I

Todo lo dicho, mejorándolo con
su acierto, el Sr. Gobernador y mi digno
compañero, pues yo no hago más
que copiar.

con á S. M. la cual se tomará en
la copia que hay en el acta. =

2º — Bajo la dirección del Sr. Sr. Blas Vello,
poner las cuartillas de la circular para
los agentes Diplomáticos, cuyo borrador
deberá estar en poder de Barroso ó se
dará á sacar en limpio al tenedor de
libros del Sr. Díaz. = Luego que esto esté
y juntas con las cuartillas que se acan-
panan podrán remitirse a Sevilla, al
impresor Moyano, bien por medio de Ga-
mero si tiene conocimiento, bien por el Sr.
Dn. Ricardo Arellano ó Sr. Francisco Go-
mez Rull. Debo advertir que el encabe-
zamiento de la circular a "las Dipu-
taciones, puede ponerse" Estma. Diputa-
cion provincial de,

y á las otras dos, "Señor D. . . .
advertiendof que á la izquierda de la pa-
labra "Señor, quede espacio para ponerse
Estuo., á quien correspondal. =

Tambien ruego que el Sr. Moral, Fello,
ó Baroso pidan al Sr. Gobernador, si quie-
re que su firma se estampé en las di-
chas circulares, en cuyo caso salvo mejor
duracion dada por S. M. - ó por sus com-
pañeros, podran ponerse en la forma
siguiente

El Gobernador de la pen.
Miquel Betancourt

El P.^{te} de la Diput.ⁿ
Ant. Guadalupe Cienas

El vocal Diputado,
Franc.^{co} Mora Garcia.

El vocal Diputado Srto.
Blas Vello y Lobo.

3.^o - Se sacaran cuartillas del acta del 13
de Diciembre, y de la parte del acta

EL GOBERNADOR CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE HUELVA.

Particular.

Excmo Sr D. Lorenzo Meléndez
del Bosch

Excmo Sr D. Rafael Daffitte
& Daffitte

D. Rafael Daffitte y Castro
Excmo Sr D. Emilio Castelar

Dn Srante Dn Quintero

~~de la Raza Nueva~~

Excmo Sr D. Juan Hidalgo
& Caballero

Dn Srante Dn Dominguez Santa
eterna

Dn Srante Dn Ramirez Cruzado

Dn Srante Dn Belmonte

Dn Srante Dn Shee Saavedra

Dn Srante Dn Garido y Herrera

Conde de S. Pablo

Conde del Serrallo

Du Diego de Alencar y Daza

D. Antonio Gonzalez Cienfuegos

D. Eusto Soldan

D. Pedro Hernandez Pinzon

D. Narciso Garcia Castaneda

Marques de la Jarantia

Marques de las Torres de la
Prensa

D. José Arroyo Bermudez

Libro bueno —

Libro bonador —

Ernesto Deligni —

Mmar de S. Felmo (ybarra e hijos)

Libro q^e esta en la libreria

Soñ D. Nicando Trilleras,

Sevilla y Levantes 9 Julio 18

Memy Sr mio:
por encargo de mi presidente el
Sr. Quiros envio a V. tres bonas
doras para que haga re imprimir
por el impresor Moyano
Seiscientos exemplares de
la union de la Diputacion y de
mas que comprenden las 25
mantillas cordas que todo a
de formar un documento.
100 exemplares de la circular
a los representantes de America
y 60 de la de Diputaciones
En todo ello buen tipo de letra
y papel; las circulares en

la forma y tamaño que
van los borradores.

El tamaño y demás de que
se piden los 600 y en plomo
como es para acompañarlo
a las cartas de invitación
que todas van en papel de
marca claudica (igual a la
usada a los conules) y se cree
deben imprimirse también
en papel de igual clase que
las cartas para que no se
diferencie de estas.

Se busca la mayor brevedad
para traer la invitación in-
mediatamente.

Amo a pro my quida
myo a pro M. q. b. sm

Un 19 sobre a embalar

Cartas

Relacion de los gastos causados por dicha
Comision en los meses desde Setiembre de 1876 a la fecha

Material	Puntas
Abonado a D. Antonio Garcia Marras por una resaca papel, manabites, tinta y carpetas cartones n.º 1.	25,50
id. a D. Miguel Cordova por unos talleres para colocar papeles sobre un	2 550
	31.

Y en vista de la precedente relacion las figuradas treinta
y una puntas
por 3200

Unos a 8 de Junio de 1877

Dr. D. Manuel Sotelo de la Comision
Quemada

Manuel Jimenez 1877

Segunda cuenta a D. D. los gastos

de gastos causados por dicho comision
en los meses de Setiembre de 1876 a la

fecha a fin de que se ingresen a la

resaca a abonamiento de su importe

Man Jimenez

Relacion de los gastos curados por dicha Comision
en los meses desde Junio al de la fecha

Material	Puntas
Abonado a D. Antonio Garcia Ferras por 1300 pliegos de papel, membete, yegumento etc	48,50
	48,50

Y en vista de la precedente relacion, las figuradas en cuenta y otros
puntos convenientes anteriores

Madrid 30 de Abril de 1877

El Impresor de la D. G. de la Imprenta

Don Manuel de la Comision

Madrid 16 de Mayo 1877

Se gasta en el presente a 45 laureles
de gastos curados por esta Comision
en los meses de Junio a fin de Agosto
veinte y ocho reales y cinco cuartos
de papel
Daguerre en el mes de Agosto de 1877
impreso en la D. G. de la Imprenta

Comisión II

Relación de los gastos causados por dicha Comisión en los meses de Julio y la fecha

Material	Puntos
Monado Sr Miguel Lordero por un cajon para embalar unas colecciones ^{de venta} fotograficas de la Natur y Palos segun rubro n.º 1.º	250
Id a D Juan Mojano por impresiones segun id n.º 2	180
Id a D. Jose Molina por parte de dos paginas con impresiones de de Sueltas rubro n.º 3	450
Id a D. Augusto Benin por sellos de franques rubro n.º 4	28
Id a D. Antonio Garcia por 1000 sobres y un encuadernado rayado id n.º 5	1925
Id a D. Norberto Herrera por los trabajos que ha practicado como amanuense tenyendo rubro n.º 6	50
	<u>28429</u>

Importa la prudente relación las figuradas doscientas ochenta y cuatro puntos veinte y cinco centimos

En Jena
El Presidente de la Dintaria

Hecho en A de Agosto del 1876.

El Dintario Secretario

Señor Vnivers. Presidente de la Comision jurat.

Madrid Libre 4/876

Ayuntamiento venuto a W. la cuenta
de gastos causados por esta
Comision en los meses de Julio
y Agosto pp. de a pnde que dis-
ponga se expida libramiento
de mill quinientos

D. D. S. S.

Comision Ve.

Relacion de los gastos conuocados por dha Comision
en los meses de Mayo y el de la fecha

Personal	Parciales	Total
	Reales	Reales
Abonado al Auxiliar de la Secretaria de dicha Comision por sus trabajos en di- chos meses	250	250
<u>Material.</u>		
Abonado a D. Antonio Garcia Barrio por papel y sobre según recibo n.º 1º	1350	
Id a D. Fernando Mendocap por unos cartones y cintas para empacar las vistas fotograficas del convento de la Natividad y pueblo de Pálio que se remiten a la Repreñion de Jerez de la frontera n.º 2.	150	
Id a D. Francisco Manzano por transporte de dha vistas a Cádiz según recibo n.º 3	375	
Id a D.ª Sebastiana Morias por cellos de comunicaciones conuocados en dho periodo recibo n.º 4	14	
	<u>3275</u>	<u>2276</u>
		<u>28275</u>

Y importa esta relacion los figurados doscientas ochenta y dos reales
setenta y cinco centimos.

Hecho
El Presidente de la Diputacion

Hecho a 30 de Junio de 1876
El Diputado Secretario

Comun. V. p.

Al Sr. D. Juan de Dios, Abad del Monasterio de Santa María de La Rábida, en la villa de Sanlúcar de Barrameda, provincia de Cádiz.

Yo, D. Juan de Dios, Abad del Monasterio de Santa María de La Rábida, en la villa de Sanlúcar de Barrameda, provincia de Cádiz, por el presente doy fe que he visto y leído el contenido de la presente cédula, y me he conformado con ella.

En la villa de Sanlúcar de Barrameda, a los días de mes de año de mil y ochocientos y noventa y tres.

Yo, D. Juan de Dios, Abad del Monasterio de Santa María de La Rábida, en la villa de Sanlúcar de Barrameda, provincia de Cádiz, he firmado y sellado con mi sello personal.

Yo, D. Juan de Dios, Abad del Monasterio de Santa María de La Rábida, en la villa de Sanlúcar de Barrameda, provincia de Cádiz, he firmado y sellado con mi sello personal.

Yo, D. Juan de Dios, Abad del Monasterio de Santa María de La Rábida, en la villa de Sanlúcar de Barrameda, provincia de Cádiz, he firmado y sellado con mi sello personal.

Yo, D. Juan de Dios, Abad del Monasterio de Santa María de La Rábida, en la villa de Sanlúcar de Barrameda, provincia de Cádiz, he firmado y sellado con mi sello personal.

Yo, D. Juan de Dios, Abad del Monasterio de Santa María de La Rábida, en la villa de Sanlúcar de Barrameda, provincia de Cádiz, he firmado y sellado con mi sello personal.

Yo, D. Juan de Dios, Abad del Monasterio de Santa María de La Rábida, en la villa de Sanlúcar de Barrameda, provincia de Cádiz, he firmado y sellado con mi sello personal.

Yo, D. Juan de Dios, Abad del Monasterio de Santa María de La Rábida, en la villa de Sanlúcar de Barrameda, provincia de Cádiz, he firmado y sellado con mi sello personal.

Yo, D. Juan de Dios, Abad del Monasterio de Santa María de La Rábida, en la villa de Sanlúcar de Barrameda, provincia de Cádiz, he firmado y sellado con mi sello personal.

Yo, D. Juan de Dios, Abad del Monasterio de Santa María de La Rábida, en la villa de Sanlúcar de Barrameda, provincia de Cádiz, he firmado y sellado con mi sello personal.

Yo, D. Juan de Dios, Abad del Monasterio de Santa María de La Rábida, en la villa de Sanlúcar de Barrameda, provincia de Cádiz, he firmado y sellado con mi sello personal.

Señor Vice Presidente de la Comisión provincial

Señoría Julio 21/826.

Disputo venida a Ud la cuenta de
los gastos causados por esta Comisión
en los meses de Mayo y Junio pasado
a fin de que disponga se repida
el abono de su importe

Dño D

Comisión D

Relación de los gastos causados por dicha Comisión desde
 mes de Mayo y de la fecha

	Parciales Totales	
	Posta	Posta
Personal		
Abonado al Amal de la Secretaría de Dña Comisión por sus haberes en dicho mes	250	250
Material		
Abonado a D. Juan ^{co} de P. Gonzalez de Sevilla por papel sueldo de 1/2 Similla rubro n.º 21/8 ^o	127,50	
id a D. Juan Moyano, de id por impresión de diez carentas y una memoria rubro n.º 2	103,25	
id a Jose Galleguito por el transporte de dichos impresos de Sevilla a esta capital rubro n.º 3	3,50	
id a Sebastian Manay por sellos de comunicaciones segun rubro n.º 4	21	
	278,25	278,25
	Total	525,25

Y importa esta relación los figurados quinientos veinte
 y cinco pesetas veinte y cinco centimos.

El Presidente de la Diputación

Sevilla 30 de Abril de 1876

El Diputado Secretario

278
 47
 100

Don Vicepresidente de la Comision
provincial

Sevilla Mayo 1826

Excmo. Sr. D. D. La enen-
ta de los gastos causados
por esta Comision en los
meses de Marzo y Abril
pide a fin de que disponga
se expida libramiento de su
importe
Dios p.

Comision especial
de la
Diputacion de Huelva
para erigir estatua
a Cristobal Colon

Relacion de los gastos causados por dicha Comision
desde su creacion en Huelva el dia de Febrero de 1875 al mes de las fechas

	Partidas Contadas	
	Partidas	Partidas
<u>Personal</u>		
Abonado al Sindicato de la Hermandad de esta Comision por sus haberes devengados segun nomina y demas documentos que se le unen		
	204,15	204,15
<u>Material</u>		
Abonado a D. G. Gonzalez Rodriguez por papel y sobres de clase superior segun rubro n.º 1.	31,50	
Id a D. Antonio Mearque por un libro de 200 folios y papel marquilla rubro n.º 2	2,5	
Id a D. Antonio Garcia Ramos por un libro ralloado, papel y otros efectos de escritorio segun rubro n.º 3	25,12	
Id a D.ª Sebastiana Merinas por sellos de correo segun rubro n.º 4	15	
	<u>96,62</u>	<u>96,62</u>
		400,77

Total

Impuesta esta relacion de gastos las figuradas cuarenta y siete
partidas setenta y siete centimos. Huelva 29 de Febrero de 1876

El Presidente

El Vocal Secretario

Comun D

As Veyndente de la Comunidad
de Obispos de Navarra 1786

Adjunto remito a V. S. relación
justificada de los gastos de perso-
nal y material causados por
esta copiosion desde su instau-
ción a prin de febrero proximo
pasado importante la suma
de 400 pesetas 77 centimos para
que si lo tiene a bien se sirva
disponer u expender para
aumento de su presupuesto a favor
del ~~Oficial de las Diputaciones~~
~~de Fernando Barro~~ des-
tinado al servicio de esta
comun. D. J. Barro
D. J. Barro

[Faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

Personal

Declaro no percibir otro haber
de fondos generales ni muni-
cipales q. los consignados en esta
nomina.

Recibi

250 33.33 216.67

Y mportas estas nomina las figuradas doscientos
cincuenta pesetas

Vto D. no

El Presidente de la Diput.^{on}

Huelva 30 Junio de 1876

El Diputado Sr

Aro

Comision Especial C.

Mes de Junio 1876

Memoria de los haberes que han correspondido al empleado en la Secretarias de dicha Comision que ha continuacion se expresa.

Haber Anual	Nombres	Haber integro	Descuento del 2%	Haber liquido
Pesetas		Pesetas	Pesetas	Pesetas
Auxiliar 1.500	D. Rafael Franco y Ortega nombrado en sesion de 10 de Diciembre de 1875. auxiliar de la Secretaria corresponde por los meses de Mayo y Junio	250	33 33	216 67

Comunión expensas D.

133,924 1000
111 33,222 121,3

Mes de Abril de 1876

Nomina de los haberes que han correspondido al empleado en la
Secretaria de dicha Comision que ha continuacion se expresa

Haber anual en pesetas	Nombres	Haber Indigno en pesetas	Suma del 1º y 2º en pesetas	Haber segundo en pesetas
Amistad 1500 D.	Rafael Franco y Ortega nombrado en sesion de 16 de Diciembre de 1875			
	amistad de la Secretaria, se corresponden de julio mes de Marzo y Abril	250	32.20	216.67
	Dulce no perciben otro haber de fondo general en municipal que les consignado en esta nomina			
	Nada			
		250	32.20	216.67

Y en punto a este nomina las firmadas doscientos cincuenta
pesetas

Hecho a 30 de Abril de 1876

El Presidente de la Comision

El Diputado Secretario

D. Blas Llorca Lobo, Diputado provin-
cial y Secretario de la Comision especial
encargada de promover la erccion de
una estatua al Sr. Don Colon

Certifico que D. Rafael Franco
y Ortega nombrado en un
de 16 de Diciembre anterior para
asistir los trabajos de dicha Se-
cretaria con el sueldo de 1500
realtas anuales como pension
deductivo de otro en el dia 18 del
mismo mes

Y para que conste y justifique el
pago de dicho haber al interesado
quando la presente con el Sr. Don
donde el Sr. Presidente de dicha Comi-
sion. Veracruz 29 de Febrero de 1876

Rafael Franco

Comision Especial
de la
Diputacion de Huelva
para erigir estatua
a Cristobal Colon

Mes de Febrero de 1876

Nominacion de los haberes que han correspondido al
Cuydado en la Secretaria de dicha Comision que ha continuado
en se expresa.

Haber anual en pesetas	Nombres	Haberes Materiales en pesetas	Comun. en pesetas	Haberes Líquidos en pesetas
1,500	D. Rafael Franco y Ortega, nom- brado en virtud de 16 de Diciembre de 1875 auxiliar de la Secretaria de la misma, de cuyo destino tomó proce- sion en 18 de agosto de correspondien- tes 13 últimos dias de dicho mes	54,15		
	Perros meses de Enero y Febrero	290,00		
	Declaro no percibir otro haber de fondo Generales ni municipales que los asignados en esta nomina			
	Hecho			
		304,15	4054	26261

Y queda esta nomina los figurados treientas cuatro
pesetas quince centimos. Huelva 29 de Febrero de 1876
El Presidente

El Vocal Secretario

Comision Especial
de la
Diputacion de Huelva
para erigir estatua
a Cristobal Colon.

Comision Especial de la Di-
putacion de Huelva para erigir
estatua a Cristobal Colon. Esta
Comision ha tenido a bien nom-
brar a V. auxiliar de la Secreta-
ria de la misma con el sueldo
anual de mil quinientas pesetas
debiendo prestar sus servicios bajo
la direccion del oficial 3.º de las
Exmas Diputacion provincial Dn.
Fernando Barroso puesto a las
ordenes de esta Corporacion.

Lo participo a V. para su
conocimiento y satisfaccion. El
Presidente. Huelva 17 de Diciembre
de 1876. El Presidente. Antonio
Gonzalez Cervera. El Vocal Secre-
tario Blas Celis. Tor D. Rafael Franco
Ortega. El Copia

D. Rafael Franco y Ortega

Huelva Dize 17/874

Esta Comision ha tenido
a bien nombrar a V. auudicia
de la Secretaria de ~~esta~~ misma
con el ^{anual} sueldo de 1500 puestas
debiendo prestar sus servicios
bajo la direccion del Oficial 2.^o
de la Suprema Direccion ~~provinci~~
provincial D. Fernando Barrero
prevista a las ordenes de esta Corpora-
cion -

Lo garantizo a V. para su
convenimiento y satisfaccion

El Presidente
A. G. L.

El Vocal don
Blas Lillo -

Como primer subsecretario de la D. D. D. D. D.

Señor Vice-Presidente de la Comisión per-
manente de la Cámara Diputación de esta
provincia.

Sevilla, Dize 17/875.

Tengo el gusto de acompañar a
V.S. el presupuesto de los gastos que
considera necesario esta Comisión
para la preparación de los tra-
bajos del proyecto puesto a su en-
cargo, esperando de V.S. se sirva dar
las ordenes oportunas para que se
pongan a disposición las sum-
as necesarias para atender
a este servicio, contra las cuales habrá
de girar en la cantidad que el ser-
vicio haga indispensable.

Aro

D. N.º

3185

18

Comision para promover la ereccion de un

Monumento en las Rabidas

Presupuesto de los gastos necesarios para la preparacion y desarrollo de los trabajos del proyecto.

Pesetas.

Personal. Un auxiliar con 1500 pesetas anuales un año, 1500

El Ofiinal de la Diputacion que se destina.

Material	Papel de todas clases	250	1.375
	Libros	250	
	Impresiones	500	
	Corno	250	
	Impresitos	125	

2.875.

Huelva 17 de Diciembre de 1875.

El Vnc. Presidente.

Arc

El Vocal Secretario.

Comision Especial C. Mes de Junio 1876

Nominas de los haberes que han correspondido al empleado en la Secretaria de dicha Comision que ha continuacion se expresan

Haber Anual Ptas	Nombres	Haber integral Ptas	Descuento del 2% Ptas	Haber liquido Ptas
Auxiliar 1.500	D. Rafael Franco y Ortega nombrado en sesion de 10 de Diciembre de 1875. auxiliar de la Secretaria. Se corresponde por los meses de Mayo y Junio. Declaro no percibir otro haber de fondos generales ni municipales q. los consignados en esta nominas.	250	33.33	216.67
	Recibi			

Y Importas estas nominas las figuradas doscientas cincuenta pesetas

Vto D. no
El Presidente de la Diput. Huelva 30 Junio de 1876
El Diputado Sr

no

Commissio Speciali
1780

Summa...
...
...

1780
...

...

...

...

